DE ARRABAL A BARRIO "COOL": HISTORIA, PATRIMONIALIZACIÓN Y TURISTIFICACIÓN EN EL BARRIO GETSEMANÍ DE CARTAGENA DE INDIAS (COLOMBIA)

Carolina Serrano Abello

Tesis para optar al título de Antropóloga

Acompañamiento

Laura García

Ángela Parra

Universidad Externado de Colombia

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

CIDS

Área de Cultura y Sociedad

Bogotá

2016

Nuño: ¡Y ese cinto de fortalezas y murallas que rodean la ciudad, qué aspecto tan marcial le dan! Con razón dicen que es la ciudad mejor defendida de las Indias.

Mateos: Aquel es San Felipe. El otro, el Pastelillo. Los fuertes de la Boca Grande. Allí la punta de Judío. Manzanillo de aquella parte.

Gananciosa: ¿Y aquel barrio, fuera de la muralla grande, pero defendido también?

Mateos: Getsemaní o Giminí lo dicen. Barrio de pobres. Barrio de negros.

- Claver. Oswaldo Díaz (2008, pág. 78).

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a todas las personas que, en Bogotá y en Cartagena, me tendieron la mano durante este proceso.

Para comenzar, a Laura García y a Ángela Parra por ayudarme a abrir puertas y por asesorarme, guiarme e incluso darme apoyo emocional por tantos meses.

Gracias a Merly Beltrán Vargas y a la Fundación TuCultura, a Alfonso Cassiani y a Heriberto y Rosario en Getsemaní por recibirme siempre con la mejor actitud y por estar siempre dispuestos a compartir su tiempo, su conocimiento y, sobre todo, su amistad conmigo.

A las personas que en Cartagena, especialmente en Getsemaní, me brindaron su colaboración y me obsequiaron algo de su atención y su conocimiento: muchas gracias.

SIGLAS Y ABREVIATURAS

D.T. y C. Distrito Turístico y Cultural

DANE Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas

ICOMOS Consejo Internacional de Monumentos y Sitios

IPCC Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias

OMT Organización Mundial del Turismo

PEMP Plan Especial de Manejo y Protección

UNESCO Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la

Ciencia y la Cultura

TABLA DE CONTENIDO

DE ARRABAL A BARRIO "COOL": HISTORIA, PATRIMONIALIZACIÓN Y	
TURISTIFICACIÓN EN EL BARRIO GETSEMANÍ DE CARTAGENA DE INDIAS	
(COLOMBIA)	
AGRADECIMIENTOS	
SIGLAS Y ABREVIATURAS	
TABLA DE CONTENIDO	
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES Y TABLAS	
INTRODUCCIÓN10	
CAPÍTULO I: PERSPECTIVAS DE LA CIUDAD, EL ESPACIO Y EL TIEMPO Y	
LAS NOCIONES DE PATRIMONIALIZACIÓN Y TURISTIFICACIÓN24	
La ciudad y la construcción social del espacio y del tiempo25	
El desarrollo de la normativa del patrimonio y el turismo en Colombia32	
Acerca de la patrimonialización y la turistificación40	
CAPÍTULO II: MEMORIA DE GETSEMANÍ Y ANTECEDENTES DE LA	
PATRIMONIALIZACIÓN Y LA TURISTIFICACIÓN EN EL BARRIO53	
Período fundacional de Cartagena de Indias y primeras configuraciones de la urbe .53	
Primer núcleo de población en Getsemaní y la expansión de Cartagena de Indias	
hacia finales del siglo XVI57	
Getsemaní en el proyecto de fortificación de Cartagena de Indias63	
Desarrollo urbano en Getsemaní durante los siglos XVII y XVIII69	
Getsemaní en las gestas de la Independencia y la crisis del siglo XIX74	
Retorno a Cartagena y el impulso modernizador: estructura urbana en Getsemaní en	
los inicios del siglo XX83	
Planes y leves urhanísticos durante el siglo XX	

CAPÍTULO III: PATRIMONIALIZACIÓN, TURISTIFICACIÓN Y	
GENTRIFICACIÓN EN GETSEMANÍ	99
Demolición del mercado público de Getsemaní y construcción del Centro de	
Convenciones	99
La ciudad turística y paisaje urbano en Getsemaní 1970 - 1980	104
Getsemaní: gentrificación versus sostenibilidad	107
CONSIDERACIONES FINALES	115
BIBLIOGRAFÍA	118

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES Y TABLAS

Ilustración 1. Mural en Plaza de la Trinidad. Producido durante el I Festival de Arte Urbano
(2013). Autor del mural: Yurika
Ilustración 2. Movimiento cotidiano en Plaza de la Trinidad. Al fondo: escultura
conmemorativa de Pedro Romero y los Lanceros de Gimaní
Ilustración 3. Plano del barrio Getsemaní. Fuente: Subliminal (2012)
Ilustración 4. La ciudad y su bahía hacia 1570. Este es el plano más antiguo de Cartagena
conocido hasta el momento. El círculo rojo (agregado por mí) señala la ubicación de la isla
de Getsemaní, donde solamente se observa la existencia del convento de San Francisco y el
Matadero. Fuente: Segovia (2009, pág. 21)59
Ilustración 5. Rutas de los convoyes mercantes que monopolizaban el tráfico entre España y
América. Desde 1566 y hasta principios del siglo XVIII, zarpaban casi siempre anualmente,
protegidos por naves de guerra, desde Sevilla hasta Veracruz y Portobelo. En Cartagena
hacía escala la Armada de los Galeones. Fuente: Segovia (2013)
Ilustración 6. Proyecto inicial de fortificación entregado por Bautista Antonelli para
Cartagena de Indias, en el año de 1594. Nótese que el proyecto de muralla solamente
incluía el núcleo poblado hasta entonces, excluyendo la sección oriental de Calamarí y el
arrabal de Getsemaní. Indicados en rojo están (1.) el matadero y (2.) el convento de San
Francisco. Fuente: Segovia, (2009, pág. 23)
Ilustración 7. Plano de Cartagena y sus fortificaciones enviado al Consejo de Indias por el
gobernador don Pedro de Acuña en 1597. Se observa un núcleo urbano que ha sobrepasado
el proyecto inicial de fortificación, motivo que induce las modificaciones que este plano
refleja. El arrabal de Getsemaní sigue desocupado aunque se observan, a orillas de la bahía
de las Ánimas, las bodegas del Arsenal que servían para aprovisionar los galeones y la calle

Tabla 2. Caracterización de la población de Cartagena de Indias en 1777. Fuente: Aguile	ra
Díaz y Meisel Roca (2009).	74
Tabla 3. Población de Cartagena, siglos XVI al XIX. Fuente: Aguilera Díaz y Meisel Ro	ca
(2009)	77
Tabla 4. Población de Cartagena en el siglo XIX. Fuente: Aguilera Díaz y Meisel Roc	ca
(2009)	38
Tabla 5. Cronología de la época de las demoliciones. Fuente: Meisel Roca (1999)	89
Tabla 6. Principales leyes, instrucciones y planes urbanísticos en Cartagena durante el sig	lo
XX. Fuente: elaboración propia, con apoyo en Redondo Gómez (2004)	97
T T "7 " T 7	

INTRODUCCIÓN

"La percepción de lo que somos, a dónde pertenecemos y qué abarcan nuestras obligaciones —en resumen, nuestra identidad— se ve profundamente afectada por la percepción que tengamos de nuestra ubicación en el espacio y el tiempo. En otras palabras, localizamos en general nuestra identidad en función del espacio (yo pertenezco aquí) y del tiempo (esta es mi biografía, mi historia)".

-David Harvey, 2001 (pág. 140)

Desde hace varias décadas, Cartagena de Indias viene ganando visibilidad dentro del panorama turístico nacional e internacional, llegando a constituirse en una de las ciudades más importantes para el desarrollo de esta industria en el país. En los últimos 30 años, la urbe ha afianzado este carácter con mayor fuerza (Carrillo Romero, Cabarcas Cañate, Vargas Hernández, & Puello Pájaro, 2013), y ha llegado a posicionarse actualmente – dentro de la prensa y los medios especializados con más renombre internacional– como una de las plazas turísticas más apetecidas en América Central y del Sur así como uno de los principales destinos emergentes a nivel global¹.

Lo cierto es que se trata de una ciudad excepcional. Su casco histórico –merecedor de una declaratoria como Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO (1984) y sin duda su principal atractivo turístico²– se erige como testimonio de la memoria cultural de la nación. Esto, unido a su clima y sus paisajes³, forma la materia prima para la producción de la imagen de una "ciudad caribeña" (Cunin, 2006), orientación altamente valorada por el turismo nacional e internacional.

¹ Diario El Universal. (2013). "Cartagena, entre los mejores 10 destinos turísticos de América del Sur".

Condé Nast Traveler. (2013). "Top 5 Cities in Central & South America: Readers' Choice Awards 2013".

Diario El Heraldo. (2015). "Trip Advisor declara a Cartagena de Indas destino favorito en Suramérica".

² "Los atractivos son bienes o manifestaciones con capacidad de motivar o inducir el viaje o, lo que es lo mismo, el desplazamiento de personas desde su lugar de residencia habitual o temporaria al espacio donde está emplazado el bien o manifestación en cuestión. En líneas generales, los atractivos pueden ser de tipo natural o cultural" (Chan, 2005, pág. 95).

³ Recordemos que los paisajes son construidos a partir de la confluencia de elementos "naturales" y "culturales".

Dentro de este contexto, el barrio Getsemaní –que forma parte de ese centro histórico–, es la "joya" más recientemente "descubierta" del turismo en la ciudad. Desde hace aproximadamente una década, el barrio se ha venido integrando al repertorio de atracciones que conforman el circuito turístico⁴ cartagenero. Su popularidad se ha disparado a tal punto que influyentes medios masivos de comunicación, como la BBC y Forbes, se han referido a él como el nuevo barrio más *cool* de la ciudad⁵. El sector ha ganado reconocimiento por su particular ambiente, que se distingue al del resto del centro histórico por su aire bohemio y popular, algo que los sociólogos Rosa Díaz de Paniagua y Raúl Paniagua Bedoya advertían hace ya más de veinte años:

El valor y la significación de Getsemaní no radican exclusivamente en sus murallas, iglesias y construcciones civiles de origen colonial y republicano [...], sino en el hecho de poseer una cultura inmaterial que no se encuentra en el resto de la ciudad histórica. Es el tejido formado por las relaciones entre los hombres, por sus representaciones, sentimientos y realizaciones lo que le asigna su esencial diferencia con la ciudad (1992, pág. 137).

En los últimos años, el barrio comenzó a atraer a toda a clase de visitantes. Primero a los "backpackers" (o mochileros) y más recientemente al turismo de alto perfil. Personalmente, yo me enamoré de Getsemaní desde la primera vez que estuve allí. Fue en el año 2013. Me impresionó cómo su aspecto tradicional y popular –con vecinos sentados en el frente de sus casas aprovechando la brisa fresca de la noche y niños jugando en los callejones— persistía a pesar de la enorme cantidad de turistas que invadían cada rincón. Todo ello estaba envuelto en una atmósfera cálida, tropical, acogedora. El recuerdo más vívido que conservo de aquel primer encuentro es el de los murales que se levantaban sobre la Calle de la Sierpe, porque revestían la escena de cierto misticismo.

-

⁴ El circuito es la base para la producción de visitas guiadas, rutas y paquetes turísticos. Un circuito turístico se compone de cuatro elementos: (i.) un espacio concreto; (ii.) un patrimonio natural o cultural; (iii.) una temática, cuando el circuito sea de tipo especializado; y (iv.) la capacidad de innovación. El circuito puede ser considerado local o regional, según el tamaño del territorio que abarque (Chan, 2005). Para los efectos de esta investigación, se hace referencia al primer tipo.

⁵ BBC Travel (2013). "A renaissance beyond Cartagena's historic walls". Forbes (2014). "Get To Know Getsemani, Cartagena's Coolest New Neighborhood".

Con mis visitas posteriores, fui conociendo con más profundidad otros detalles que me atrajeron todavía más: su arquitectura y la forma tan particular está dispuesto el espacio; las calles coloridas, llenas de vida; el área de hostales, bares y restaurantes articulada a la Calle de la Media Luna; la abundante cantidad de arte a lo largo y ancho de calles y plazas y los festejos en la Plaza de la Trinidad. Adicional a eso, la constante sensación de estar en una "torre de babel"; especialmente por las noches, la plaza de la Trinidad se convertía en un festival de todas las nacionalidades, que reunía cientos de personas de muy distintas procedencias a disfrutar presentaciones musicales, a conversar y a conocerse, de pie y con cerveza en mano⁶. Pero así como vi su lado encantador, también comencé a entender sus problemáticas.

.

⁶ Aunque estos festejos se convirtieron en motivo de queja por parte de algunos vecinos, a tal punto que la Alcaldía Municipal prohibió desde febrero del año en curso, y hasta mayo del siguiente, el expendio y consumo de alcohol en la Plaza de la Trinidad (Decreto 0734 de 2016) y además restringió las ventas de esta sustancia al interior del barrio para hacer frente a la inseguridad y al consumo de otro tipo de sustancias: las ilícitas.



Ilustración 1. Mural en Plaza de la Trinidad. Producido durante el I Festival de Arte Urbano (2013). Autor del mural: Yurika.

Es bien sabido que el desarrollo turístico de Cartagena ha venido acompañado de una serie de problemáticas que han repercutido significativamente sobre la vida de la población local. Varios autores se han dedicado a examinar el tema del turismo en la ciudad y a analizar las contradicciones, desigualdades y dinámicas de exclusión social (y por lo tanto espacial) que la vocación turística de la ciudad refleja, y que en parte también produce (Cunin, 2003, 2006; Cunin & Rinaudo, 2005; Ávila, 2008; Caro Hernández, 2011; Carrillo, Cabarcas, Vargas & Puello, 2013; Burgos, 2014; Deavila Pertuz, 2015).

El caso de Getsemaní no ha sido la excepción. Desde tiempos coloniales el barrio fue conocido como la morada de los sectores populares, de la gente de *arrabal*; y durante siglos conservó ese carácter. Como ocurrió con otros barrios tradicionales de distintas ciudades

colombianas –por ejemplo el Santa Inés en Bogotá, que sirvió de sede a la famosa 'calle del Cartucho'–, en la segunda mitad del siglo XX Getsemaní sufrió los estragos de la marginalización⁷, inducida tanto por un imaginario que lo asociaba con negocios ilícitos como por años de decisiones tomadas en el ámbito de la política pública. Como consecuencia, proliferaron en el barrio negocios dedicados a la prostitución y al expendio de sustancias ilícitas⁸, y con ello aumentó el crimen y la percepción de inseguridad. Esta situación continuó profundizándose con el pasar de los años, a tal punto que tanto la ciudadanía como el gobierno consideraran inaplazable la necesidad de tomar acciones para revitalizarlo.

Fue así como durante las décadas de los ochenta y noventa se generaron esfuerzos para comenzar a recuperar el barrio y transformar su imagen. Desde ese entonces, y por medio de la aplicación de diferentes medidas de seguridad y de estrategias de saneamiento, rehabilitación y embellecimiento de los espacios públicos y privados, es que Getsemaní se permitió comenzar a construir una creciente visibilidad dentro del panorama turístico internacional en los años posteriores.

Sin embargo, lo anterior no necesariamente implicó el mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes. Por el contrario, conforme el barrio iba atrayendo al turismo, la demanda de propiedades también iba incrementando, lo cual indujo la especulación sobre sus suelos (Subliminal, 2012). Esto conllevó a que muchas personas se vieran tentadas a vender sus propiedades y que otras se vieran forzadas a mudarse a otros vecindarios, en tanto los costos de vida se hicieron insostenibles. Cosa similar ocurrió en el barrio San Diego hace años. Esta situación introdujo cambios en las dinámicas cotidianas del barrio, modificó las relaciones sociales, afectó la manera en que se reproducía el espacio getsemanicense.

-

⁷ En diferentes oportunidades, mientras se realizaba el trabajo en terreno, y aún fuera de él (en Bogotá), nos encontramos con testimonios que señalan a Getsemaní como un sector peligroso y deprimido en décadas pasadas. Los archivos de prensa sugieren lo mismo. Los siguientes artículos de prensa podrían ser ilustrativos al respecto:

[&]quot;Cartagena enfrenta la inseguridad", Archivo Histórico El Tiempo, 17 de junio de 1996. Disponible en http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-456499

[&]quot;Ordenan retirar bares y cantinas de la Media Luna", Archivo Histórico El Tiempo, 20 de enero de 1999. Disponible en http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-870429

⁸ Permanece incierto si previamente ya existían este tipo de negocios en el barrio.



Ilustración 2. Movimiento cotidiano en Plaza de la Trinidad. Al fondo: escultura conmemorativa de Pedro Romero y los Lanceros de Gimaní.

Hoy en día, algunos actores (líderes comunitarios, activistas sociales, juntas vecinales, miembros de la comunidad académica, gestores culturales y organizaciones no gubernamentales) vinculados al barrio describen su realidad actual evocando la noción de *gentrificación* (Subliminal, 2013; Posso, 2013, 2015; Ferrer & Morillo, 2013). En consonancia con las características que definen al fenómeno que designa este término, desde hace unos años se viene denunciando una dinámica de transformación urbana en Getsemaní cuyo rasgo primordial es que la población "tradicional" o "nativa" ha sido

⁹ Durante la investigación en campo se pudo constatar que el término *nativo* es utilizado con relativa frecuencia para designar a la población "original" del barrio (es decir, a las familias de vecinos que han vivido allí por generaciones o que por lo menos han vivido allí desde su infancia o adolescencia) en contraposición a los residentes asentados recientemente. Si bien no se puede afirmar que su uso es extensivo, lo que sí es claro es que esta constituye una categoría con la cual ciertos actores e individuos se reconocen entre sí como "getsemanicenses", unidos por nada menos que la *tradición*. Es importante tener en cuenta que no hay un mecanismo evidente por el cual pueda establecerse quién es y quién no es nativo; es, simplemente, una propiedad que, quien

desplazada y ha sido sustituida progresivamente en favor de otra población que no es originaria del lugar, que generalmente proviene de una clase social más alta y que, por lo tanto, tiene una manera distinta de aprehender la ciudad.

Entonces, es posible ver que no se trata únicamente de un proceso de sustitución demográfica; o mejor dicho, lo es, pero tiene implicaciones complejas. Una de ellas es la ruptura que implica la llegada de los nuevos pobladores frente a la manera en que anteriormente se reproducían las relaciones sociales en el barrio. En este sentido, se ha hablado de una vulneración e incluso de la pérdida del patrimonio cultural inmaterial del barrio, algo como un "patrimonicidio", En esa misma medida, el fenómeno puede ser leído como una manifestación del carácter contradictorio que tiene la ideología desarrollista¹¹, de la "destrucción creativa" del capitalismo, de las paradójicas situaciones que surgen frente a las exigencias del mercado global.

La problemática recién descrita remite a la idea de la construcción social del espacio y del tiempo y a la teoría del desarrollo geográfico desigual, desarrolladas por el geógrafo marxista David Harvey. La primera, inspirada en el trabajo de H. Lefebyre¹², significa, a grandes rasgos, que "diferentes sociedades construyen concepciones muy específicas del espacio y del tiempo" (1994, pág. 127), las cuales no son solamente mutables sino también heterogéneas. Harvey plantea esta idea en correspondencia con las concepciones relacionales sobre la naturaleza del espacio y del tiempo¹³ presentes en la obra de Leibniz

la posee, lo sabe (y los demás nativos también lo saben) y en consecuencia se nombra de tal modo a sí mismo. Puede decirse que la utilización del término deviene entonces del sentido de pertenencia a una comunidad.

¹⁰ Ver: Ramírez Á. & Claussnitzer, S. (2013) "Getsemaní, última oración" [Corto documental].. Disponible en: https://www.voutube.com/watch?v=qcD2sUmBdEI

Al respecto del tema del desarrollo ver: Escobar, A. (1998). La invención del Tercer Mundo: construcción y deconstrucción del desarrollo. Santafé de Bogotá: Editorial Norma.

¹² Si bien en las ciencias sociales se pueden encontrar innumerables expresiones de la noción de la construcción social del espacio y del tiempo. Harvey desprende sus planteamientos de la obra de Lefebvre.

¹³ David Harvey (1994) identifica tres ideas dominantes sobre la naturaleza del espacio y del tiempo: la teoría absoluta, ampliamente asociada con la mecánica clásica y el nombre de Newton; la teoría relativa, altamente asociada a las ideas de Einstein; y la concepción relacional, que nos retrotrae a Leibniz y a Whitehead: "Las objeciones de Leibniz a Newton fueron que la teoría absoluta condujo a plantear que Dios estuviese situado en el espacio y el tiempo y, por lo tanto, que el espacio y el tiempo existieran previamente a Dios -esto generó un argumento teológico intenso. Y, para demostrar esto, Leibniz inventó lo que llamó "mundos posibles" caracterizados por procesos completamente diferentes, que generan nociones enteramente distintas del espacio y del tiempo a aquellas que existen en la actualidad [...] La cuestión era demostrar que (a) el espacio no

("el mejor de los mundos posibles"), que se encuentran representadas de forma más contemporánea en el trabajo de Alfred North Whitehead, bajo las cuales se entiende que cada proceso produce su propio espacio y tiempo (Harvey, 1994).

Secularizando las ideas de Leibniz (quien es considerado una de las figuras fundadoras del idealismo germano, que por cierto fue una tradición contra la cual Marx se rebeló), y apoyándose en la posición realista de Whitehead, Harvey propone entonces que

una multiplicidad de intereses y procesos definen una heterogeneidad de espacios y tiempos dentro de los cuales uno es elegido como dominante, para reflejar los poderes de los poderes dominantes. En lugar de ser ideales, estos mundos posibles son reales (1994, pág. 133).

Por su parte, la teoría del desarrollo geográfico desigual se desprende de un planteamiento esencial sobre la naturaleza del capitalismo, y es que este "siempre ha prosperado con la producción de diferencia" (Harvey, 2007, pág. 138). Aunque en definitiva el capitalismo se ha adueñado del "espacio total" (como lo denominó Lefebvre), la ciudad es uno de los espacios más profundamente afectados por él. Retomando las ideas del economista sueco Gunnar Myrdal en torno a la idea de causalidad circular y acumulativa, desarrollada desde un enfoque metodológico basado en la interdependencia entre los fenómenos sociales, económicos e institucionales, es que David Harvey defiende la teoría del desarrollo geográfico desigual. Su argumento es que

las economías regionales constituyen un mosaico laxamente interconectado de desarrollos geográficos desiguales en el que algunas regiones tienden a enriquecerse mientras que las regiones pobres se empobrecen aún más. [...] El resultado son concentraciones regionales desiguales de riqueza, poder e influencia (2014, pág. 152).

poseía una existencia independientemente de los procesos y (b) que Dios había elegido el mejor de todos los mundos posibles para diseñar el mundo en el que vivimos. A pesar de que vivimos en un mundo caracterizado por un espacio y un tiempo, en realidad, es uno de los muchos mundos posibles de espacio y tiempo elegido por Dios" (Harvey, La construcción social del espacio y del tiempo: Una teoría relacional, 1994, pág. 133).

p

Y esta teoría nos remite de manera especial a la gentrificación. La gentrificación, un fenómeno eminentemente urbano por el cual zonas estratégicas aumentan artificialmente su valor provocando el desplazamiento de la población inicial, la cual es progresivamente empujada hacia las periferias o zonas deprimidas (Left Hand Rotation, 2012), puede ser leída a la luz de la teoría del desarrollo geográfico desigual, particularmente si se trata de las realidades latinoamericanas.

En este punto, quisiera dirigir mi atención a aquellas ciudades latinoamericanas cuyos centros históricos atraen grandes flujos de visitantes y en las cuales, por lo mismo, el turismo constituye un motor económico. Ciudades como Quito, Cartagena y Oaxaca de Juárez (entre muchas otras) demuestran procesos localizados de gentrificación, que están ligados directamente a su vocación turística. Así, en las tres (y por cierto todas han sido incluidas en Lista de Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO), la población que originalmente habitaba los centros históricos ha tendido a emigrar y ser sustituida por actores con un mayor poder adquisitivo,

Si bien el caso de Cartagena es particular por el contexto de conflicto armado en Colombia, que ha generado el desplazamiento de miles de personas hacia los cascos urbanos y que en definitiva ha incidido sobre los índices de marginalidad, la experiencia de gentrificación allí es similar a la de las demás ciudades mencionadas en cuanto que sectores específicos con algún potencial turístico importante son reestructurados para "aumentar" su productividad y de paso impedir que otros intereses económicos interfieran en dichos espacios desplazando a la población original.

En Cartagena, el proceso de *turistificación* se ha visto beneficiado por los procesos de definición, legitimación y puesta en valor de lo patrimonial, o *patrimonialización*, en tanto estos últimos *producen* oferta turística. La gentrificación, por su lado, contribuye en la reelaboración del paisaje urbano a favor del turismo (el cual, a su vez, se apoya en el discurso patrimonial), erigiéndose en un ejemplo de cómo se manifiestan los mencionados desarrollos geográficos desiguales.

Teniendo en cuenta lo dicho hasta el momento, la presente investigación pretende indagar aspectos asociados a la historia de Getsemaní, analizando, por un lado, la trayectoria urbana

de Cartagena y, por otro lado, la incidencia que los procesos de patrimonialización y turistificación tienen en su configuración espacial. A su vez, la utilización de los términos patrimonialización y turistificación responde, en términos amplios, a la intención de enfatizar en los mecanismos de *legitimación* y *puesta en valor* por medio de los cuales una manifestación humana se convierte en patrimonio cultural y un atractivo o un destino turístico es producido y consolidado. Así, esta investigación apunta a rastrear, dentro de un proceso amplio de estructuración urbana, las pistas que contribuyan a comprender los factores que hacen hoy del barrio un sitio de tanto de interés patrimonial como turístico.

Así, este trabajo trata de establecer un vínculo entre el origen, el crecimiento y la transformación de los elementos de la estructura urbana en el sector de Getsemaní y dos coyunturas globales que se manifiestan de manera directa en el ámbito local. Por una parte, la ampliación de los procesos de patrimonialización y más en general del discurso patrimonial, que responde a su vez al hecho de que en la actualidad la cultura se constituye como un campo prominente de la política pública, particularmente en el ámbito nacional colombiano. Por otra parte, el crecimiento acelerado de la industria turística, la forma en que el turismo toma al patrimonio como recurso y la presión que ejerce el tema de la competitividad en los entornos locales.

En ese sentido, el enfoque metodológico de esta investigación suscribe la comprensión de los vínculos existentes entre el patrimonio y el turismo dentro de las relaciones del capitalismo, entendiendo este último no solamente como un sistema económico sino como una lógica dominante que ordena las distintas dimensiones de la vida social y, por ende, que determina la forma en la que el espacio y el tiempo son construidos. En esa misma medida, este trabajo entiende la patrimonialización y la turistificación como procesos que se expresan espacialmente y que apuntan a la generación de nuevos ejes de acumulación mediante la instauración de lógicas institucionales sobre determinados aspectos de la vida social.

Como fue dicho anteriormente, el tema del turismo en Cartagena –así como las desigualdades y segregaciones sociales y espaciales que lo acompañan– no es ajeno a la producción académica. No obstante, y como bien lo señala el historiador Orlando Deavila Pertuz,

La historiografía sobre el desarrollo turístico y sus implicaciones sociales y urbanas ha sido poco prolífica. Se han hecho reconstrucciones cronológicas sobre las raíces del turismo en Cartagena, inclusive reconociendo su injerencia temprana en episodios específicos de exclusión social y segregación (Carrillo, Vargas, Puello & Cabarcas, 2013; Vidal, 1998; Sierra, 1998; García, 2010). Sin embargo, no se ha logrado situar esos eventos dentro de los cambios estructurales que afectaron la distribución espacial de la ciudad en su conjunto, y la forma cómo ellos sentaron las bases de las formas actuales de exclusión.

[...]

En los últimos veinte años, el tema del turismo ha dado origen a una abundante literatura en la historiografia del Gran Caribe. Han sido notorios los esfuerzos por estudiar las implicaciones sociales del turismo y de cómo este ha reforzado los legados de racismo, explotación laboral y exclusión heredados del sistema de plantación de los tiempos coloniales (Merrill, 2009; Skwiot, 2010; Strachan, 2002; Taylor, 1993; Thompson, 2006). Sin embargo, sigue sin ser abordado el problema de cómo el turismo modificó la organización de los espacios urbanos trasladando a la forma física de la ciudad las diferentes formas de exclusión expuestas anteriormente (2015, pág. 124).

Lo mismo podría decirse frente a la patrimonialización. Aunque, si bien en Colombia existen autores que se han ocupado de del tema, no existe todavía un trabajo que se dedique a analizar las implicaciones que los procesos de patrimonialización suponen sobre la distribución espacial de la ciudad de Cartagena y las transformaciones en el orden de vida local que los mismos originan. Lo anterior resulta algo inquietante, teniendo en cuenta que Cartagena es quizá la ciudad patrimonial por excelencia en Colombia

La metodología empleada para la ejecución de la presente investigación se divide en tres fases. Como primera medida se realizó una revisión documental en torno a los orígenes y la situación actual de la normativa del turismo y el patrimonio en Colombia, siempre apuntando a ubicar al Centro Histórico de Cartagena y al barrio Getsemaní en ese amplio contexto. En segundo lugar, se indagaron aspectos de la historia urbana de Cartagena, en

particular de los procesos de transformación urbana ligados a la isla de Getsemaní, con el objetivo de comprender el desenvolvimiento de la patrimonialización y turistificación del barrio, desde una perspectiva centrada en lo espaciotemporal. En tercer y último lugar, se analizaron, desde una perspectiva informada por el urbanismo y el trabajo etnográfico, las transformaciones en el orden de vida cotidiano en Getsemaní a partir del traslado del mercado, el cual se considera como el suceso inaugural del mencionado proceso de gentrificación.

Aplicando una perspectiva etnográfica al tratamiento de fuentes vivas y documentales, este trabajo propone una reconstrucción de la historia de Getsemaní, en función de comprender las dinámicas actuales del patrimonio y el turismo, partiendo desde sus antecedentes históricos (siglos XVI-XX) y llegando hasta su historia más reciente. Para ello, la investigación estuvo informada por enfoques como la historia y la antropología urbanas, la geografía, el urbanismo, la economía política, la arquitectura y los estudios de patrimonio y del turismo.

De acuerdo con lo anterior, gran parte del esfuerzo investigativo plasmado en este documento se concentró en conocer, registrar y analizar los más significativos procesos de transformación urbana a lo largo del tiempo, particularmente los que podrían resultar relevantes en la configuración de las dinámicas del patrimonio y del turismo en Getsemaní. De allí surgió la base de datos de prensa que se presenta al final de este documento (*Anexo 1*).

Esta base de datos intenta recopilar la mayor cantidad de artículos de prensa escrita (impresa y digital) que resultan útiles para entender el devenir histórico de aquello que entendemos como proceso de patrimonialización y turistificación de Cartagena y, más específicamente, de Getsemaní. La conclusión fundamental que resulta de la base de datos (al igual que del trabajo etnográfico realizado en Cartagena) es que tal proceso se enuncia en términos de un fenómeno de gentrificación. No obstante, me he abstenido de apegarme del todo a dicho término pues considero que se analíticamente se queda corto en lo que se refiere al desenvolvimiento de un proceso histórico de mayor amplitud. La decisión de llevar a cabo una recopilación de artículos de prensa responde al hecho de que la prensa es

uno de los lugares donde han quedado registrados sistemáticamente los recientes acontecimientos del barrio.

El alcance temporal de dicha recopilación se extiende desde inicios del siglo XX hasta la actualidad. Las principales fuentes consultadas para su elaboración fueron los diarios locales, regionales y nacionales -específicamente los periódicos El Universal, El Heraldo y El Tiempo-, así como emisoras nacionales como Caracol Radio y RCN Radio, revistas de circulación nacional e internacional y periódicos internacionales que han hecho recientemente mención al barrio Getsemaní, principalmente en calidad de atracción turística.

Teniendo en cuenta las condiciones particulares bajo las cuales se desarrolló el trabajo de investigación, esta base de datos no pretende ser tanto exhaustiva como representativa de lo que se ha dicho en los medios a lo largo del tiempo frente a la problemática en cuestión. Dichas condiciones particulares se refieren, más que todo, al hecho de que la mayor parte de la investigación se realizó a distancia, no fue adelantada *in situ*, por lo cual el acceso a la información tuvo ciertos límites; por lo mismo fue necesario acudir, sobre todo, a la prensa digital. Sin embargo fue posible acceder a los archivos físicos del diario local El Universal, que se encuentran en la Biblioteca Nacional en Bogotá, así como al archivo digitalizado del diario El Tiempo; por lo cual se considera que la base de datos en efecto logra el mencionado cometido de representatividad.

Por último, quisiera mencionar cómo se llevó a cabo el trabajo etnográfico en terreno, realizado en su totalidad durante el año 2015. En total fueron cuatro viajes. Después de una primera visita exploratoria a la ciudad, realizada en enero, se organizaron dos más, que tuvieron lugar entre los meses de marzo y mayo. Durante estas visitas se realizaron recorridos a pie por el barrio, entrevistas semiestructuradas, se asistió a eventos locales y se tomó un registro audiovisual. La última visita a la ciudad se realizó en junio de ese mismo año, cuyo propósito fue hacer un seguimiento al trabajo desarrollado anteriormente, en el que se pretendió "reactivar" la conexión experiencial con el entorno, es decir, volver al barrio a vivir su movimiento y a reconectarse con quienes estuvieron involucrados en esta investigación.

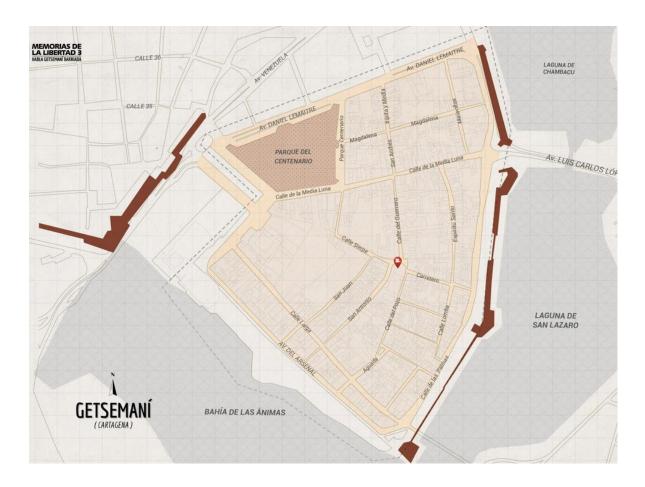


Ilustración 3. Plano del barrio Getsemaní. Fuente: Subliminal (2012).

CAPÍTULO I: PERSPECTIVAS DE LA CIUDAD, EL ESPACIO Y EL TIEMPO Y LAS NOCIONES DE PATRIMONIALIZACIÓN Y TURISTIFICACIÓN

En este capítulo se incluyen las principales consideraciones de orden teórico-metodológico que nutrieron el enfoque de esta investigación y que, en esa medida, informaron la estructura de todo el documento. En primer lugar, se problematizan las ideas de espacio, tiempo y ciudad partiendo de los postulados de H. Lefebvre y D. Harvey, ambos pertenecientes a la tradición marxista.

En segundo lugar, se ofrece una reconstrucción de la normativa del patrimonio y el turismo en Colombia a partir del desarrollo histórico que han tenido estos conceptos en el escenario internacional. Esto se hace con el propósito reflexionar acerca de los preceptos que han informado y guiado la consolidación de estos como campos prominentes de la política en Colombia y el de justificar el modo de presentación de la estructura de los siguientes capítulos, cuando se empiece a profundizar en las especificidades del relato histórico de la patrimonialización y la turistificación en Getsemaní.

La última sección del presente capítulo recoge la construcción conceptual que esta investigación hace en torno a dichos procesos. Se aclara, sin embargo, que por constituir campos tan amplios (los del patrimonio y el turismo) y por la multiplicidad de enfoques analíticos que permiten, me he abstenido de abarcar aspectos que igualmente considero pertinentes y que hubiera querido registrar. Quizás ese objetivo se convierta en un proyecto más adelante. De cualquier modo, en esta sección final pretendo hacer explícita mi comprensión de la relación entre historia, patrimonio y turismo (los tres ejes fundamentales de la investigación) y del significado que asigno a las categorías de patrimonialización y turistificación.

La ciudad y la construcción social del espacio y del tiempo

"Las fuerzas productivas¹⁴ no pueden definirse únicamente por la producción de bienes o de cosas en el espacio. Se definen hoy como la producción del espacio".

-H. Lefebvre (1974, pág. 225).

El tema del espacio ha sido ampliamente discutido en geografía y en otras disciplinas sociales, llegando incluso a hablarse de un "giro espacial" de las ciencias sociales. No obstante, autores como Ferguson y Gupta (2008) han llamado la atención sobre "la poca autoconciencia" que la teoría antropológica ha manifestado respecto a este, viendo que se trata de una disciplina cuyo rito de paso es el trabajo de campo, cuya "romantización" además se basa en la exploración de lo remoto y cuya función crítica supuestamente parte de la yuxtaposición de modos de ser radicalmente distintos a los de los antropólogos (por ende ubicados "en otro lugar"), quienes por lo general pertenecen a la cultura occidental. Aludiendo a este problema, Serje y Salcedo (2008) señalan que, a pesar de que los antropólogos "tradicionalmente" han partido del estudio de realidades constituidas espacialmente –como el sitio, la aldea o el espacio cultural (y yo agregaría que más recientemente la ciudad)–, sólo en las últimas dos o tres décadas estas categorías han sido problematizadas y ha sido puesto en evidencia que la producción de conocimiento antropológico, sobre todo de etnografías, se debe reconocer como una práctica espacial.

De modo paralelo, los antropólogos, con algunas excepciones (ver: Low, 1996), están realizando su trabajo de campo en "escenarios urbanos sin pensar crítica y reflexivamente acerca de la "ciudad" a la vez como un locus y como un objeto de análisis etnográfico" (Salcedo Fidalgo & Zeiderman, 2008, pág. 66). Setha M. Low hace referencia a lo anterior

filosofia/Filosofiacontemporanea/Marx/Marx-FuerzasProductivas.htm).

¹⁴ El concepto de fuerzas productivas hace referencia al "conjunto de medios de producción que cada sociedad utiliza para obtener los distintos bienes necesarios para la subsistencia. Comprende las riquezas naturales o materias productivas, los conocimientos y medios técnicos utilizados para la producción, y la propia fuerza productiva del ser humano" (Extraído desde el Diccionario de Filosofía Contemporánea, disponible en http://www.e-torredebabel.com/Historia-de-la-

en su reseña crítica titulada "The anthropology of cities: Imagining and Theorizing the City" (1996), señalando que la ciudad ha sufrido una "subteorización" en antropología y que el problema teórico de lo urbano ha sido dejado en manos de otras disciplinas como la arquitectura, la historia, la geografía, la sociología y la economía.

De acuerdo con Low (1996), si bien esta línea de investigación no ha estado ausente en la disciplina, la ciudad no ha tenido un impacto teórico significativo en antropología. Los antropólogos se han enfocado sobre todo en estudiar procesos urbanos cotidianos; la literatura continúa enfocándose en los vínculos existentes entre la experiencia individual y los procesos sociopolíticos y económicos así como en los significados culturales del entorno urbano.

Low (1996; 1999) defiende la importancia de teorizar en torno a la ciudad argumentando que ello sirve para comprender el cambiante mundo postindustrial y postmoderno en el que vivimos. La ciudad, como sitio de la práctica cotidiana, proporciona información valiosa sobre la relación que tienen estos macroprocesos con la "textura" y la "estructura" de la experiencia humana. No se trata de un "esencialismo de la ciudad", sino que considera que se deben atender las relaciones sociales, los símbolos y las políticas económicas manifiestas en la ciudad y que se debe comprender, en términos de Salcedo y Zeiderman, "lo urbano' como un proceso más que como un tipo o una categoría" (2008, pág. 73).

No obstante, cabe mencionar que a pesar de que el espacio y la ciudad no han sido los objetos centrales de teorización por parte de los antropólogos, recientemente la antropología y la etnografía han venido construyendo nuevos objetos de estudio asociados con el espacio y la espacialidad. En los últimos años ha venido creciendo el interés por hacer etnografías de la percepción y la experiencia de lugares y paisajes particulares. Estas vienen enfatizando las relaciones sociales —de género, de clase, de raza, etc.— que los producen y que buscan describir e interpretar las formas en que la gente los reviste de memoria y de sentido (Serje & Salcedo, 2008).

Paralelamente a esas aproximaciones de orden fenomenológico, también se han venido estudiando los procesos espaciales inmersos en las relaciones nacionales y globales de poder: "los desplazamientos, diásporas y exilios que caracterizan la dislocación y la

desterritorialización inherentes a los desarrollos post-industriales y de consumo con los que se construye el entorno transnacional de la llamada «economía global»". Este tipo de trabajos han contribuido a abrir nuevas perspectivas de análisis en áreas como la antropología política y la antropología económica. Así, se han conformado algunas áreas nuevas de indagación que incluyen, entre otros, el estudio del espacio y tiempo urbanos.

Aun así sigue siendo pertinente considerar los aportes teóricos provenientes de otros enfoques disciplinares que contribuyen a la problematización del espacio y la ciudad o incluso a la formulación de una corriente disciplinar. Al hacer referencia al ámbito del análisis social del espacio y del tiempo contemporáneos, los trabajos de H. Lefebvre constituyen una referencia obligada. A pesar de su tradición marxista con el grupo de los estructuralistas, autores como Soja (1989, pág. 48) lo consideran como uno de los filósofos que toma distancia frente al "reduccionismo dogmático en la interpretación de Marx", pronunciándose, en cambio, por un marxismo más "flexible, abierto, ecléctico", pero a la vez cauto (Ramírez Velásquez, 2004).

En su obra titulada "La producción del espacio", publicada por primera vez en 1974, Lefebvre reúne reflexiones de corte filosófico que amplía con algunas otras de corte empírico en torno a su concepción del espacio y a la forma en que este se construye. La hipótesis que sostiene es que "es el espacio y por el espacio donde se produce la reproducción de las relaciones de producción capitalista" y que además este "deviene cada vez más un espacio instrumental" (Lefebvre, 1974, pág. 223). En su obra existen tres puntos importantes "que lo ubican como una referencia fundamental para la reflexión teórico-metodológica sobre el tema y que lo diferencian de los planteamientos teóricos del marxismo de la época" (Ramírez Velásquez, 2004, pág. 62).

En primer lugar, Lefebvre parte de reflexionar sobre la *particularidad* del espacio social, en vez de sustentar su análisis a partir del capital para argumentar sobre la sombra que este transmite al espacio así como se manifiesta en él (Ramírez Velásquez, 2004). Lo explica así:

El espacio (social) es un producto (social). Esta proposición parece cercana a la tautología y, de ahí, a lo evidente. [...] El espacio contiene relaciones sociales, y es preciso saber cuáles, cómo y por qué.

[...]

Cuando el espacio social deje de ser confundido, de un lado, con el espacio mental (definido por los filósofos y los matemáticos), y de otro lado, con el espacio físico (definido por lo práctico-sensible y la percepción de la naturaleza), entonces se pondrá de manifiesto toda su especificidad. Será necesario mostrar más adelante que este espacio social no consiste en una colección de cosas, en una suma de datos (sensibles), ni tampoco en un vacío colmado (algo así como un envase) de materias diversas; habrá que mostrar que no se reduce a una «forma» impuesta a los fenómenos, a las cosas, a la materialidad física (Lefebvre, 2013, págs. 86-87).

En segundo lugar, Lefebvre otorga importancia al estudio del espacio social por la misma complejidad real y formal que este adopta, manifiesta en las relaciones que contiene. En esa medida, en vez de centrarse en el capital para estudiar el espacio, el autor se ubica en el ámbito de las *relaciones* sociales que este genera. Paralelamente, las relaciones tienen una vida social en la medida en que poseen una existencia espacial, pues se proyectan en el espacio y se inscriben en él durante su proceso de producción (Ramírez Velásquez, 2004).

...cada sociedad (en consecuencia, cada modo de producción con las diversidades que engloba, las sociedades particulares donde se reconoce el concepto general) produce un espacio, su espacio. La Ciudad antigua no puede comprenderse como una constelación de gentes y cosas en el espacio; tampoco puede concebirse a partir de un cierto número de textos y discursos sobre el espacio [...]. La Ciudad antigua poseía su propia práctica espacial, forjó su espacio propio, es decir, su espacio apropiado.

[...]

El espacio social contiene y más o menos asigna los lugares apropiados a: (i) *las relaciones sociales de reproducción* —a saber, las relaciones biofisiológicas entre

los sexos, las edades, con la específica organización familiar; (2) las relaciones de producción, i.e. a la división del trabajo y su organización, y por tanto a las funciones sociales jerarquizadas. Estos dos conjuntos de relaciones, producción y reproducción, no pueden separarse: la división del trabajo repercute en la familia y la sostiene; inversamente, la organización familiar interfiere en la división del trabajo. No obstante, el espacio social ha de diferenciar estas actividades — no sin dificultades— con objeto de proceder a su «localización» (Lefebvre, La producción del espacio, 2013).

Por último, Lefebvre considera que el espacio social no solamente está conformado por relaciones, sino por *representaciones simbólicas* que sirven para mantener las relaciones sociales en un estado de coexistencia y de cohesión. A éstas se suman los significados, los signos y el lenguaje que se usa para designar y para analizar la forma en que el espacio afecta individual (el cuerpo) o socialmente (Ramírez Velásquez, 2004).

Avanzando sobre las ideas de este autor, que a su vez nos remontan a las del sociólogo Émile Durkheim, David Harvey (1994) formula su teoría del desarrollo geográfico desigual, a la luz de sus ideas sobre la "construcción social del espacio y del tiempo". Como se mencionó en la introducción de este documento, lo que esta idea significa es que cada sociedad construye concepciones muy específicas del espacio y del tiempo:

Más aún, la manera verdadera de construir el espacio y el tiempo es muy importante para mirar cómo nosotros, en nuestras circunstancias contemporáneas, estamos construyendo y sosteniendo ciertas nociones de espacio y de tiempo en detrimento de otras. De manera que las medidas de espacio y de tiempo, que hoy tratamos como condiciones naturales de la existencia, fueron de hecho productos históricos de un conjunto muy particular de procesos históricos específicos alcanzados dentro de un tipo de sociedad determinada (1994, pág. 127).

La teoría del desarrollo geográfico desigual constituye una propuesta central del trabajo de David Harvey. Dicha teoría guía su comprensión de la relación entre el capital y el espacio partiendo de dos consideraciones esenciales sobre la teoría de Marx. Por un lado, la manera

en que formuló la relación entre lo abstracto y lo concreto a partir de una concepción dialéctica que siempre está negociando el vínculo entre lo particular y lo universal. El segundo punto descansa en una concepción desplegada del espacio, no como una complicación innecesaria o "un contenedor simple inmutable dentro del cual ocurren los procesos sociales", sino como "producido activamente y como un momento activo dentro del proceso social" (Harvey, 2007, págs. 22-23).

De acuerdo con lo anterior, Harvey articula su teoría alrededor de cuatro condicionamientos: (i.) el "arraigo material [material embedding] de los procesos de acumulación de capital en la trama socio-ecológica de vida [the web of socio-ecological life]"; (ii.) la acumulación por desposesión (una generalización de los conceptos marxistas de acumulación "primitiva" u "original") dentro de la cual los bienes preexistentes son ensamblados –como fuerza de trabajo, dinero, capacidad productiva o como mercancías— y puestos en circulación como capital; (iii.) "la característica cuasi-legal [law-like] de la acumulación de capital en el espacio y el tiempo"; y (iv.) "las luchas de "clases" políticas y sociales en una variedad de escalas geográficas" (2007, págs. 21-22).

Así, Harvey argumenta que los desarrollos geográficos desiguales reflejan las diversas formas en que los diferentes grupos sociales han envuelto materialmente sus modos de sociabilidad dentro de la trama de la vida, entendida esta como un "sistema socioecológico envolvente". En ese sentido, el autor mantiene presente que la actividad capitalista siempre está fundada en algún lugar: "diversos procesos materiales (físicos, ecológicos, como también sociales) deben ser apropiados, usados, para los propósitos y los caminos y sendas de la acumulación del capital. Recíprocamente, la acumulación de capital tiene que adaptarse y en algunas ocasiones transformarse dadas las condiciones materiales que encuentra" (2007, pág. 23).

Así, Harvey trata el problema del espacio de manera relacional y relativa, lo cual le permite analizar cómo el capital crea no sólo espacios, sino diferentes formas de espacialidad. En ese sentido, considera que:

El capital debe ser capaz de resistir el choque de la destrucción de lo viejo y estar dispuesto a construir un nuevo paisaje geográfico sobre sus cenizas. Para ese propósito deben existir, a su alcance, excedentes de capital y de mano de obra. Afortunadamente para él, el capital crea continuamente, por su propia naturaleza, tales excedentes, a menudo en forma de desempleo masivo entre los trabajadores y una sobreacumulación de capital. La absorción de tales excedentes mediante la expansión geográfica y la reorganización espacial contribuye a resolver el problema de los excedentes que carecen de oportunidades rentables. La urbanización y el desarrollo regional se convierten en esferas autónomas de actividad capitalista, que requieren grandes inversiones (habitualmente financiadas mediante deuda) que tardan varios años en madurar" (Harvey, 2014, pág. 154)

Siguiendo esta línea argumentativa, la presente investigación concibe la ciudad, en su calidad de espacio construido, siempre desde la conexión íntima que existe entre el desarrollo del capitalismo y el proceso de urbanización. Esto se debe a que las ciudades brotan de la concentración geográfica y social de un excedente en la producción, y en esa medida la urbanización debe entenderse como un fenómeno relacionado siempre con la división en clases. La interacción entre capitalismo y urbanización ocurre en dos sentidos: por una parte, la urbanización se hace posible sólo gracias a la producción de excedente (condición necesaria para la producción de plusvalor); y también, de un modo inverso, el capitalismo necesita la urbanización, pues esta desempeña un papel particularmente activo en la absorción del producto excedente que genera la búsqueda de plusvalor (Harvey, 2012).

Por último, y en relación con lo anterior, Harvey (2014) formula un cuestionamiento con el cual pone de relieve una contradicción aguda y permanente que enfrenta el capital¹⁵:

¹⁵ Optamos por una "... definición del capital como proceso, como un flujo continuo de valor que atraviesa diversos momentos y transiciones de una forma material a otra. En determinado momento, el capital asume la forma dinero, en otro es un conjunto de medios de producción (incluida la tierra y ciertos recursos) o una masa de trabajadores que entra en la fábrica. Dentro de esta, el capital organiza labores concretas para la confección de una mercancía en la que se coagula un valor latente pero todavía no realizado (trabajo social), así como cierta proporción de plusvalor. Cuando se vende la mercancía, el capital vuelve de nuevo a su forma dinero. En ese flujo continuo, entre el proceso y las cosas existe una dependencia mutua" (Harvey, 2014, pág. 83).

"¿cómo se concilia la inmovilidad espacial relativa y la lógica propia del poder territorial (tal como se manifiesta en el Estado) con la fluida dinámica de la acumulación de capital en el espacio y el tiempo?". A lo que responde:

La construcción de un paisaje geográfico favorable a la acumulación de capital en determinada época se convierte en una traba para la acumulación en la siguiente. El capital tiene, por lo tanto, que devaluar gran parte del capital fijo en el paisaje geográfico existente, a fin de construir un paisaje totalmente nuevo con un aspecto diferente. Esto induce crisis localizadas intensas y destructivas. El principio que rige al respecto es: el capital crea un paisaje geográfico que satisface sus necesidades en un lugar y momento determinados, solo para tener que destruirlo en un momento posterior a fin de facilitar su nueva expansión y transformación cualitativa. El capital desencadena los poderes de la «destrucción creativa» sobre la tierra. Algunos sectores o grupos se benefician de la creatividad, mientras que otros sufren el embate de la destrucción. Pero esto siempre encierra una disparidad de clase (2014, págs. 157-158).

El desarrollo de la normativa del patrimonio y el turismo en Colombia

La utilización de los términos patrimonialización y turistificación en la presente investigación no es arbitraria; pretende dar cuenta de los procesos de "institucionalización" -es decir, de legitimación de determinados cursos de acción de las

¹⁶ "La unidad entre el capital que circula continuamente como un proceso y un flujo, por un lado, y las diferentes formas materiales que asume (primordialmente dinero, actividades de producción y mercancías), por otro, es contradictoria, induciendo tanto creatividad y cambio como inestabilidades y crisis [...] La historia del capital está llena de *booms* y cracs locales en los que la contradicción entre el capital fijo y el circulante, entre la inmovilidad y el movimiento, cobra una importancia decisiva. Es en ese mundo en el que se hace más visible, en el paisaje físico que habitamos, el capital como fuerza de destrucción creativa" (Harvey, Diecisiete contradicciones y el fin del capitalismo, 2014, págs. 82-88).

Por institucionalización se entiende el "proceso de transformación de un grupo, práctica o servicio, desde una situación informal e inorgánica hacia una situación altamente organizada, con una práctica estable, cuya actuación puede predecirse con cierta confianza, e interpretarse como la labor de una entidad dotada de personalidad jurídica propia, con continuidad y proyección en el tiempo". Extraído desde https://www.eumed.net/diccionario/definicion.php?dic=3&def=355.

relaciones sociales (que encierra siempre contradicciones internas) por medio de un dispositivo legal y político— que han dado forma a los campos del patrimonio y el turismo.

En continuidad con lo anterior, esta investigación considera que la institucionalización es una de las propiedades fundamentales de los procesos de patrimonialización y turistificación. Es a partir de esta que se ordenan, controlan y direccionan ciertos aspectos de los entornos económicos, sociales y culturales ligados a los campos de los patrimonial y lo turístico. Por lo mismo, lo que viene a continuación es una revisión del desarrollo que ha tenido la normativa colombiana en lo referente a patrimonio y turismo desde sus antecedentes hasta la actualidad. Esto se hace con el ánimo de conocer con mayor profundidad la lógica que opera bajo tales procesos.

Para los propósitos de esta investigación, comprender la evolución legal de estos campos en Colombia es importante por diferentes razones. Principalmente, porque permite dar cuenta de cómo se han ido construyendo las nociones del patrimonio y el turismo, tanto en la escala nacional como en la internacional, a lo largo del tiempo. Lo anterior permite dar cuenta de los preceptos que han guiado o que han estado presentes en las diferentes épocas, incluyendo la actual. En segundo lugar, y en relación con lo anterior, porque permite divisar desde un punto de vista histórico las intersecciones entre patrimonio y turismo. Por último, porque permite una mejor comprensión del sentido o de la dirección que han ido asumiendo los eventos incluidos como parte de la investigación de la problemática que atañe a este trabajo.

La valoración del patrimonio en Colombia: de monumentos nacionales a patrimonio inmaterial

La preocupación por la conservación de las manifestaciones asociadas a lo que actualmente comprendemos por patrimonio no es reciente en Colombia. Ya desde el siglo XIX puede observarse una evidencia sistemática de la protección y la conservación del patrimonio nacional (Isaza Londoño, 1996; Garavito González, 2006), aunque los antecedentes más lejanos de este interés gubernamental en realidad pueden rastrearse desde el siglo XVIII. Sin embargo, es desde inicios del siglo XX que en Colombia se comenzó a producir una legislación del patrimonio, con la cual se han definiendo unos referentes del mismo que

enmarcan y delimitan la gestión gubernamental hasta la actualidad. Este desarrollo legislativo se ha caracterizado, sobre todo, por la adhesión a los tratados y convenios internacionales desde la década de 1930. Ello pone en evidencia la importancia que ha tenido el sistema político internacional en la definición de los significados en relación con el patrimonio nacional en Colombia y, por lo tanto, en la forma en que ha sido gestionado (Garavito González, 2006).

El Decreto 235 de 1832 es la primera norma ligada al ámbito del patrimonio que se conoce en Colombia (Isaza Londoño, 1996). Este expedía órdenes para la conservación y el aumento del Museo Nacional. Más adelante, hacia finales del siglo XIX y durante las primeras décadas del XX, se emitieron varios decretos y leyes que ordenaban la adquisición y recuperación de inmuebles de valor histórico y cultural, en parte debido a la desamortización de bienes eclesiásticos¹⁸, así como la creación de diferentes organismos culturales (Isaza Londoño, 1996). Adicionalmente, en 1918 se expidió la Ley 48, "Sobre Fomento de las Bellas Artes", la cual creó la Dirección Nacional de Bellas Artes, cuyas funciones incluían, entre otras, el cuidado de los monumentos públicos. Esta ley declaraba, además:

...que los edificios y monumentos públicos, fortalezas, cuadros, esculturas y ornamentos de los tiempos coloniales, y monumentos precolombinos y productos meteóricos, forman parte integrante del material de la Historia Patria, y quedan en consecuencia, bajo la acción del Gobierno para los efectos de esta Ley, salvo los derechos de los propietarios o legítimos poseedores (Congreso de Colombia, 1918).

Uno de los antecedentes fundamentales en la producción legislativa del patrimonio en Colombia lo constituye la Carta de Atenas, producida en 1931, en el contexto de entreguerras, a raíz de la I Conferencia Internacional de Arquitectos y Técnicos en Monumentos Históricos. Si bien este congreso fue una iniciativa predominantemente europeísta, este constituye un momento relevante en la historia del patrimonio en tanto que fue a partir de ahí cuando se inició la normalización de criterios para la conservación del

_

¹⁸ Decretada en 1861 durante la presidencia de Tomás Cipriano de Mosquera y que duraría hasta 1888, cuando el Congreso dio sanción legal al Concordato suscrito en 1887 (Jaramillo & Meisel Roca, 2009).

mismo. En ese sentido, esta carta ayudó a definir algunos preceptos que guían la comprensión del patrimonio incluso al día de hoy. Esta expresa:

Convencida de que la conservación del patrimonio artístico y arqueológico de la humanidad interesa a todos los estados que tutelan la civilización, la Conferencia propone que los estados se presten recíprocamente una colaboración cada vez más amplia y concreta para favorecer la conservación de los monumentos de arte y de historia.

Se considera que es altamente deseable que las instituciones y los grupos calificados, sin interferir en lo más mínimo con el derecho público internacional, puedan manifestar su interés por la salvaguardia de las obras en las cuales la civilización ha encontrado su más alta expresión y que se muestran amenazadas (Unesco, 2006, pág. 182).

En continuidad con lo expresado en la Carta de Atenas, en 1933 se llevó a cabo el *Tratado sobre defensa y conservación del patrimonio histórico*, formulado durante la 7ª Conferencia Panamericana, al cual el gobierno nacional se adhirió por medio de la Ley 14 de 1936. Sin embargo, fue hasta 1959 con la Ley 163 que el gobierno desarrolló los puntos acordados en dicho instrumento. Es con la Ley 163 de 1959 que se establece en Colombia un régimen de defensa y conservación del patrimonio histórico y artístico nacional.

De acuerdo con las tendencias y preceptos de su época, esta ley comprendía el patrimonio en función de la monumentalidad -trátese de obras humanas o de la naturaleza- y lo valora como reflejo de un pasado nacional, motivo por el cual lo ponía bajo tutela del Estado. Así, definió el patrimonio histórico y artístico como aquel constituido por los monumentos, las tumbas prehispánicas y demás objetos que tuviesen interés especial para el estudio de las civilizaciones y culturas pasadas, de la historia o el arte, o para las investigaciones paleontológicas (Congreso de Colombia, 1959).

La Ley 163 clasificó también los monumentos nacionales entre muebles e inmuebles. En relación con los monumentos inmuebles especificaba que eran aquellos que "se encuentran íntimamente vinculados con la lucha por la Independencia y con el período inicial de la

organización de la República, además de los de origen colonial y prehistórico" (Congreso de Colombia, 1959).

En un momento posterior, se celebraría el II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos, en donde se firma la renombrada Carta de Venecia (1964). La Carta de Venecia constituye un momento significativo en la historia del patrimonio, en tanto estableció una definición de "monumento" y sus valores. En su artículo 1°, la Carta define al monumento histórico como

[...] la creación arquitectónica aislada así como el conjunto urbano o rural que dá testimonio de una civilización particular, de una evolución significativa, o de un acontecimiento histórico. Se refiere no sólo a las grandes creaciones sino también a las obras modestas que han adquirido con el tiempo una significación cultural (II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos, 1964).

El siguiente momento relevante en la historia del patrimonio lo constituye la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Natural y Cultural de la UNESCO, celebrada en París en el año de 1972, la cual sería aprobada por Colombia hasta 1983 mediante la Ley 45. En sus artículos 1° y 2°, la convención establece una clasificación para el patrimonio, dividiéndolo entre Patrimonio Cultural y Patrimonio Natural. De acuerdo con la indagación realizada en torno a las normas internacionales sobre patrimonio, considero que la Convención de 1972 constituye el momento en que la conservación del patrimonio comienza un proceso de expansión en tanto amplía su espectro al orden de lo natural y lo convierte en una preocupación internacional, incluso motivo de cooperación entre naciones.

Dicha convención define el patrimonio cultural como aquel que se compone de monumentos, conjuntos -grupos de construcciones, aisladas o reunidas- y lugares -obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza. El segundo tipo de patrimonio lo define como aquel que se compone de elementos similares, sólo que extrapolados al orden natural. Así, divide el Patrimonio Natural en monumentos naturales, formaciones geológicas y fisiográficas y zonas más estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies y lugares u otras zonas naturales estrictamente delimitadas. Estos objetos

entran a formar parte del patrimonio cuando se considera que tienen un "valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia" (Unesco, 1972).

Dicha convención abrió el panorama del patrimonio en tres sentidos. En primer lugar, implicó un giro en su tratamiento, de una cuestión de monumentos nacionales hacia un asunto relacionado directamente con el desarrollo de la vida colectiva de los grupos humanos. En segundo lugar, estableció una tipología del patrimonio, para cuyo tratamiento se comenzarían a generar instancias especiales en la escala nacional en los años siguientes. Por último, extrae el patrimonio de la órbita nacional y lo universaliza, en tanto determina ciertos bienes patrimoniales como pertenecientes a la "humanidad en todo su conjunto y además define la cooperación internacional como fundamento para su conservación.

El siguiente momento relevante del desarrollo de la normativa del patrimonio cultural en Colombia es la promulgación de la Ley 397 de 1997, o *Ley General de Cultura*, que da origen al Ministerio de Cultura. A grandes rasgos, esta ley presenta la cultura como fundamento de la nacionalidad y al Estado como garante de derechos culturales y étnicos - como el derecho a la lengua-, hace reconocimiento de la diversidad cultural del país y se compromete a generar regímenes especiales de protección de acuerdo con criterios de especificidad de los pueblos.

Determina que el "desarrollo económico y social deberá articularse estrechamente con el desarrollo cultural, científico y tecnológico" razón por la cual vincula directamente el Plan Nacional de Desarrollo con el Plan Nacional de Cultura que formule el Gobierno. De hecho, establece que los planes de desarrollo de las entidades territoriales y los planes de las comunidades, grupos y poblaciones incorporados a estos deben estar "armonizados en materia cultural" con el Plan Decenal de Cultura y el Plan Nacional de Desarrollo, los cuales se encargarán de designarles recursos para la "salvaguardia, conservación, recuperación, protección, sostenibilidad y divulgación del patrimonio cultural" (Ley 397, 1997: [n/a pág.]).

Define el *patrimonio cultural de la Nación* en su artículo 4° como aquel constituido por los "bienes y valores culturales que son expresión de la nacionalidad colombiana, tales como la tradición, las costumbres y los hábitos, así como el conjunto de bienes inmateriales y

materiales, muebles e inmuebles, que poseen un especial interés histórico, artístico, estético... [...] y las manifestaciones, los productos y las representaciones de la cultura popular" (Ley 397, 1997: [n/a pág.]). Esta acepción del patrimonio, que integra *valores*, *costumbres* y *hábitos*, se acerca al sentido que actualmente le da el Estado colombiano, sin llegar a ser el mismo.

Posteriormente, se hace evidente el más importante cambio cualitativo en la gestión del patrimonio. Durante la primera década del 2000 se generan cambios importantes en la legislación relacionada a las manifestaciones del patrimonio y la cultura. De hecho, se produce todo un nuevo ordenamiento jurídico en estas materias. Del marco legislativo actual, los documentos más representativos son los siguientes:

- Ley 1185 de 2008, modificante de la Ley 397.
- Ley 1381 de 2010, o Ley de Lenguas.
- Decretos 1313 y 3322 de 2008, relativos al Consejo Nacional de Patrimonio Cultural.
- Decretos 763 de 2009 y 0983 de 2010 que dictan disposiciones en lo correspondiente al Patrimonio Cultural Material.
- Decretos 2941 de 2009 y 0330 de 2010, reglamentarios del Patrimonio Cultural Inmaterial.

Este giro guarda una relación directa con cambios que se dan a nivel internacional, particularmente con la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, aprobada por la UNESCO en París en el año 2003. En esa instancia, la comunidad internacional expresó la necesidad de reconocer la relevancia de las manifestaciones y expresiones culturales que hasta entonces no tenían un marco jurídico y programático que las protegiera.

La Ley 1185 de 2008 o *Ley de Patrimonio Cultural* modifica *Ley de General de Cultura*, actualizando el concepto de patrimonio y con él el Sistema Nacional de Patrimonio Cultural. La Ley 1185 define el patrimonio cultural de la Nación como aquel

constituido por todos los bienes materiales, las manifestaciones inmateriales, los productos y las representaciones de la cultura que son expresión de la nacionalidad colombiana, tales como la lengua castellana, las lenguas y dialectos de las comunidades indígenas, negras y creoles, la tradición, el conocimiento ancestral, el paisaje cultural, las costumbres y los hábitos, así como los bienes materiales de naturaleza mueble e inmueble a los que se les atribuye, entre otros, especial interés histórico, artístico, científico, estético o simbólico en ámbitos como el plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, lingüístico, sonoro, musical, audiovisual, fílmico, testimonial, documental, literario, bibliográfico, museológico o antropológico" (Ley 1185, 2008: [n/a página]).

Una de sus novedades es que avanza en el reconocimiento de los derechos culturales creando un sistema que trata de manera diferencial la protección de los campos del patrimonio cultural conformando un régimen especial para cada uno. Para el patrimonio cultural material establece el Régimen Especial de Protección (artículo 7°), el cual focaliza y desarrolla lo relativo a la

...protección, salvaguardia, sostenibilidad, divulgación y estímulo para los bienes muebles e inmuebles de ese patrimonio que por sus especiales valores adquieran, mediante procedimientos predefinidos, la categoría de Bienes de Interés Cultural, para los cuales podrá usarse en lo sucesivo la sigla BIC (Ministerio de Cultura de Colombia, 2010, pág. 17).

Para los BIC, la Ley 1185 define que la declaratoria de un bien como de interés cultural incorporará el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) como principal herramienta para asegurar su protección y sostenibilidad en el tiempo. Tales planes deberán ser incluidos por las autoridades territoriales en sus respectivos Planes de Ordenamiento Territorial (POT).

En el caso del patrimonio cultural inmaterial fija el Régimen Especial de Salvaguardia, para "las manifestaciones y actividades del patrimonio inmaterial [...] que se incorporen, dadas sus especiales características, y mediante un complejo entramado de etapas, a un

instrumento que se denomina Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial" (Ministerio de Cultura de Colombia, 2010, pág. 17), en adelante nombrado como LRPCI. La herramienta que designa para la protección de las manifestaciones incluidas dentro de la LRPCI se denomina Plan Especial de Salvaguardia (PES). Los PES serán de naturaleza obligatoria para todas las manifestaciones incluidas en la LRPCI, y la integración de los primeros en los planes de desarrollo deberá ser promovida por las instancias competentes.

La expedición de una política para la salvaguardia del PCI es un mandato de la Convención de París de 2003. Dicha política tiene su fundamento primordial en la Constitución Política de Colombia, en la cual se establece la obligación del Estado y de los particulares de proteger las riquezas culturales y naturales de la nación y se consagra el respeto y el reconocimiento de la diversidad étnica y cultural de los colombianos (Ministerio de Cultura de Colombia, 2010).

El principio rector de la política del PCI en Colombia lo constituye la *salvaguardia*. El término designa "las medidas encaminadas a crear condiciones para asegurar la sostenibilidad" de dicho patrimonio en el tiempo "a partir de su documentación, investigación, preservación, protección, promoción, fomento, transmisión, revitalización y también mediante el respeto a la tradición y la sensibilización de la comunidad" (Ministerio de Cultura de Colombia, 2011, pág. 20) en torno a este.

El Decreto 2491 de 2009 constituye el eje básico de la legislación colombiana sobre PCI y, por lo tanto, es el fundamento de la política de salvaguardia del PCI.

El Decreto 2491 establece un mecanismo de salvaguardia a través de listas representativas de PCI del nivel nacional, departamental, municipal, distrital y de los grupos étnicos. Para ser incluida en estas listas la manifestación debe tener un Plan Especial de Salvaguardia resultante de un acuerdo social establecido entre los interesados en la manifestación (Ministerio de Cultura de Colombia, 2010, pág. 262).

Un elemento importante que vale rescatar es que con esta ley la responsabilidad de la gestión del patrimonio ya no solamente se le atribuye al Estado, sino que en cambio las

comunidades involucradas adquieren algunas responsabilidades también. Igualmente, la Ley 1185 disuelve el Consejo Nacional de Monumentos y en cambio crea el Consejo Nacional de Patrimonio Cultural, en cuya mesa directiva integra una lista más numerosa de representantes del sector público y del privado.

La política turística en Colombia: antecedentes y marco normativo actual

La política turística en Colombia encuentra sus antecedentes formales en las décadas iniciales del siglo XX, momento en el que se comenzaron a expedir leyes que establecían por primera vez el desarrollo del turismo como propósito nacional y que, a su vez, creaban las primeras instituciones y herramientas para su fomento y manejo (Quintero Puentes, 2009). En ese sentido, se puede pensar la Ley 11 de 1918 como la más antigua en lo que respecta a la actividad turística en el país. Dicha ley facultaba al gobierno para "organizar una Sección de Información y Propaganda en los consulados extranjeros, con el objeto de fomentar los intereses comerciales de la República y en especial con el de procurar el desarrollo del consumo de los productos colombianos" (del Corral, 1920, pág. 129).

No obstante, es válido afirmar que los inicios del turismo en Colombia se dieron realmente hacia las décadas del treinta y del cuarenta de ese siglo, época en la cual la industria comenzaba a tomar fuerza y en la que se puede evidenciar de manera más explícita el inicio de un proceso de legislación e institucionalización en torno a esta industria (Becerra Rodríguez & Becerra Home, 2008). De acuerdo con lo anterior, vemos que en 1931 se crea la Ley 86, "por la cual se fomenta el turismo en el territorio de la República".

Esta ley establece por primera vez la promoción del turismo como objetivo nacional, creando el Servicio Oficial de Turismo, cuya función principal era la de "dar a conocer dentro y fuera de Colombia los centros de turismo, las bellezas y riquezas del país, sus puntos históricos, sus medios de locomoción y sus posibilidades comerciales" (Gualteros Trujillo, 2013, pág. 80). Así, la creación de esta oficina puede considerarse como el inicio de la acción del Estado en la gestión del turismo. Pese a su motivación turística, la Ley 86 es mejor recordada por ser un antecedente en lo que respecta al patrimonio, en tanto se refiere a la preservación de los monumentos nacionales. Consideremos su artículo segundo, que contempla la obligación de

velar por la conservación de las bellezas naturales de los sitios, reliquias y monumentos nacionales y, de acuerdo a las disposiciones vigentes al respecto, proponer al gobierno o municipios, las medidas necesarias para ello (Congreso de Colombia, 1931).

Algunos años más tarde, se plantea de nuevo el fomento del turismo mediante la Ley 48 de 1943. Aparte de plantear la actividad hotelera como una industria básica, esta ley es considerada, por el alcance de sus disposiciones, como el comienzo formal del desarrollo del turismo, en tanto ordenó la creación de la Dirección General de Turismo, adscrita al Ministerio de Economía Nacional, y estableció la figura de Oficinas de Turismo en el país. Además se encargó de la ordenación de los recursos turísticos y creó la figura de declaratoria de centros turísticos, siendo Cartagena de Indias el primero de ellos. Esta declaratoria es un precedente de las prioridades territoriales que se fijarían sobre el Caribe colombiano para el desarrollo del turismo nacional (Quintero Puentes, 2009).

A pesar de la amplitud de sus disposiciones, la vigencia de esta ley sería de tan sólo tres años, al cabo de los cuales se expediría una nueva. Así, la Ley 70 de 1946, que tenía por objeto organizar, fomentar y desarrollar el turismo nacional, introduce un cambio importante en la estructura institucional: eleva a la categoría de Departamento Nacional de Turismo la anterior Dirección General de Turismo. Como ente encargado de la financiación del sector, se creó el Fondo Nacional de Turismo (Fonatur), que fue dotado de recursos provenientes de un impuesto al turismo y de contribuciones directas por parte del gobierno nacional (Quintero Puentes, 2009).

En cuanto a recursos turísticos, la Ley autorizó la declaratoria de los recursos patrimoniales culturales y naturales que cumplieran una "función educativa pública y turística". Podrían disfrutar de este declaratoria "monumentos históricos casas o lugares, las construcciones antiguas, los museos o colecciones de objetos históricos, los sitios de belleza natural, parques arqueológicos y cementerios indígenas, y las fuentes termominerales" (Quintero Puentes, 2009, pág. 29).

Durante la década de 1950 encontraremos la aparición de otras disposiciones de menor envergadura en lo relativo al turismo, como el Decreto Ejecutivo 3455 de 1954 y el Decreto

0272 de 1957. Asimismo, paralelo al desarrollo legislativo, durante este período se crean las primeras empresas y servicios turísticos, en ciudades de principal importancia para la industria, como Cartagena, Barranquilla, Santa Marta y en el territorio insular de San Andrés en el Caribe; así como en Bogotá, Cali y Medellín (Quintero Puentes, 2009).

En 1968 inicia un nuevo capítulo en la historia del turismo en Colombia. A partir de este año la acción del Estado se traduce en estrategias y acciones concretas gracias a la reforma constitucional adelantada por el gobierno de Carlos Lleras Restrepo, la cual "incorporó de manera clara en la Constitución el concepto de planeación y determinó las competencias del Congreso y del gobierno en la formulación y adopción de los planes de desarrollo económico y social" (Caballero Argáez, 2009). Enmarcada dentro de dicha reforma, aparece en ese mismo año la Ley 60 de 1968, cuyo objeto era "el fomento y la protección del turismo que, como fuente generadora de divisas y como actividad que origina trabajo nacional, es industria fundamental para el desarrollo económico del país y será especialmente protegida por el Estado".

Si bien ya desde 1958 el desarrollo había sido asumido como política nacional durante el gobierno liberal de Alberto Lleras Camargo, sería solamente hasta la década siguiente que se introduciría el turismo como medio de desarrollo en Colombia. La promulgación de esta ley se corresponde con un período de gran expansión de esta industria a escala mundial. Entre 1958 y 1969 se triplicaron sus efectivos, tanto en número de personas como en ingresos. Así, mientras en 1958 hubo 55.250.000 turistas y los ingresos ascendieron a los 5.449 millones de dólares, en 1969 hubo 153.000.000 turistas y los ingresos fueron de 15.300 millones de dólares (Sánchez Cabrera, 1974). De acuerdo con el Plan Sectorial de Turismo 2014-2018 (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2014) en 2012 el número de turistas a nivel mundial ascendió a 1.000.000.000 y el estimado para 2020 es de 1'400.000.000. El concepto de sostenibilidad tiene un papel fundamental en el panorama actual.

Por motivos de espacio, daremos un salto en el tiempo, hasta la década de los noventa. Comenzaremos abordando la Ley 99 de 1993. Si bien esta no hace parte propiamente de la normativa del turismo, resulta importante considerarla en primer lugar ya que define por primera vez en la legislación colombiana el concepto de *desarrollo sostenible* en lo relativo

a los asuntos relacionados con el medio ambiente y el patrimonio natural. Así, lo define en su artículo tercero como aquel que conduce "al crecimiento económico, a la elevación de la calidad de la vida y al bienestar social, sin agotar la base de recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar el medio ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades" (Ley 99, 1993: [n/a pág.]). En continuidad con ello, define la *biodiversidad* como patrimonio nacional y de la humanidad. En relación con este patrimonio, define los lineamientos para el desarrollo de actividades turísticas en zonas de reserva o de manejo especial y el esquema institucional para la utilización turística de áreas o bienes naturales protegidos.

Adicionalmente, sería en los noventas y en el marco de la nueva carta política de 1991 cuando la sostenibilidad llegaría a renovar los propósitos de dicho desarrollo, principalmente a través de la Ley 99 de 1993 (o Ley del Medio Ambiente).

Esta nueva mirada frente al desarrollo tuvo su auge en los ochentas y los noventas, momento en que se consolidó como política internacional. Si bien el concepto de desarrollo sostenible fue introducido por el informe de Brundtland (1987), para los propósitos de este proyecto resultan particularmente relevantes los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Desarrollo celebrada en junio de 1992 en Rio de Janeiro, Brasil. Esto se debe a que el evento contó con la participación de la Organización Mundial del Turismo (OMT), y fue de hecho allí donde surgió la "Agenda 21 para el sector turismo y viajes", elaborada en 1993 y publicada en 1995 en colaboración con el Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC, por sus siglas en inglés) y el Consejo de la Tierra de la ONU.

La Agenda 21 para el turismo es un plan de acción que se propone para ser adoptado a escala global, nacional y local por todos los agentes interesados en la actividad turística (gobiernos, gestores, organismos no gubernamentales, empresarios del sector, educadores, turistas y poblaciones residentes). Su objetivo principal es establecer dispositivos y procedimientos que lleven a las instituciones gubernamentales, organismos no gubernamentales y representantes del sector de los viajes y el turismo a colocar el desarrollo sustentable en el centro de las decisiones políticas y de los procesos de planificación y gestión del turismo.

A partir de la Agenda 21 y de la Conferencia Mundial del Turismo Sostenible de 1995, realizada en España, se genera el concepto de *turismo sostenible*. Así, el consenso sobre la sostenibilidad en el turismo determina que esta atenderá a las necesidades de los turistas actuales y de las regiones receptoras y al mismo tiempo protegerá y fomentará las oportunidades para el futuro. El turismo sostenible será concebido como una vía hacia la gestión de todos los recursos de forma que se puedan satisfacer las necesidades económicas, sociales y estéticas, respetando al mismo tiempo la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas que sostienen la vida (WTO, 1993).

En el ámbito nacional colombiano la sostenibilidad comienza a formar parte de las leyes sólo hasta el siglo XXI. Si bien la Ley 300 de 1996, o Ley General de Turismo, (que reemplaza a la Ley 60 de 1968) ya otorgaba protección especial por parte del estado a la industria turística en su calidad de "esencial para el desarrollo del país", no fue sino hasta 2012 cuando el concepto de sostenibilidad entró al panorama del turismo con la Ley 1558.

No obstante, los nueve principios generales para la industria turística definidos por la Ley 300 manifiestan una inclinación hacia la visión del desarrollo sostenible: concertación, coordinación, descentralización, planeación, *protección al ambiente, desarrollo social*, libertad de empresa, protección al consumidor y fomento. De hecho, en su artículo 26 referente a las definiciones del turismo, establece ciertos tipos de *turismo especializado*: ecoturismo, etnoturismo, turismo metropolitano, agroturismo y acuaturismo. Estas formas especializadas de turismo reflejan continuidad con las decisiones adoptadas por la ONU en la Cumbre de Río de 1992, a la cual ya se ha hecho referencia.

Con respecto a la participación en el turismo, la Ley 300 identifica tres sectores: uno oficial, integrado por el Estado; uno privado, integrado por los prestadores de servicios turísticos; y uno mixto, integrado por instituciones mediadoras entre el sector público y el privado como el Consejo Nacional de Turismo. Por otro lado, define las zonas de desarrollo turístico prioritario, en las cuales el uso turístico del suelo prima sobre cualquier otro uso que se decrete sobre tales áreas y determina además los recursos turísticos de la nación, constituidos por "zonas urbanas o rurales, plazas, vías, monumentos, construcciones y otros" (Ley 300, 1996: [n/a pág.]). Vale recalcar que esto último ya había

sido establecido con anterioridad por la ya mencionada Ley 60 de 1968 y que la Ley 300 sólo lo rescata.

Posteriormente, la Ley 1558 de 2012 (o Nueva Ley de Turismo) modifica la Ley 300 y amplía la definición de la industria turística agregando que además cumple una "función social". Elimina algunos principios generales que había establecido dicha ley -protección al ambiente y desarrollo social- y establece cuatro nuevos: facilitación, *desarrollo social, económico y cultural, desarrollo sostenible,* calidad, *competitividad* y accesibilidad.

En su art. 4 la Ley 1558 modifica parcialmente el art. 26 de la Ley 300, mencionado anteriormente. Define el turismo como el "conjunto de actividades que realizan las personas -turistas- durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, con fines entre otros de ocio, cultura, salud, eventos, convenciones o negocios" y lo clasifica, de acuerdo al desplazamiento de los viajeros, como turismo *emisor, interno receptivo* o *excursionista*. A la industria del turismo la define, por su parte, como una industria de servicios de libre iniciativa privada, libre acceso y libre competencia.

Acerca de la patrimonialización y la turistificación

En Colombia, un país donde el turismo sigue siendo en parte marginal a causa de la recurrencia de los conflictos armados, Cartagena se presenta como la ciudad turística: clasificada "Patrimonio Mundial de la Humanidad" por la Unesco en 1984, fue también declarada "Distrito turístico y cultural", confirmando así una orientación manifiesta desde principios del siglo [XX], que tiende a asimilar política urbana y política turística (Cunin, 2006, pág. 133).

Una de las pretensiones de este trabajo es tratar de abordar, a partir de un caso concreto, los vínculos que existen entre la historia, el patrimonio y el turismo y, de un modo más amplio, entre las políticas culturales y las económicas en el contexto de la globalización.

Si bien el enfoque de esta investigación no es el tema de la memoria (en mi opinión, la relación entre la memoria y la historia es bastante controversial y quisiera poder referirme a ella, pero aquello rebasa los límites de esta investigación), quisiera comenzar a abordar la noción de patrimonio aludiendo a los *lugares de la memoria* de los que habló el historiador francés Pierre Nora durante la década del ochenta del siglo pasado.

Para Nora, "toda unidad significativa, de orden material o ideal, de la cual la voluntad de los hombres o el trabajo del tiempo ha hecho un elemento simbólico" del acervo memorial de cualquier comunidad (Allier Montaño, 2008, págs. 166-167) constituye un lugar de la memoria. Aunque es sabido que en el pensamiento de este autor existe una distinción tajante entre *memoria* e *historia* –conceptos que considera diametralmente opuestos, antinómicos en todos sus aspectos y que además funcionan en registros diferentes—, considero que pensar el patrimonio como un lugar de la memoria no solamente parece apropiado, sino que también invita a cuestionar la aparentemente clara distinción entre ambos conceptos.

Pero, ¿qué se entiende por patrimonio? Pues bien, en principio, este puede relacionarse con una "herencia recibida entendida como un valor pertinente para ser preservado" (Audrerie, et al., 1998) o como "algo legado del pasado que se quiere conservar" (Contreras, 2002, pág. 23, cursivas agregadas por mí). Según estas definiciones, la gestión del patrimonio implicaría la integración de dos criterios de valoración:

- Un valor simbólico como referente para la construcción y conservación de la memoria colectiva y,
- 2. Un valor económico como bienes [ya sean materiales o intangibles] de interés público que pueden ser utilizados para estimular el desarrollo de mercados emergentes como el turismo a distintas escalas (Garavito González, 2006, pág. 172)

A la hora de hablar de una visión del patrimonio desde la antropología, considero que la obra de Llorenç-Prats es un referente obligado. En su obra "Antropología y Patrimonio" (1997), Prats lo concibe como una construcción social y, a la vez, como una invención. Lo anterior quiere decir, por un lado, que el patrimonio de por sí no existe en la naturaleza, que no está dado y que ni siquiera se constituye como un fenómeno o un referente social

universal, ya que no se produce en todas las sociedades humanas ni en todos los períodos históricos.

Por otro lado, significa que es un artificio, ideado por alguien (o en el decurso de algún proceso colectivo) en algún lugar y momento para unos determinados fines, e implica que es o puede ser históricamente cambiante de acuerdo con nuevos fines en nuevas circunstancias (Prats, 1997; Prats, 1998). Por otra parte, la invención del patrimonio se asocia con la capacidad de generar discursos sobre la realidad y de naturalizarlos, y por lo tanto, se relaciona estrechamente con el poder. Así, la invención del patrimonio remite a una idea de "manipulación" (Prats, 1997; Prats, 1998) en tanto alude a procesos de descontextualización y recontextualización del objeto patrimonial.

No obstante, invención y construcción no representan procesos antagónicos ni términos de una relación causal. Más bien son fases complementarias de un mismo proceso que pueden darse en simultáneo o que pueden intercalarse dependiendo de la situación específica. En ese sentido, se asocia la construcción social del patrimonio con los procesos -inconscientes e impersonales- de legitimación social de los discursos de realidad, mientras que la invención se relaciona con los procesos conscientes y personales de manipulación de dicha realidad. La invención debe 'convertirse' en construcción para arraigar y perpetuarse.

Prats sostiene que el parámetro esencial que define lo que actualmente entendemos por patrimonio es "su carácter simbólico, su capacidad para representar simbólicamente una identidad". Así, su origen y su proceso de construcción, en esta acepción contemporánea, están dados por la legitimación de unos referentes simbólicos asociados a esas identidades específicas, a partir de "unas fuentes de autoridad (de sacralidad si se prefiere) extraculturales, esenciales y, por tanto, inmutables" (1997, pág. 22).

Dichas fuentes de autoridad (lo son precisamente por su carácter inmutable), fijadas por el romanticismo y en el marco de los nacionalismos europeos del siglo XIX, son según Prats la naturaleza, la historia y la inspiración creativa (o genio humano). Al pensar cada uno de estos criterios -que son realmente una abstracción de la realidad- como los lados de un triángulo, dirá Prats, se tendrá entonces el "pool virtual" que agrupa el conjunto de

elementos potencialmente patrimonializables. Sin embargo, no todo referente patrimonial se convierte en patrimonio, pues para hacerlo debe *activarse*.

En ese sentido, las activaciones patrimoniales (Prats, 1997; Prats, 1998; Pérez Winter, 2013) consisten en la elección de determinados referentes de ese "pool" para exponerlos de un modo específico. Esto equivale a articular un discurso que quedará valorado por la sacralidad de sus referentes (Prats, 1997, pág. 32). Por supuesto estos discursos nunca son neutrales o inocentes. De acuerdo con lo anterior, las activaciones patrimoniales deben ser entendidas como elaboraciones hechas por sujetos concretos en situaciones concretas, que responden a intereses, valores e ideas específicos. Si bien los procesos de activación pueden ser consensuados por el conjunto de la sociedad, o por sectores de ella, siempre hay un 'alguien' concreto detrás de ese discurso.

Cuando se habla de discursos se habla también de poder. En esa medida, no activa quien quiere, sino quien *puede*. Por lo mismo Prats (1997) afirma que el principal agente de activación patrimonial son los poderes constituidos, principalmente el político. En segundo lugar están los demás agentes de activación que forman parte de la sociedad civil, quienes, de cualquier modo, necesitarán cuando menos el beneplácito del poder para fructificar. "Sin poder, podríamos decir, no existe patrimonio" (Prats, 1997, pág. 35). Podría decirse, entonces, que la patrimonialización (entendida en términos de política pública) constituye el mecanismo esencial mediante el cual se realizan tales activaciones en Colombia.

Entonces, vemos lo patrimonial ciertamente tiene una dimensión política. El patrimonio se constituye como un "campo de disputa", como un "recurso" y como un proceso vivo, no inamovible, que define elementos de cohesión entre la gente, el territorio y su historia. Pero, ¿qué motiva la patrimonialización? La profesora Carmen Gómez Redondo, investigadora de la Universidad de Valladolid, analiza el origen de los procesos de patrimonialización a partir de la afectividad, ubicando como base del concepto un vínculo entre objeto y sujeto en el que el individuo genera relaciones con el objeto al atribuirle significados. Siguiendo a Baudrillard (2010), Gómez argumenta que esta "resignificación" –concretamente en lo concerniente al ámbito patrimonial– supone dotar de significados de propiedad y pertenencia, lo cual se encuentra fuertemente ligado al ámbito sentimental. Para la autora, la existencia del colectivo no puede darse por fuera del individuo, en tanto

sólo se tiene conciencia de lo común a través de una comparación entre ambos niveles. Por lo tanto, "configurar un colectivo, precisa en primera instancia, de una objetivación individual de significados, tanto a nivel cognitivo como afectivo, una actitud y voluntad de compartir" (Gómez Redondo, 2014, pág. 73).

En cuanto a una definición de la patrimonialización, en la obra compilatoria "El valor del patrimonio: mercado, políticas culturales y agenciamientos sociales", Cháves, Zambrano y Montenegro (2014) presentan una serie de trabajos que abordan la reciente instauración del patrimonio "como un campo prominente de la política pública que se entronca tanto con el multiculturalismo colombiano como con la conversión de la cultura y la diversidad en recurso y alternativa de desarrollo económico y social" (pág. 11).

Desde una perspectiva informada por la discusión y el cruce de resultados de varios estudios de caso, la obra define la patrimonialización como un proceso de *puesta en valor* del patrimonio que se encuentra guiado por determinadas lógicas institucionales, jurídicas y administrativas, enlazadas pero contrarias.

Por una parte, supone la producción y abstracción de valores históricos, geográficos y de diversidad cultural que se consideran inapreciables pero cada vez son más relevantes en el mercado simbólico global, nacional y subnacional. De otra parte, implica la puesta en circulación y la venta de bienes, manifestaciones y saberes singulares mediante mecanismos de apreciación y la atribución de valores económicos (Chaves, Montenegro, & Zambrano, 2014, pág. 11).

En otro artículo, los mismos autores examinan una de las dimensiones menos exploradas de los procesos de patrimonialización: la relación entre la preservación de las diversas manifestaciones del patrimonio cultural con los intereses de la industria del turismo y la economía cultural que los acompañan, y la pregunta por cómo incitan a la valoración monetaria de las mismas y a la instrumentalización económica de las identidades de sus productores (los autores se refieren al caso particular del patrimonio inmaterial, aunque considero que también aplica para el patrimonio material).

Desde el punto de vista de las relaciones entre las declaratorias de patrimonio y el mercado, llama la atención la coincidencia entre la formulación de políticas que propenden por la defensa y preservación de prácticas, saberes e identidades de comunidades locales con la creciente demanda de bienes culturales. En repetidas ocasiones, las políticas de patrimonio han propiciado la mercantilización de los bienes culturales así designados [...]. El caso del sombrero vueltiao y su sanción legal como símbolo nacional, con la consecuente ampliación de su uso y, por tanto, de su mercado, es tal vez un ejemplo emblemático (Larraín, A., 2009), pero no es el único (Cháves, Montenegro, & Zambrano, 2010, pág. 11).

Lo anterior nos remite, por tanto, a la relación existente entre patrimonio y turismo. Si bien el patrimonio ha sido ampliamente discutido en antropología y en otras disciplinas sociales, el turismo, por su lado, no ha contado con la misma suerte. A pesar de que aparece hoy en día, según datos de la OMT, como la principal actividad productora de riqueza y empleos en el mundo (Cunin, 2006) y encarna problemáticas sociales de diferente índole, este parece no constituir un problema que merezca ser investigado para la mayoría de los antropólogos. Extraño, si se tiene en cuenta que se trata de una actividad *social*, que aunque fuertemente vinculada al placer y el ocio, involucra el desplazamiento del turista de su lugar de origen a un destino diferente (o, poniéndolo en términos antropológicos, de un *yo* que se desplaza para encontrarse con lo *otro*).

Si bien el análisis del turismo es algo que rebasa los alcances de esta investigación (y de hecho constituye un tema amplísimo), lo que me interesa poner de relieve es que el estudio del mismo constituye una cuestión compleja que "recoloca en un plano específico el grado de desarrollo de una sociedad, desnuda el subdesarrollo de otras y testifica, a veces con particular crudeza, las desigualdades internas que caracterizan a un país o una región" (Cordero Ulate, 2006, pág. 15). La misma Carta Mundial de Turismo Sostenible (1995) reconoce que el turismo "es una actividad ambivalente, dado que puede aportar grandes ventajas en el ámbito socioeconómico y cultural, mientras que al mismo tiempo contribuye a la degradación medioambiental y a la pérdida de la identidad local".

"El gran atractivo de Cartagena es su patrimonio. El mercado inmobiliario tiene un especial interés por las zonas que conforman los bienes de carácter cultural dado que allí se crea una renta que podríamos homologar con la diferencial de monopolio. Es sólo en estas manzanas en donde se pueden adquirir inmuebles dentro de un conjunto que data de la colonia y vivir en uno de estos entornos sólo es posible en ciudades con alto grado de conservación.

Cuando la oferta empieza a escasear en el centro tradicional y en San Diego, Getsemaní se configura como potencial escenario por su entorno patrimonial y porque es la zona histórica que menos ha sido intervenida. Esta presión provoca incrementos en los precios y de manera consiguiente, la demanda comienza a ejercer presión sobre los inmuebles. El fenómeno de incremento de precios lleva a que los propietarios empiecen a tomar decisiones en relación con el valor que podrían recibir por la venta de sus casa y finalmente establezcan un precio como condicionante para empezar una vida en otro barrio o ciudad. [...] Como resultado de los procesos de estratificación, el incremento del mismo puede producir que los habitantes no puedan sostener sus viviendas (pagar los servicios públicos) y tampoco puedan pagar los impuestos" (SUBLIMINAL, 2012, pág. 20).

De acuerdo con lo anterior, para los propósitos de esta investigación se entiende la turistificación como un proceso de valoración turística de un espacio, en el que intervienen e interactúan dimensiones materiales (la producción del espacio), simbólicas (la construcción de representaciones o invención del lugar) y territoriales (dimensión del poder). La turistificación subvierte el orden y los sentidos previos de un espacio geográfico y social, reorganizando el espacio y sus funciones, creando nuevas imágenes y sentidos (Cazes y Knafou, 1995, pág. 831, citado por Piglia, 2007).

CAPÍTULO II: MEMORIA DE GETSEMANÍ Y ANTECEDENTES DE LA PATRIMONIALIZACIÓN Y LA TURISTIFICACIÓN EN EL BARRIO

Período fundacional de Cartagena de Indias y primeras configuraciones de la urbe

Los primeros europeos que navegaron las costas del Caribe colombiano fueron el conquistador Alonso de Ojeda y el piloto y cosmógrafo Juan de la Cosa, quienes en 1499 recorrieron una parte de la actual península de la Guajira tras explorar la costa de Venezuela. La segunda incursión europea en estos territorios se realizaría entre 1501 y 1502, cuando con base en la capitulación concedida por la corona española a Rodrigo de Bastidas en 1500, este "determinó de armar dos navíos e ir a descubrir, juntamente con rescatar oro y perlas, que era de todos el fin principal" (de las Casas, 1986). Durante esta expedición, en compañía de Juan de la Cosa, Bastidas completó el descubrimiento de la línea costera desde la Guajira hasta llegar al golfo de Urabá, y con ella también la bahía de Cartagena.

A partir de ese momento y por alrededor de dos décadas más, las costas australes del Caribe continental —en particular las que pertenecen actualmente a Panamá, Colombia y Venezuela— quedaron a merced de aventureros dedicados a extraer oro y perlas y a comerciar ilegalmente indios esclavizados. En los territorios que abarca hoy en día Colombia, las únicas fundaciones españolas correspondieron a las de San Sebastián de Urabá (realizada por el mismo Ojeda) y Santa María la Antigua del Darién. Ambas perecerían rápidamente.

El proceso de conquista y poblamiento hacia interior del continente americano tomaría auge en la segunda década del siglo XVI. En lo que respecta a la colonización del territorio colombiano, esta se generalizaría alrededor de una década después. Dentro de este contexto es que el mismo Bastidas funda, en 1526, la ciudad de Santa Marta, epicentro de la provincia del mismo nombre, la que a su vez constituiría la punta de lanza para la expansión de la frontera (Pita Pico, 2013) en los años venideros.

El acuerdo¹⁹ que en 1532 el madrileño don Pedro de Heredia suscribe con la corona se enmarca en este proceso. Dicho compromiso autoriza a Heredia a poblar y conquistar las regiones descubiertas pero todavía no exploradas de la Provincia de Cartagena, es decir las comprendidas entre el margen izquierdo de la desembocadura del río Grande de la Magdalena y el río Atrato (conocido entonces como río del Darién) en el Golfo de Urabá, y por el sur hasta las montañas de Antioquia. Aunque la gobernación de estos territorios había sido dada inicialmente a Ojeda²⁰ –quien ya había desembarcado en la bahía de Calamar 1509 pero tuvo que huir poco tiempo después para salvarse de los ataques de los indígenas de Turbaco—, esta permanecía vacante, y era tal la mala fama que tenían los nativos de aquellas costas, que nadie ambicionaba poseerlas (Acosta de Samper, 1883).

El 14 de enero del año siguiente (Marco Dorta, 1951; Melo, 1996) el madrileño ya estaría desembarcando en la bahía con una hueste compuesta por aproximadamente 180 hombres²¹. Unos meses más tarde, más seguramente hacia el 1° de junio de 1533²², procedería a fundar oficialmente a Cartagena de Indias sobre los restos del abandonado poblado indígena de Calamarí. La razón por la cual Heredia no se asentó inmediatamente después de su arribo a estos territorios fue el agua, o más bien, la falta de ella. La historiografía existente en torno a la fundación de Cartagena concuerda en que al expedicionario inicialmente le disgustó el lugar pues este carecía de agua corriente y, por lo mismo, postergó el establecimiento definitivo de un asentamiento hasta tanto no encontrara un lugar más apropiado.

¹⁹ Capitulación con Pedro de Heredia, 5 de agosto de 1532. AGI, Indiferente General, 415, libro I, folios 69R-71V.

²⁰Bajo el nombre de gobernación de Nueva Andalucía en 1508, territorio comprendido entre el Cabo de la Vela y el Golfo de Urabá.

²¹ Existen discrepancias en cuanto al primero de Tarante de Cabo de la Vela y el Golfo de Urabá.

²¹ Existen discrepancias en cuanto al número de personas que se calcula desembarcaron con Heredia al momento de la Conquista, pues no se ha encontrado un documento que verifique aquella información. Algunos autores, siguiendo a los cronistas de la época, afirman que la hueste de Heredia no pudo sobrepasar los 150 hombres. La historiadora María de Carmen Borrego Plá, por su parte, aproxima dicho número a 177 y afirma que quizá pudieron ser más. Al respecto, ver: Calvo Stevenson & Meisel Roca (2009, págs. 123-178).

²²Según el cronista Juan de Castellanos, fue un 20 de enero, festividad de San Sebastián; según Fray Pedro Simón, un 21 de enero; según Gonzalo Fernández de Oviedo, el 1 de junio (Centro Virtual Cervantes, 2016). Este disenso se debe a que el conquistador Heredia inicialmente no estaba satisfecho con el sitio de Calamarí, por lo cual pospuso la fundación definitiva de una ciudad hasta tanto no encontrara uno mejor. La mayoría de las fuentes consultadas para la elaboración de la presente investigación se adhieren a la última fecha, pues fue en ese momento cuando se llevó a cabo la repartición de solares y el nombramiento de puestos oficiales.

En una carta dirigida al rey de España en 1533 —publicada por el historiador español Manuel Serrano y Sanz a comienzos del siglo XX y citada por Enrique Marco Dorta en 1951— Heredia explica:

... porque en toda esta baya no se ha podido hallar agua que corra sino de pozo y poca, por la qual causa yo envié una de las carabelas que trayamos arriba de donde estavamos, y la otra abaxo, a que mirase los términos que V.M. me dio de gouernación, para ver do podríamos hallar un mejor asiento (pág. 5).

Defraudado, regresa a Calamarí y, como apremia fundar una cabecera que consolide su gobernación, decide entonces, bajo presión, instalar formalmente la ciudad en esta ubicación. Quizás el conquistador pudo reconocer las ventajas defensivas que presentaba la bahía, a pesar de las incomodidades y dificultades que imponía la falta del líquido vital (Segovia Salas, 2001).

Siguiendo la obra del historiador Rodolfo Segovia, titulada "Las fortificaciones de Cartagena de Indias: estrategia e historia" (2009), se observa que el auge inicial de la ciudad fue producto de las conquistas de Francisco Pizarro en el Perú. Cientos de aventureros llegaron a Cartagena con la esperanza de enriquecerse con el oro Inca. Sin embargo, no hallaron nada de este. En cambio, los conquistadores que se adentraron en la provincia hacia el sur encontraron importantes cantidades del preciado mineral en las tumbas del Sinú. Lo anterior contribuyó a la prosperidad y al aumento inicial de la población en la ciudad:

A finales de 1534 se encontraban en la ciudad más de 800 españoles y ya en 1535 ese número se había elevado a 2.000. Una vez pasó la agitación inicial de la conquista de su territorio y se agotaron las sepulturas del Sinú, la población flotante descendió. Para 1538 ésta se había reducido a unas 500 personas (Aguilera Díaz & Meisel Roca, 2009, pág. 11).

En los años posteriores, y aunque la provincia de Cartagena no contaba con minas de oro o plata y su población indígena era escasa, en comparación con la de otras regiones, la ciudad prosperó. Y prosperó justamente gracias a la posición estratégica de su bahía, que la

convertiría, con el transcurrir del tiempo, en uno de los principales puertos del imperio español en América. Además, su cercanía con la desembocadura del río Grande de la Magdalena haría de Cartagena el punto de enlace obligatorio entre Europa y el interior del reino (Aguilera Díaz & Meisel Roca, 2009).

Durante sus primeros años, Cartagena evolucionó sin un auténtico proyecto urbanístico. Por aquellos días los mismos bohíos que habían habitado los indígenas del pueblo de Calamarí formaron el núcleo inicial de la ciudad (Marco Dorta, 1960). Poco se conoce acerca de estos primeros tiempos (la primera referencia gráfica de la ciudad conocida hasta ahora se produjo 37 años después de su fundación, ver *Ilustración 2*), excepto que la primitiva traza estaba cercada por la débil defensa de una empalizada (Calvo Stevenson & Meisel Roca, 2009) y que sus casas estaban construidas con materiales como palma y bahareque (Marco Dota, 1951; Segovia Salas, 2001; Redondo Gómez, 2004; Segovia, 2013).

El eje vital del núcleo urbano de Cartagena lo constituyó la "plaza de la Mar"²³ (conocida después como de la Aduana), como era natural tratándose de una ciudad marítima. En ella se encontraban la carnicerías y las casas de los oficiales reales, "y es de suponer que también las principales tiendas y oficinas de comercio" (Marco Dorta, 1960, pág. 12). No debemos olvidar que también allí se instaló el primer muelle que tuvo la ciudad, conocido con el nombre de "Muelle Viejo" (Borrego, 1983).

El primer intento de ordenación urbana lo acometió Juan de Vadillo dos años después de la fundación de la ciudad. Vadillo, que entre 1535 y 1537 se desempeñó como juez de residencia en Cartagena, se encargó de la construcción de un modesto templo de paja y cañas que sirvió de catedral y del trazado algunos caminos, que constituyeron la guía para la ubicación y la alineación de las nuevas casas del pueblo. Este hecho implicó una transformación incipiente de la ciudad, que además marcaría el inicio de la futura traza y estructuración del asentamiento (Marco Dorta, 1951; Redondo Gómez, 2004; Calvo Stevenson & Meisel Roca, 2009).

Una de las primeras obras de utilidad pública realizadas en Cartagena fue el puente edificado para comunicar el núcleo urbano con la vecina —y entonces deshabitada— isla de

_

²³ También llamada "Plaza del Mar" y "Plaza de Mar"

Getsemaní. La obra fue comenzada hacia 1539 (Marco Dorta, 1951; Borrego Plá, 1983; Segovia Salas, 2001; Redondo Gómez, 2004; Calvo Stevenson & Meisel Roca, 2009) por iniciativa del licenciado Juan de Santa Cruz, juez de residencia y gobernador interino entre 1538 y 1540. Se presume que el puente fue finalizado en los primeros años de la década de 1550, en tanto la demanda de fondos para esta obra figuraba entre los asuntos que había de gestionar en la Corte el regidor Alfonso de Montalbán, enviado por procurador de la ciudad entre 1548 y 1553 (Marco Dorta, Cartagena de Indias: la ciudad y sus monumentos, 1951).

Se presume que para 1552 el puente ya habría entrado en funcionamiento, pues se tiene noticia de que en ese año el cabildo ordenó la construcción de corrales "de la otra parte del puente de esta Ciudad, donde tengan las Vacas, y las traigan con guardia, para que no anden por el Pueblo" (Urueta, 1887, pág. 184). Posteriormente el puente comenzaría a ser llamado de San Francisco, por el convento franciscano que se instalaría en la isla algunos años más tarde. Asimismo, en años posteriores (aproximadamente a finales de la década de 1560) se le agregaría una estructura levadiza al puente, con la finalidad de resguardar la ciudad (Redondo Gómez, 2004).

A pesar de los incipientes intentos de ordenación, durante las primeras décadas posteriores a su fundación Cartagena presentaría, desde un punto de vista urbano y arquitectónico, una imagen "pobre". Esto sucedió, en parte, debido a que las obras públicas en el siglo XVI fueron poco numerosas "y constituyeron una auténtica pesadilla para la ciudad" (Borrego, 1983, pág. 21). Pero ello no impidió que el proceso de expansión del poblado siguiera su curso, de tal forma que entre 1533 y 1563 la ciudad se conformaría en su zona central y en 1586 se extendería al oeste de la isla de Calamarí (Redondo Gómez, 2004).

Primer núcleo de población en Getsemaní y la expansión de Cartagena de Indias hacia finales del siglo XVI

La isla de Getsemaní constituyó la primera zona de ensanche de la naciente Cartagena. Separada de la ciudad por el caño de San Anastasio (conocido también como de la Matuna) y unida a ella por el puente mencionado anteriormente, la isla sirvió como punto de enlace entre Cartagena y el interior del reino. En primera instancia, perteneció al contador Rodrigo Durán, a quien fue adjudicada después de la conquista. Una vez muerto Durán, su viuda, Beatriz de Cogollos, donó algunos predios para el establecimiento de un monasterio bajo la advocación de Nuestra Señora de Loreto, de quien doña Beatriz era muy devota. Sería este el suceso inaugural de la expansión urbana de Cartagena.

Existe consenso entre las fuentes consultadas en cuanto a que la isla fue bautizada por el párroco y músico Juan Pérez de Materano (Castellanos, 1857; Marco Dorta, 1951; Díaz de Paniagua & Paniagua Bedoya, 1992, 1993; Ballestas Morales, 2008; Posso, 2013, 2015), segundo propietario de los terrenos que la constituyen. Llegado a la ciudad en 1537 (Escobar L. A., 1985), se dice que el deán la nombró así en remembranza de los campos donde Jesús fue a orar previa la traición de Judas.

Más tarde, a comienzos de 1555, fray Pedro de la Iglesia instalaría en Getsemaní el primer monasterio franciscano de Cartagena, y con este el primer núcleo de poblamiento documentado sobre la isla. Este no prosperó, pues fue arrasado en el ataque pirático comandado por Martín Coté y Jean de Beautemps en 1559, por lo que los frailes lo abandonaron para fundar otro en Tolú. No pasaría mucho tiempo hasta que fray Francisco de Molina hiciera una segunda y definitiva fundación en el mismo lugar que había ocupado el anterior, en el año de 1560 (Marco Dorta, Cartagena de Indias: la ciudad y sus monumentos, 1951). Su fábrica se iniciaría al poco tiempo, teniendo en cuenta que

en una real cédula fechada en Madrid a 10 de octubre de 1570 consta que, según testimonio de fray Alonso de las Casas, el convento «se avía començado a edificar más avía de siete años» y estaba en suspenso la obra por falta de limosnas. En aquella fecha el monasterio se reducía a un bohío arruinado que habitaban los frailes y una iglesia «cercada la mitad de tablas y la otra mitad de cañas» (Marco Dorta, 1960, pág. 37).

Siguiendo al historiador Enrique Marco Dorta (1960), las obras de cantería del edificio serían iniciadas hacia 1572, poco después de que Pedro Fernández del Busto visitara el monasterio para informar al Consejo de Indias de las obras que este precisaba y su costo, estando estas finalizadas en 1582 (Borrego Plá, Vásquez Cienfuegos, & Muriel Parejo,

2009). El convento de San Francisco constituiría el único núcleo de población del cual se tiene registro en Getsemaní para el siglo XVI.

Junto al convento estaba el Matadero, mandado a edificar por Fernández del Busto hacia el mismo año de 1582, procurándose así una mejor higiene en la ciudad. Para estas fechas aún "no se había concretado la distribución de las calles del futuro arrabal de Getsemaní [...] pues hacia 1586 tan sólo se vislumbraban los que habrían de ser los ejes del crecimiento en aquella parte de la ciudad" (Borrego Plá, Vásquez Cienfuegos, & Muriel Parejo, 2009, pág. 192).



Ilustración 4. La ciudad y su bahía hacia 1570. Este es el plano más antiguo de Cartagena conocido hasta el momento. El círculo rojo (agregado por mí) señala la ubicación de la isla de Getsemaní, donde solamente se observa la existencia del convento de San Francisco y el Matadero. **Fuente:** Segovia (2009, pág. 21).

Ya desde el siglo XVI el puerto de Cartagena empezaba a consolidarse como uno de los puntos de enlace relevantes de la región con la Península Ibérica. A partir de la mitad de

este siglo se inició un incremento continuo del movimiento portuario cartagenero y ya en la década de 1570 comenzó a darse la sustitución y eliminación de Santo Domingo como lugar central del comercio con España, siendo este reemplazado por el complejo portuario comprendido entre el Istmo de Panamá y Cartagena, "que desde entonces jugó un destacado papel como eje articulador del *espacio regional del Caribe*" (Vidal Ortega, 2002, pág. 74). Asimismo, en 1574 la ciudad adquiere título de ciudad y en 1575 obtiene del monarca español el renombre de "Mui Noble y Mui Leal Ciudad" (Zapatero, 1979).

Nos hemos hecho una idea de la población que tenía Cartagena para finales del siglo XVI siguiendo las estimaciones realizadas por diferentes autores, aunque no parece haber un dato exacto al respecto. Por una parte, Aguilera Díaz y Meisel Roca (2009), siguiendo a Juan Friede (1975) en "Fuentes documentales para la Historia del Nuevo Reino de Granada, estiman que para 1565 la ciudad contaba con 1.000 habitantes. Por otra parte, el historiador Enrique Marco Dorta (1960) afirma que para 1573 vivían en Cartagena unas 400 familias. Asimismo, Juan de Tejeda describía en 1587 a Cartagena como "ciudad de 500 vecinos²⁴", cuyas casas eran "todas casi de piedra" (Marco Dorta, Cartagena de Indias: la ciudad y sus monumentos, 1951, pág. 198).

La historiadora María del Carmen Borrego nos recuerda, acertadamente, que reflejar la estratificación de la sociedad urbana cartagenera para este siglo es tarea difícil, pues todavía se encontraba en formación y por lo mismo se trataba de una realidad rápidamente cambiante. Sin embargo, en su obra "Cartagena de Indias en el siglo XVI" (1983), Borrego logra dar cuenta de la existencia de diferentes grupos sociales en su interior. Destaca al encomendero como principal grupo o estrato social, que en un principio se nutrió de las huestes de Heredia y más tarde de sus descendientes. Los encomenderos constituyeron un reducido núcleo que tuvo gran influencia en la vida de la ciudad. Asimismo, resulta interesante destacar que muchos de estos encomenderos se convirtieron en mercaderes ocasionales de los abastecimientos de la ciudad.

²⁴ Vecino fue una unidad de población utilizada en España durante el Antiguo Régimen para realizar censos por motivos fiscales. Cada vecino era una unidad familiar, contabilizando en esta al cabeza de familia, cónyuge, hijos, parientes, esclavos, etc.

Anota la historiadora que a partir de 1579 se comienza a detectar también la presencia de *grandes mercaderes* no pertenecientes al sector encomendero. Estos mercaderes, cuyas rentas en ocasiones sobrepasaban a las de los encomenderos, comercializaban productos "traídos por la Flota de Indias, así como algunos otros provenientes de diferentes lugares indianos", y cuya influencia social dentro de la ciudad sólo comenzó a reflejarse documentalmente en los primeros años del siglo XVII (1983, pág. 344).

Por su parte, los comerciantes minoristas se denominaban *regatones*. Sus negocios solían ser diversos: panaderos, vinateros, carniceros, pescaderos, vendedores de sal y aguadores. En un principio, se excluyó de estos ramos mercantiles a los negros, pero entrado el siglo XVII estos lograron integrarse. De acuerdo con Díaz de Paniagua y Paniagua Bedoya (1993), los regatones se ubicaron a lo largo de la calle principal de Getsemaní (hoy Media Luna), por donde entraba el bastimento desde otras poblaciones del interior del país.

Borrego identifica la presencia de otro tipo de comerciantes al por menor llamados *posaderos* quienes ofrecían hospedaje a los viajeros y además les proporcionaban alimentos e incluso recuas de mulas para su transporte. Quedaría pendiente averiguar si es posible que estos últimos también se hubieran ubicado en las inmediaciones de Getsemaní, por su condición de ser el punto de conexión entre la bahía y el interior del continente.

Otro grupo importante dentro de la sociedad urbana, por los servicios que prestaban a la comunidad, lo constituían los *profesionales liberales*: letrados, escribanos, médicos y boticarios. También era significativo el grupo de los *artesanos*, que al igual que los regatones se desempeñaban en diferentes oficios, entre ellos: albañiles, carpinteros, canteros, sastres, zapateros, curtidores, plateros y cereros (almacenistas-vendedores de cera) (Borrego, 1983). Será este grupo el que dejará la huella más marcada en la memoria de Getsemaní. Otros grupos sociales los constituían los *militares*, los *extranjeros*, el *clero*, los *indígenas* y, por supuesto, los *negros* (tanto los esclavizados como los libertos).

Al terminar el siglo XVI la ciudad se prepara para iniciar una "rutilante transformación" (Segovia Salas, 2001, pág. [n/a]). Aunque en las postrimerías de este siglo Cartagena todavía era un pueblo de palma y bahareque –sujeto a devastadores incendios como el ocurrido en 1552–, poco a poco comienza a desprenderse de su aspecto de caserío (Segovia,

2013). Atrás va quedando la aldea de palmas y en cambio comienza a surgir una urbe de cal y canto, con calles empedradas. Se trata de una ciudad, que se ajusta a los estándares de la época. La actividad edilicia es tan fuerte que escasean la cal, las tejas y la cantería (Segovia Salas, 2001, pág. [n/a]).

Entre los años 1595 a 1599 hubo un crecimiento urbano con el que se cubrió casi toda la extensión territorial de la isla de Calamarí. Los planos de 1594 (*Ilustración 4*) y de 1597 (*Ilustración 5*) dan cuenta de esta rápida expansión: mientras el primero –plasmado en el proyecto inicial de fortificación propuesto por el ingeniero militar Bautista Antonelli–muestra una Cartagena que no llegaba a sobrepasar dos tercios de la isla, el segundo da cuenta de una ciudad que ha desbordado la traza de Antonelli.

En lo específicamente referente a Getsemaní, en esos años de fines del siglo XVI aún no se había iniciado la expansión del caserío hacia esta isla (Marco Dorta, 1960). Pero, de igual manera, los dos planos reflejan diferencias significativas en la manera en que se relaciona con la ciudad. Mientras que en el plano de 1594 solamente se representa una porción de la isla, correspondiente al hasta entonces núcleo habitado (es decir el Matadero y el convento de San Francisco), en el plano de 1597 ya aparecen las bodegas del Arsenal e incluso un primitivo trazado de calles que, por cierto, no corresponde del todo con el actual (ver descripción de *Ilustración 5*):

Tres de las calles del futuro arrabal aparecen nítidamente trazadas. Está la futura calle de la Media Luna por donde Cartagena se comunica con el continente. Se observan, además, la calzada que une a Getsemaní con Tierra Firme y las pequeñas obras de defensa que la flanquean. Sigue la calle Larga, donde se erigen, hasta la orilla del agua, las tres grandes bodegas y aljibes para el suministro de las flotas. Y ya existe, por último, la calle del Pozo con la plaza de la Trinidad –de donde partirá la asonada del Once de Noviembre de 1811–, más la prolongación hacia la actual calle de Guerrero (Segovia Salas, 2001, pág. [n/a]).

Desde estas fechas Getsemaní comenzó a constituirse como *arrabal*²⁵. Mientras que la ciudad iba adquiriendo características formales, el espacio, "cuanto más se alejaba de este centro, se volvía mucho más humilde, más diferente" (Borrego Plá, Vásquez Cienfuegos, & Muriel Parejo, 2009, pág. 187) y este hecho reflejaba la formación de una sociedad compleja, estamental y esclavista cada vez más amplia, que muy pronto iba a tener que "saltar" hacia Getsemaní. Y sería justamente su condición de arrabal lo que determinaría, a lo largo de su historia e incluso hasta la actualidad, su carácter distintivo frente al resto de la ciudad:

A partir del reconocimiento histórico de Cartagena o *Calamarí* como el territorio base para el establecimiento y fundación de la ciudad-puerto hispana a comienzos del siglo XVI en las tierras del Caribe, es desde donde se entiende la relación entre Calamar y la isla o arrabal de Getsemaní a lo largo de la historia (Subliminal, 2012, pág. 81).

Getsemaní en el proyecto de fortificación de Cartagena de Indias

Pasados los años fundacionales y de consolidación, Cartagena comenzó a ratificar una vocación comercial y estratégica (Segovia, 2013). Las ventajas insuperables que presentaba su bahía, así como su cercanía geográfica al istmo de Panamá –que recibía toda la plata de Potosí— y al río Grande de la Magdalena –puerta de entrada al territorio continental— hizo de Cartagena un punto estratégico dentro de las rutas de comercio del imperio español en el Nuevo Mundo. Lo anterior atrajo la avaricia de enemigos externos, hecho que en últimas determinaría el carácter que asumió su desarrollo por los siguientes dos siglos y medio (Segovia, 2009).

Al desplazarse el centro gravitacional del poderío español de las islas del Caribe al continente, Cartagena se encontraba "en el lugar adecuado en el momento adecuado" (Segovia, 2013, pág. [s/n]). Como se mencionó anteriormente, la ciudad desplazó a Santo Domingo como el puerto de intercambio y acopio de la costa de Tierra Firme [litoral de

_

²⁵ Barrio extremo o contiguo a una población. Sitio fuera de la ciudad.

Colombia y Venezuela] y Centroamérica. Este hecho resulta relevante al considerar el siguiente argumento:

...ni su creciente comercio, ni los humillantes ataques piratas –afrentas a la dignidad mas no al dominio de España–, serían suficientes para explicar solos el formidable cinturón pétreo que rodeó y rodea a Cartagena. Otras ciudades caribeñas sufrieron embates externos, pero ninguna, salvo La Habana, recibió tanta atención militar de parte de una España tradicionalmente impecune.

Las claves de Cartagena no están tampoco en la riqueza del Nuevo Reino de Granada y de las provincias de Popayán y Antioquia. Aunque moderadamente rica en oro, la Colombia de entonces era colonia de segunda categoría y su "llave y antemural" no merecía aisladamente tantas y tan solícitas atenciones. La ciudad amurallada se explica en términos geopolíticos; era el punto de apoyo para las comunicaciones y la defensa de la verdadera joya imperial: el virreinato del Perú y, con él, la guarda del resto de Suramérica. La decisión de monopolizar el comercio español de América por medio de convoyes anuales para proteger barcos solitarios del acoso pirático la convirtió en puerto intermedio de una flota de galeones en ruta hacia el istmo de Panamá, por donde fluían riquezas argentíferas. Esas flotas definieron el carácter de la ciudad y dieron inicio a una intensa vida castrense, puesto que se hacía necesario proteger la vital ruta (Segovia, 2013, pág. [s/n]).

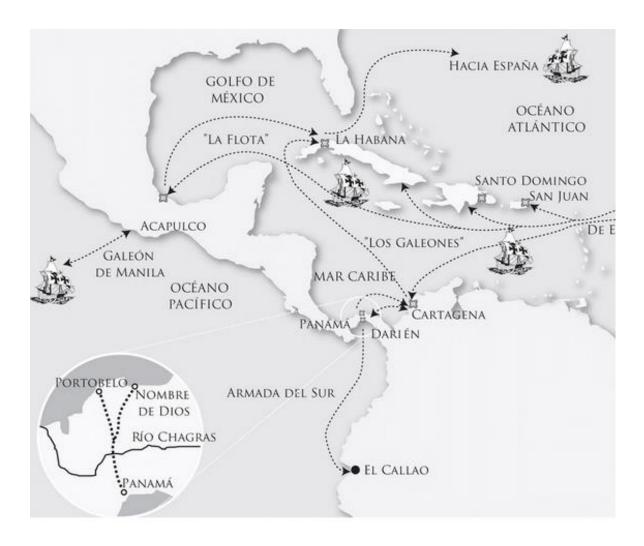


Ilustración 5. Rutas de los convoyes mercantes que monopolizaban el tráfico entre España y América.Desde 1566 y hasta principios del siglo XVIII, zarpaban casi siempre anualmente, protegidos por naves de guerra, desde Sevilla hasta Veracruz y Portobelo. En Cartagena hacía escala la Armada de los Galeones. **Fuente:** Segovia (2013).

En la temprana fecha de 1543 la ciudad sufriría su primer ataque pirático, conducido por el francés Roberto Baal, al que seguirían los de Martín Coté y Jean de Beautemps en 1559 y John Hawkins en 1568 (Zapatero, 1979). Marco Dorta (1960) recuerda cómo unos días antes de que Francis Drake se tomara Cartagena (1586), el Consejo de Indias recibía un memorial en el que don Pedro de Acuña, gobernador de la plaza, solicitaba licencia para disponer lo necesario para fortificar la ciudad. Antes de que en la Península se tuviese noticia de este saqueo, Felipe II ya estaba encomendando la fortificación de los puertos de

Cartagena de Indias, Panamá, Chagre, Portobelo, La Habana, Santo Domingo, Puerto Rico y La Florida a Juan de Tejeda y al ingeniero Bautista Antonelli. Aunque la jefatura de esta empresa fue dada a Tejeda, la parte técnica fue encargada a Antonelli, quien elaboró el primer proyecto general para la defensa de los puertos de Indias.

Antonelli, que trabajaba al servicio de España desde 1570, desembarcó en Cartagena por primera vez el 18 de julio de 1586 en compañía de Tejeda y el nuevo gobernador de esta provincia, Pedro de Ludeña, tres meses después de que Drake ya había abandonado la ciudad. Antonelli y Tejeda comenzaron de inmediato a estudiar un plano defensivo provisional pero eficiente desde el punto de vista de la estrategia militar. Poco después, en agosto de ese mismo año, el gobernador Ludeña ya se disponía a comenzar las obras y para ello pedía que se le facilitara mano de obra esclava proveniente de La Habana y de Cabo Verde. De esta visita fueron producto un fuerte en la punta de Icacos, una trinchera y baluartes de la Caleta y de la Ciénaga del Ahorcado y la fortificación de la calzada de San Francisco, en la que se hizo un puente levadizo (Marco Dorta, 1960).

Desde esta primera inspección a las instalaciones de Cartagena Antonelli advirtió que la medida defensiva más efectiva era la de cercarla con murallas aprovechando la protección natural que su geografía ofrecía. Durante su segunda visita, realizada en 1594, el ingeniero produjo planos definitivos del esquema defensivo de la ciudad (*Ilustración 4*). Aunque desde fines de 1595, ante nuevas amenazas enemigas, el gobernador don Pedro de Acuña activó los trabajos, sería hacia 1597 (*Ilustración 5*) cuando se vería un estado más o menos completos del cerco amurallado (Marco Dorta, 1960).

Antonelli sería el primero de una larga fila de expertos que contribuirían a la construcción de las fortificaciones de la ciudad. Sus discípulos seguirían sus bosquejos en casi todos los detalles al erigir cortinas y bastiones alrededor del perímetro urbano. Vale la pena destacar que las murallas trazadas por Antonelli fueron construidas por el gobernador Acuña con materiales nada durables, hacia el año de 1597, y tuvieron una vida bastante efímera, pues a los pocos años perecieron víctimas de fuertes temporales. Así, al despuntar el siglo XVII, Cartagena se encontraba tan indefensa como lo estaba cuando sufrió el ataque de Drake.

Alrededor del año de 1610, Cartagena comenzó a adquirir fortificaciones en piedra que la protegerían de sus enemigos (Segovia, 2009). Originalmente, el arrabal no estuvo incluido dentro del proyecto de fortificación, justamente porque todavía no contaba con un núcleo de población significativo. Sería sólo hacia 1631 cuando Francisco de Murga conduciría las obras de encerramiento de Getsemaní, con lo cual la isla quedaría incorporada definitivamente a la ciudad (Segovia, 2009). A continuación veremos que en pocos años, durante el tránsito entre los siglos XVI y XVII, la ciudad "saltaría" a Getsemaní.



Ilustración 6. Proyecto inicial de fortificación entregado por Bautista Antonelli para Cartagena de Indias, en el año de 1594. Nótese que el proyecto de muralla solamente incluía el núcleo poblado hasta entonces, excluyendo la sección oriental de Calamarí y el arrabal de Getsemaní. Indicados en rojo están (1.) el matadero y (2.) el convento de San Francisco. Fuente: Segovia, (2009, pág. 23).



Ilustración 7. Plano de Cartagena y sus fortificaciones enviado al Consejo de Indias por el gobernador don Pedro de Acuña en 1597. Se observa un núcleo urbano que ha sobrepasado el proyecto inicial de fortificación, motivo que induce las modificaciones que este plano refleja. El arrabal de Getsemaní sigue desocupado aunque se observan, a orillas de la bahía de las Ánimas, las bodegas del Arsenal que servían para aprovisionar los galeones y la calle Larga (1). Adicionalmente, el mapa representa la Plaza de la Trinidad (2) y muestra un claro trazado de la calle de la Media Luna (3). Por último, puede verse un trazado primitivo de calles que, de ser comparado con el actual, correspondería a las calles Tripita y Media, San Andrés, del Guerrero y del Pozo (4). Fuente: Segovia (2013).

Desarrollo urbano en Getsemaní durante los siglos XVII y XVIII

El siglo XVII fue de excepcional importancia para el desarrollo urbano de Cartagena. El primer tercio de este siglo fue un periodo de intensa actividad edificatoria; edificios públicos, casas, iglesias y conventos fueron embelleciendo la ciudad mientras se iba cerrando el cerco de muralla en torno a ella y se construían fuertes y castillos en los sitios estratégicos de la bahía para impedir el acceso de los enemigos (Samudio Trallero, 2007).

Con el despuntar del siglo XVII, Cartagena se extiende, y con ello llegan nuevas perspectivas para el arrabal. La isla de Getsemaní venía consolidándose desde los ultimos años del siglo XVI como un lugar de expansión. Era un sitio con acceso directo al mar, pero al mismo tiempo se hallaba fuera del alcance de los oficiales reales. Se convirtió en la puerta de entrada de los caminos que venían del interior del Nuevo Reino, y se constituyó a la vez como un excelente espacio para desarrollar negocios alejados del control oficial. El todavía reducido lugar, vivía exclusivamente de la ciudad, transformándose en espacio de servicios.

En pocos años, casas y calles cubren a Getsemaní, refugio de la gente menor: artesanos, buhoneros, burócratas de poca monta, pero sin que las seis o siete mil almas del núcleo urbano cartagenero, en sus dos islas, rebasasen los límites del Arrabal. Más allá se encontraba el "arcabuco", un monte espeso aún incipientemente civilizado y dominado... (Segovia, 2013, pág. [s/n]).

En el año de 1603 los monjes de la comunidad San Juan de Dios implantan en Getsemaní un hospital para convalecientes y una capilla en honor al Espíritu Santo, del cual tomaron su nombre tanto el hospital como la calle (Díaz de Paniagua & Paniagua Bedoya, 1993). Asimismo, es durante este siglo XVII que las plazas de la Trinidad, el Matadero y San Francisco comienzan a funcionar como sitios de encuentro que reunían a quienes desempeñaban oficios artesanales en torno a las actividades marítimas de la playa del Arsenal: carpinteros de ribera²⁶, cereros y enfardeladores (arreadores de fardos). La mayoría de estos ejercían dichos oficios en sus propias casas, las cuales muchas veces eran adaptadas como talleres o almacenes. Fue justamente su inmediatez a la zona portuaria lo

_

²⁶ Obreros que construían embarcaciones en madera en los varaderos de la bahía.

que convirtiría a Getsemaní en epicentro de talleres y en sitio de pequeños y medianos astilleros improvisados en las orillas y lo que determinaría, a largo plazo, su tradición artesanal (Posso, 2015).

En su obra "Atlantic Africa and the Spanish Caribbean, 1570-1640" (2016), el historiador David Wheat anota que para 1634 el arzobispo de la ciudad, fray Luis de Córdoba Ronquillo, estimaba que Cartagena de Indias tendría alrededor de 1.500 vecinos²⁷, incluyendo las viviendas de mulatas²⁸ y negros libres. En adición a la gente libre de color, Córdoba Ronquillo reconocía explícitamente la presencia de mulatas como cabezas de hogar, tanto en el recinto amurallado como en el arrabal de Getsemaní, que aún no estaba contemplado dentro del mismo.

El historiador también registra cómo, durante los inicios de la década de 1620, arzobispos, gobernadores, oficiales reales y miembros del consejo eclesiástico describían a los residentes del arrabal como "pobres", y ocasionalmente como "escandalosos". Un hilo común en su correspondencia es que Getsemaní era considerado un centro de contrabando, pues muchas de sus casas tenían acceso directo al mar.

En el año de 1620, el obispo fray Diego de Torres Altamirano, en correspondencia dirigida al rey, afirmaba que "el barrio que llaman de Hesemani es donde habita la gente mas escandalosa de esta ciudad" (Wheat, 2016, pág. 148). De forma similar, en 1622 el contador Pedro Guiral, que visitaba la ciudad proveniente de Bogotá, escribía, refiriéndose a Getsemaní: "que por no aver alli Justiçia es una poblaçion libre Reçeptaculo de Negros y mercaderías descaminadas y de Delinquentes y de Jente libre y de mal vivir" (Wheat, 2016, pág. 148). En el mismo año, don García Giron, gobernador de Cartagena, apuntaba que en Getsemaní "los mas vezinos y dueños de estas casas son gente pobre" (Wheat, 2016, pág. 148).

En 1620, un cierto número de mujeres libres de color poseían propiedades y operaban negocios en Getsemaní. Ese año, por orden de la corona, el ingeniero Cristóbal de Roda

²⁷ Por *vecino* se entendía a los residentes permanentes que poseían propiedades.

²⁸ Calificativo racial con el cual se hacía referencia a las mujeres libres de color durante el período colonial.

ayudaría a conducir un estudio²⁹ con el que se buscaba determinar la factibilidad de la construcción de fortificaciones en el arrabal, con el doble propósito de proteger a la población residente de un ataque por mar y al tiempo bloquearle el acceso a la costa, para así, presumiblemente, limitar el alcance del contrabando. El estudio registró más de 150 casas; algunas de las cuales alojaban moradas³⁰, pulperías³¹, bodegas, barberías o forjas, así como una curtiduría y un hospital. Un buen número de estas casas no eran habitadas por sus dueños, en cambio eran habitadas por negros (morenos, esclavos) o por gente pobre. El estudio contó 14 morenas y mulatas libres que eran dueñas de propiedades (Wheat, 2016).



Ilustración 8. Mapa de Cartagena de Indias, incluyendo el arrabal de Getsemaní. Ca. 1628. Para entonces este carecía de murallas. Archivo General de Indias. Fuente: Wheat (2016).

2

²⁹ "Relaçión de la distancia del sitio de Jesemani a la ciudad de Cartagena y quantas casas ay de que sirven y cuyas son". Julio 24 de 1620. Archivo General de Indias.
³⁰ Casa de renta, pensión.

Establecimiento comercial típico de las distintas regiones de Hispanoamérica, ampliamente extendido desde Centroamérica hasta los países del cono sur. Proveía todo lo que era indispensable para la vida cotidiana: comida, bebidas, velas, carbón, remedios y telas, entre otros. También era el centro social de las clases sociales bajas.



Ilustración 9. Plano de Cartagena de Indias en 1735. Ya se puede apreciar cómo el arrabal de Getsemaní ha sido fortificado e integrado efectivamente a la ciudad. Fuente: Segovia (2001).

Siendo superada sólo por Santafé, Cartagena se constituía a finales del siglo XVIII como como el segundo centro urbano del Virreinato de la Nueva Granada y como su principal puerto marítimo, así como la primera plaza fuerte del imperio español en América. Para esta fecha la ciudad atravesaba una fase de expansión económica y demográfica (Aguilera Díaz & Meisel Roca, 2009).

En 2009, los investigadores María Aguilera Díaz y Adolfo Meisel Roca publicaron un estudio detallado de tres censos de población de Cartagena, realizados en un período que abarca desde el siglo XVIII hasta el XX. Allí se incluye un análisis del de 1777, el único censo detallado de Cartagena para todo el período colonial. Para esa fecha la población vivía en cuatro barrios y en el arrabal de Getsemaní. Los autores recopilan los datos correspondientes a tres de esos cuatros barrios y del arrabal –pues del barrio Santa Catalina

no se encontraron las planillas respectivas—, los cuales representaban un 76,5% del total de la población (10.470 habitantes) para ese entonces.

Barrio	Número de habitantes	%	Número de manzanas
Nuestra Señora de la Merced	1.609	11,8	6
San Sebastián	1.617	11,8	6
Santo Toribio	3.133	22,9	17
Santísima Trinidad de Getsemaní	4.075	29,8	22
Santa Catalina	3.220	23,5	18
Convento de San Diego	13	0,1	1
Convento de Santa Clara	23	0,2	1
Total	13.690	100,0	71

Fuente: Archivo General de la Nación, Sección Colonia. Santo Toribio, Miscelánea, tomo xu, f.f. 1004-1079; San Sebastián, Miscelánea, tomo xuv, f.f. 946-957; Getsemaní, Censos varios, Tomo, VIII, f.f. 75-134; La Merced, Censos varios, tomo VII, f.f. 134-164.

Nota: no ha sido posible encontrar hasta la fecha el censo del Barrio Santa Catalina. Por tal motivo, calculamos su población restándole la suma de los otros barrios y los conventos de Santa Clara y San Diego a la población total de Cartagena en 1777.

Tabla 1. Población por barrios en Cartagena de Indias, 1777. Fuente: Aguilera Díaz y Meisel Roca (2009).

El censo

revela una Cartagena contenida completamente dentro de las murallas [...] así como la vecina isla de Getsemaní, la cual estaba también amurallada [...] Del censo de la provincia sabemos que prácticamente no había ningún poblamiento a tiro de cañón de la ciudad, pues por razones militares estaba prohibido asentarse en la inmediata vecindad de las murallas (Aguilera Díaz & Meisel Roca, 2009, pág. 6).

En continuidad con lo anterior, aunque se sabe que la expansión física de Cartagena fue prácticamente nula durante casi todo el siglo XVIII, el censo registra un importante incremento en la densidad poblacional con respecto a los primeros años de aquella misma centuria. Mientras que en 1708 se contaron 4.556 habitantes, para 1777 esta cifra había ascendido a 13.690, lo que significa que en 70 años más o menos la ciudad triplicó su población (Aguilera Díaz & Meisel Roca, 2009, pág. 10).

	Hombres	Mujeres	Total	%	Tasa de masculinidad
Eclesiásticos	198	41	239	1,7	4,83
Blancos	2.024	2.010	4.034	29,5	1,01
Indígenas	28	60	88	0,6	0,47
Libres	2.878	3.867	6.745	49,3	0,74
Esclavos	1.153	1.431	2.584	18,9	0,81
Total	6.281	7.409	13.690	100,0	0,85

Fuente: "Provincia de Cartagena, padrón hecho en el año de 1778", Mapoteca 7, núm. 1353(21), Archivo Histórico Nacional de Colombia.

Nota: La tasa de masculinidad resulta de dividir el número de hombres por el número de mujeres.

Tabla 2. Caracterización de la población de Cartagena de Indias en 1777. Fuente: Aguilera Díaz y Meisel Roca (2009).

Getsemaní en las gestas de la Independencia y la crisis del siglo XIX

«El viernes 8 de julio de 1708, a las cuatro de la tarde, el galeón San José que acababa de zarpar para Cádiz con un cargamento de piedras y metales preciosos por medio millón de millones de pesos de la época, fue hundido por una escuadra inglesa frente a la entrada del puerto, y dos siglos largos después no había sido aún rescatado. Aquella fortuna yacente en fondos de corales, con el cadáver del comandante flotando de medio lado en el puesto de mando, solía ser evocada por los historiadores como el emblema de la ciudad ahogada en los recuerdos».

Tomado de El amor en los tiempos del cólera, La Habana, Casa de las Américas, 1986, p. 32.

De acuerdo con las *Memorias* (1896) del abogado neogranadino Santiago Arroyo Valencia (1773-1845), para el año de 1808 la provincia de Popayán, en la que estaba radicado, así como todas las pertenecientes al Virreinato de Santafé, gozaban de una paz completa. A pesar de lo que ocurría en Europa, ningún suceso parecía turbar el aparente estado de reposo en el que se encontraba la sociedad neogranadina. No obstante,

...un reducido grupo de lectores de la Gaceta de Madrid y de los pocos semanarios que se publicaron durante la primera década del siglo XIX en Santa Fe, Caracas y Cartagena pudieron enterarse de la toma de Montevideo por los ingleses el 3 de febrero de 1807 y del ataque infructuoso que hicieron contra Buenos Aires el 7 de julio siguiente, lejanas novedades que apenas estimulaban el sentimiento de unión de los españoles americanos con los españoles peninsulares. Pero las noticias de las discordias de la familia real sí lograron inquietar los ánimos de esos lectores: primero el decreto del rey Carlos IV (30 de octubre de 1807) anunciando la conspiración de El Escorial y el arresto de su hijo, el príncipe de Asturias; luego el decreto de su absolución (15 y 19 de marzo de 1808), seguido del alboroto de Aranjuez (15 de marzo de 1808) contra la casa del valido don Manuel Godoy y, finalmente, la renuncia de la corona (19 de marzo de 1808) a favor del príncipe, llamado desde entonces Fernando VII. Estas inquietudes por la suerte de la familia monárquica de las Españas fueron atizadas por las noticias de la ocupación de Madrid por el duque de Berg (23 de marzo de 1808) y de la emigración de la familia monárquica de Portugal hacia el Brasil. Fueron entonces las novedades de las sucesivas cesiones de la corona acaecidas en Bayona y la proclamación de José I Bonaparte como nuevo rey de España y las Indias (6 de junio de 1808) las que convirtieron la inicial perplejidad de los vasallos americanos en irritación (Martínez Garnica, 2011, pág. 58).

A partir de estos acontecimientos las ideas en torno a la recomposición del orden monárquico en las Indias –que de hecho circulaban desde finales del siglo XVIII– proliferaron todavía más entre los neogranadinos. Para ese momento, la ciudad de Cartagena, "cabeza y antemural de Tierra Firme", continuaba siendo el puerto fundamental del virreinato. Si había un lugar en el que los comerciantes formaban un grupo poderoso era justamente allí, y estos lo sabían (Lucena Giraldo, 2011).

A partir del 11 de noviembre de 1811 Cartagena se convirtió en el segundo territorio colombiano que declaró la independencia absoluta de España después de El Socorro (que hoy en día es un municipio perteneciente al departamento de Santander), que lo había hecho ya en 1810. Los hechos ligados a la gesta independentista cartagenera resultan de

particular importancia en lo que se refiere a Getsemaní, pues en la memoria del barrio pervive la figura de los Lanceros de Getsemaní y su líder Pedro Romero, cuya intervención (actualmente) se considera fue determinante en este proceso.

En cuanto a la situación del barrio para ese entonces, el historiador Alfonso Múnera resalta que

...el barrio Getsemaní era el más grande de la ciudad y tenía una población significativa de artesanos mulatos y negros. La gran mayoría de ellos, eran miembros de las milicias pardas³² y poseían algún adiestramiento militar. De allí provenía su importancia y seguramente el papel destacado que desempeñarían en los acontecimientos de la Independencia (1998, pág. 188).

Acerca de Pedro Romero, se sabe que este fue un artesano oriundo de Matanzas (Cuba), probablemente nacido en el año de 1754³³ (Ballestas Morales, 2011). Aunque su estatus legal era el de un pardo³⁴ -o como tal apareció clasificado en el censo de artesanos del barrio Santa Catalina de 1780, con la ocupación de herrero-, es bien probable que fuera un cuarterón o quinterón³⁵ (Aguilera Díaz & Meisel Roca, 2009). El historiador Anthony McFarlane (2011, pág. 236) lo describe como un "mulato rico, [...] hombre de gran influencia política en la ciudad".

Aunque hoy en día su figura como héroe ha sido reivindicada y se le considera una de las figuras centrales en las gestas de la independencia cartagenera, por mucho tiempo su historia se mantuvo en una especie de nebulosa. Aún hoy el desconocimiento acerca de su vida y obra es casi absoluto. Muchas de las cosas que se han dicho y se dicen sobre él son, a

³² Al respecto de las relaciones entre la condición racial, la vida militar y política y el reconocimiento social logrado por los artesanos (en particular los de color) véase: Solano D., S. & Flórez, R. (2012). "Artilleros pardos y morenos artistas": artesanos, raza, milicias y reconocimiento social en el Nuevo Reino de Granada, 1770-1812. En Historia Crítica, no. 48, págs. 11-37. Múnera, A. (1998). Los artesanos mulatos y la Independencia de la República de Cartagena, 1810-1816. En El fracaso de la nación. Región, clase y raza en el Caribe colombiano (1717-1821). Bogotá: Banco de la República / El Áncora Ediciones.

³³ Áunque todavía se desconoce la fecha exacta de su nacimiento.

Dentro del sistema colonial de castas, con el término se designaba a los descendientes de esclavos africanos que se mezclaron con europeos e indígenas para formar una gente que no era ni mestiza ni mulata.

Se denor

Se denominaba cuarterones o quinterones a aquellas personas que tenían una cuarta o quinta parte de sangre africana o indígena, pero con aspecto bastante «blanco».

lo menos, imprecisas. En su obra "Pedro Romero. Verdades, dudas y leyendas sobre su vida y obra" (2011), el historiador y abogado Rafael Ballestas Morales afirma que lo anterior "es consecuencia del trato indiferente, casi despectivo, que dieron los primeros historiadores que se ocuparon de la gesta patriótica local, a la participación popular y, obviamente, a quienes la acaudillaron" (pág. 9).

Los investigadores María Aguilera Díaz y Adolfo Meisel Roca (2009) señalan que la ciudad de Cartagena contaba con una población de 25.000 habitantes en el año de 1810. En contraste con el número de habitantes registrados en Cartagena para 1810, el primer censo de población nacional –realizado en 1835– registró una población total de 11.929 personas. Lo anterior indica que en un lapso de 25 años la población se redujo en un 52,3%. A partir de esta fecha el número de habitantes seguiría disminuyendo hasta 1871, año en que se realizó el siguiente censo, que registraría la menor cantidad de habitantes para toda esa centuria: 8.603.

De acuerdo con el trabajo investigativo de Aguilera Díaz y Meisel Roca titulado "Tres siglos de historia demográfica de Cartagena de Indias" (2009), el censo de 1875 registró el número más bajo de habitantes para toda esa centuria: 8.603. Este dato resulta revelador cuando se tiene en cuenta el ritmo de crecimiento al que había estado acostumbrada la ciudad durante todo el siglo XVIII y hasta los albores del XIX: para el año de 1708 la población llegaba a 4.556 habitantes, para 1777 aumentó a 13.690 y para 1810 se calcula que ya era de 25.000. Poco después, en el censo de 1835, sólo se registraron 11.929 habitantes. Después de esa última fecha el descenso del número de habitantes sería constante hasta 1871, década en la cual la población parece haberse estabilizado.

Cabe observar que si bien ese menguar demográfico en el que la ciudad se fue quedando

Año	Población
1565	1.000
1630	6.000
1684	7.341
1708	4.556
1777	13.690
1810	25.000

Fuente: el dato para 1565 se obtuvo de Juan Friede, Fuentes Documentales para la Historia del Nuevo Reino de Granada, Biblioteca Banco Popular, Tomo V, Bogotá, 1975, p. 265; para 1630, de Antonio Vásquez de Espinosa, Compendio y Descripción de las Indias, Madrid, 1969, p. 220; para 1684, Eduardo Gutiérrez de Piñeres, Documentos para la Historia del Departamento de Bolívar, Cartagena, 1924, p. 50; para 1780, Carmen Gómez Pérez, "La población de Cartagena de Indias a principios del siglo xvIII", Temas Americanistas, Sevilla, # 2, 1983, p. 15; para 1777, "Provincia de Cartagena, padrón hecho en el año de 1778", Mapoteca 7, núm. 1353(21), Archivo General de la Nación; para 1810, Censo de población.

vacía era ciertamente un síntoma de la inestabilidad política y económica de aquellos años, a la postre fue también lo que le permitió a Cartagena conservar antiguas edificaciones, murallas y fortificaciones —ese rasgo distintivo que le merecieron una declaratoria como Patrimonio de la Humanidad— casi intactas en una época en la que las principales ciudades del mundo eliminaron las suyas. Con la ciudad desocupada, no existía una necesidad real de adecuar los espacios para nuevos habitantes y, por lo tanto, no había motivación alguna para derribar las estructuras coloniales.

Después de haber sido una de las ciudades más importantes y prósperas del Nuevo Mundo, Cartagena entraría en declive a partir de 1815. Como consecuencia directa de los hechos de la Independencia —que aparte de deteriorarla en términos de su estructura física, también fracturaron su estructura económica y social—, desde este momento la ciudad permanecería "como fijada en el tiempo" por más de dos tercios de siglo, como afirma el historiador Rodolfo Segovia (2001). Por un lado, el asedio que durante 108 días impuso a la ciudad el ejército español, comandado por Pablo Morillo, lleva a la tumba a unos dos mil cartageneros y a que huyeran muchos más. Pero lo que, a largo plazo, perjudicó más las posibilidades de crecimiento de Cartagena serían las nuevas condiciones económicas que surgieron con la Independencia (Aguilera Díaz & Meisel Roca, 2009).

Es así como la ciudad perdió su preeminencia imperial y más de un tercio de su población, incluyendo casi toda su élite. La crisis se vio exacerbada hacia 1821, fecha para la cual ya había perdido el monopolio portuario sobre el comercio de la Nueva Granada y su economía se encontraba totalmente destruida (Segovia Salas, 2001).

En 1823 el explorador y diplomático francés Gaspard-Théodore Mollien visitó Cartagena. Para este momento la ciudad había resistido toda una serie de asedios: el de Bolívar contra Manuel del Castillo y Rada en medio de las contiendas entre federalistas y centralistas en el año de 1815, y luego el de Morillo más tarde ese mismo año. El último fue el ocurrido entre julio de 1820 y octubre de 1821 entre patriotas y realistas, con la victoria de los primeros, comandados por José María Córdova y Hermógenes Maza (Reyes, 2005).

Mollien se encuentra entonces con una Cartagena pobre, sucia y sin muchos atractivos. Y aunque sus juicios sobre la ciudad y sus gentes no parecen tener en cuenta lo reciente de las

luchas libertadoras y aunque también es evidente que su discurso ciertamente parte de una mirada colonizadora (Reyes, 2005), su descripción resulta por lo menos interesante, en tanto nos brinda una sincera opinión, una imagen de ciudad:

En efecto, Cartagena presenta el aspecto lúgubre de un claustro: largas galerías, columnas bajas y toscas, calles estrechas y sombrías en razón al saliente de los tejados que sustraen la mitad de la luz; la mayor parte de las habitaciones están sucias, llenas de humo, tienen un aspecto mísero, y cobijan seres que están más sucios, más negros y más miserables aún... (Deavila & Guerrero, 2011, pág. 88).

En adición, según afirma el mismo Mollien, Cartagena tenía para el año de su visita unos 18.000 habitantes (Deavila & Guerrero, 2011). La primera impresión de Cartagena que describe el Teniente de Marina sueco Carl August Gosselman, quien visitó la ciudad entre 1825 y 1826, se asemeja a la que tuvo Mollien al desembarcar en la ciudad:

Las casas de piedra blanca pero sucias, con sus tres pisos de altura, hacen las calles más angostas y oscuras, debido a los macizos balcones de madera, tan cercanos entre sí que parece se estuvieran empujando, dando lugar a quien los observe a comparar cuáles son más feos, si los pintados de rojo o los pintados de negro, y como ambos colores se cubren por igual de polvo y suciedad hacen muy difícil la elección (Deavila & Guerrero, 2011, pág. 113).

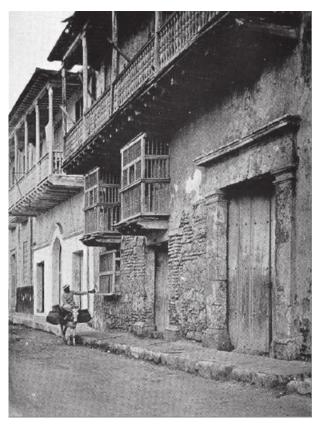


Ilustración 10. Calles y casas de Cartagena. Foto de Robert L. Niles (1924). Fuente: Deavila y Guerrero (2011).

Sobre el camellón de los mártires dice:

Cerca de las cuatro de la tarde, cuando el sol perdió fuerza intensidad de sus rayos, nos alistamos para nuestra bajada a tierra firme, hacia el lugar común de reunión, la sabana entre la ciudad y el suburbio Ximani, entre una gran colección de figuras de todas las razas, edades y sexo.

[...]

La fiesta de Semana Santa con todas sus diversiones aumentaba la impresión del espectáculo ofrecido. La llanura entre las puertas de la ciudad y el suburbio eran un verdadero bulevar en Cartagena, colmada de un multicolor hormiguero humano. La mayor parte eran negros, acompañados de otros colores que configuraban un muestrario de tonos que iban desde el negro africano, pasaban por el amarillo-

marrón americano y terminaban en el blanco europeo (Deavila & Guerrero, 2011, pág. 113).

Hacia la década de 1860 la ciudad se encontraría en su punto máximo de decadencia. Relatos de diferentes viajeros dan cuenta de ello. Charles Saffray, médico y botánico francés de profesión, visitó Colombia en 1861 con el propósito de estudiar las virtudes curativas de las plantas nativas (Biblioteca Luis Ángel Arango, 2007). Tiempo después de su regreso a Europa publicó su libro de viajes "Voyage a la Nouvelle-Grenade" (1869), en cuyo segundo capítulo describe su breve paso por Cartagena en su tránsito hacia Antioquia (Deavila & Guerrero, 2011). En su relato se vislumbra una ciudad en ruinas:

Tres fuertes, reducidos hoya (*sic*) un montón de ruinas, que invaden los zarzales, constituían en otro tiempo la primera línea defensiva de la ciudad.

[...]

Una masa de inmundo cieno ha invadido el puerto casi desierto ahora; míseras piraguas sustituyen a los buques de alto bordo y a los navíos de tres palos de otra época; los musgos y los líquenes cubren con su vegetación los abandonados muros; las plantas saxatiles³⁶ (*sic*) introducen sus raíces entre las piedras, hasta desunirlas

[...]

No teniendo tesoros qué (*sic*) guardar y demasiado débil a la vez para excitar la envidia y defenderse, Cartagena vendió por último sus cañones a la gran República americana, y por ciento veinte mil piastras firmó la declaración en que reconocía haber llegado al último límite de su decadencia (Deavila & Guerrero, 2011, págs. 222-224).

Sobre el comercio en la ciudad puntualiza:

El comercio de Cartagena tiene poca importancia, siendo causa de ello la apatía de los neogranadinos. En otro tiempo, un brazo del Magdalena, canalizado por los

³⁶ Saxátil: "adj. Bot. y Zool. Dicho de una planta o de un animal: Que vive entre las peñas o está adherido a ellas" (Real Academia de la Lengua, 2016).

españoles, y que conserva todavía el nombre de dique o de canal, ponía en comunicación el puerto con el gran río, cerca de la ciudad de Calamar, distante cincuenta kilómetros; y gracias a este canal, Cartagena era el emporio de todo el comercio interior.

[...]

Por desgracia para la ciudad, se ha dejado que la arena invada poco a poco el canal; de modo que la gran arteria ha quedado completamente cerrada. Hoy día no se exportan sino pequeñas cantidades de caucho, inferior al de Pará, pero mejor que el de la América Central; tabaco de buena calidad y un poco de concha.

[...]

Los puertos de Barranquilla y de Sabanilla, en la desembocadura del Magdalena, han reemplazado a Cartagena como depósitos comerciales de la mayor parte de la república... (Deavila & Guerrero, 2011, págs. 234-235).

El siguiente fragmento del relato de Saffray relata la imagen de los arrabales de la ciudad:

Una tarde me aventuré en los arrabales de la ciudad; hacía un claro de luna espléndido; las calles irregulares, bordeadas de pequeñas cabañas de bambúes, con techos de hojas de palmera, estaban entrecortadas por jardines y graciosos grupos de árboles, el aroma del naranjo de frutos agrios y del *jasminun sambae*³⁷ (*sic*) perfumaba el aire, donde se veían brillar miles de moscas fosforescentes.

El barrio en que me hallaba estaba habitado sólo por negros, mestizos o indios. A la puerta de casi todas las cabañas veíase reunida una familia numerosa, cuyos individuos parecían felices... (Deavila & Guerrero, 2011, pág. 225).

Después de haber sido durante el período colonial una de las principales ciudades de la región Caribe, Cartagena se convertiría a lo largo del siglo XIX en una "ciudad provincial, completamente marginalizada política, económica y socialmente en un país más orientado

³⁷ *Jasminum Sambac*, comúnmente llamado Diamela o Jazmín de Arabia, famoso por el perfume de sus flores blancas.

hacia el espacio andino que hacia el Caribe" (Cunin & Rinaudo, 2005, pág. [s/n]). Esta situación tuvo sus consecuencias en el centro histórico y en las murallas que lo rodean. Si bien estaban cayendo en ruinas, el bajo dinamismo de la ciudad garantizó finalmente su permanencia y descartó toda iniciativa destinada a erradicar tales estructuras en nombre de la modernización, como ocurrió en otras partes del mundo³⁸ (*ibíd.*.).

Retorno a Cartagena y el impulso modernizador: estructura urbana en Getsemaní en los inicios del siglo XX

El comienzo del siglo XX significó renacimiento para Cartagena (Meisel Roca, 1999; Redondo Gómez, 2004). El tránsito entre las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del XX marcó el inicio de un lento proceso de reactivación económica con el cual la ciudad comenzó a salir del prolongado letargo en el que había quedado sumida desde los tiempos de la independencia. A partir de la década de 1880 esta recuperación se haría palpable, tanto en términos económicos como demográficos. Para esa misma época también iniciaría un periodo de demolición sistemática de murallas y fortificaciones, en parte inducido por la expansión de la urbe y guiado por los idearios del progreso, que afectaría de manera importante a Getsemaní.

Para entender mejor las razones que permitieron la recuperación económica de Cartagena es preciso situarnos dentro del contexto regional y global de la época. Para ello, en los párrafos que vienen a continuación citaremos el análisis del profesor norteamericano James D. Henderson en su obra *La modernización en Colombia: los años de Laureano Gómez, 1889-1965* (2006) al respecto de la situación en la que se encontraba Colombia a finales del siglo XIX.

³⁸ Recordemos la *haussmanización* de París: mediante la implementación de un plan "tipo keynesiano de mejoras infraestructurales urbanas financiadas mediante la deuda" ideado por Georges-Eugène Haussman, encargado de las obras púbicas a partir de 1853, se dio paso a la reconstrucción de la ciudad. Su misión consistía en resolver el problema del excedente de capital y de mano de obra disponible mediante la urbanización. Quince años después de implementado este sistema París se había convertido en "«la Ville-Lumière» y en el gran centro de consumo, turismo y placer", lo que cambió la forma de vida urbana y abrió la posibilidad de "absorber grandes excedentes mediante un inmenso consumo" (Harvey, 2012).

En las últimas décadas de esta centuria, mientras "un proceso histórico iniciado mucho antes en Occidente había elevado a Gran Bretaña, Alemania, Francia y otras naciones de la metrópoli europea al punto más alto del poder y la influencia" (pág. 3) haciendo que dichas naciones se encontraran a la cabeza del sistema cultural y económico occidental, Colombia languidecía. El país, y en general todo Latinoamérica, ocupaba un desventajoso lugar en el mundo eurocéntrico que se revelaba con mayor claridad en el ámbito del desarrollo económico: la región se encontraba aislada de los principales centros comerciales. Durante el siglo XIX, en América Latina

No surgieron exportaciones regionales de importancia [...], así que, para la década del ochenta, la participación de la región en el comercio mundial fue de un insignificante 5%, menos de la mitad de la que poseía Alemania sola. Y esta decadencia se prolongó durante un período de cien años, en el transcurso del cual el comercio mundial multiplicó cincuenta veces su tamaño.

Colombia fue tal vez una de las grandes naciones latinoamericanas menos favorecidas durante el siglo del crecimiento explosivo del comercio mundial. Con excepción del tabaco, que gozó de cierto éxito en los mercados mundiales del siglo XIX, el país tenía poco que ofrecer que fuese de interés para las metrópolis. Y debido a lo quebrado del terreno, al mal estado de las carreteras y a su tormentoso clima político, era prácticamente inaccesible al capital extranjero (Henderson, 2006, pág. 4).

Colombia experimentaba tantas dificultades para "internalizar el *ethos* liberal prevaleciente por aquella época en Occidente, como para encontrar su lugar en el sistema económico mundial" (Henderson, 2006, pág. 5). El liberalismo político, que había estado en el poder desde el año de 1853 y se había fortalecido durante las dos décadas inmediatamente posteriores, "perdió su ímpetu y confianza en la década del ochenta y fue derrotado, no tanto debido a la ineficacia de sus programas, como a la incapacidad de la nación para implementarlos" (*ibíd.*).

Los pequeños avances que fueron obtenidos durante la ascendencia liberal desaparecieron con las constantes guerras civiles decimonónicas. Es decir, Colombia nunca logró realizar

el programa del liberalismo, ni a nivel económico, ni político ni social. Y, mientras esto sucedía en el país, los europeos y otras sociedades ya avanzaban más allá del liberalismo. Las ideas socialistas ganaban terreno entre un proletariado urbano; pero en Colombia existían pocos presagios de la era por venir. No había fábricas, ni sindicatos, ni partidos socialistas, ni urbanización (Henderson, 2006).

Desde la instauración del Liberalismo Radical, Colombia se había sumido en un letargo interrumpido esporádicamente por enfrentamientos de naturaleza partidista. Para finales de la década de 1880 era evidente que los liberales colombianos no habían logrado el éxito de sus contrapartes europeas. El movimiento, debilitado por la ausencia de una clase media independiente, también había visto sus programas obstaculizados por el Partido Conservador. "Confrontados por el fracaso de los programas políticos, económicos y sociales del liberalismo, influyentes miembros de la élite colombiana se prepararon para emprender una drástica reestructuración del Estado" (Henderson, 2006, pág. 18).

Esta tarea, que llegó a ser conocida como La Regeneración³⁹, le correspondió al político liberal Rafael Núñez, quien fue elegido como presidente por primera vez en el año de 1880 y dirigía una facción liberal reformista conocida como los *independientes*. Para Núñez, el progreso económico y un mayor control estatal estaban inextricablemente ligados. Este movimiento del político cartagenero hacia la derecha no solamente reflejaba una "metamorfosis personal", sino también el "giro hacia el conservatismo que se dio en todos los países occidentales a fines del siglo XIX⁴⁰" (Henderson, 2006, pág. 18).

Por lo anterior, no es de extrañar que la historiografía cartagenera sobre este período destaque el papel crucial que desempeñó Núñez en el renacer de la ciudad (Meisel Roca, 1999; Samudio Trallero, 1999; Redondo Gómez, 2004; Sourdis Nájera, 2008; Aguilera Díaz & Meisel Roca, 2009). Este, advirtiendo las lamentables condiciones en las que se encontraba la ciudad, impulsó algunas de las primeras y más significativas iniciativas que contribuyeron a su revitalización.

⁴⁰ Para una exposición detallada del programa político de Núñez ver Henderson, James D. (2006). La modernización en Colombia: los años de Laureano Gómez, 1889-1965 (págs. 16-22)

³⁹ "La Regeneración consistió en una serie de medidas a través de las cuales las élites modernizadoras racionalizaron el Estado con el fin de alcanzar el progreso que consideraban deseable, necesario e ineludible" (Henderson, 2006, pág. 22).

Meisel Roca (1999) destaca cuatro elementos que contribuyeron significativamente a la reactivación de la economía cartagenera. Primero, la reanimación de la navegación por el Canal del Dique⁴¹ –completada en 1879– y la construcción del ferrocarril Calamar-Cartagena⁴² –inaugurado en 1894–, lo cual permitió que la ciudad se pudiera conectar a costos razonables con el río Magdalena⁴³. La línea principal del ferrocarril, cuya extensión total era de 105.6 km, entraba por la hoy avenida Pedro de Heredia y se asentaba en la zona de la Matuna, "un área colmatada del caño del San Anastasio, que separa a Calamarí de Getsemaní" (Segovia Salas, 2001, pág. [n/a]). La figura de Núñez sería vital para la realización de ambos proyectos.

Segundo, la reactivación de la actividad del puerto, nutrida en buena medida por la construcción del muelle de La Machina en la entrada de Bocagrande (1893), que permitió por primera vez en la historia de Cartagena que los barcos de mayor calado pudieran acodarse a un muelle para embarcar y desembarcar sus mercancías. Hasta entonces las embarcaciones de gran calado tenían que fondearse en inmediaciones del fuerte de Pastelillo y trasladar su carga hacia los muelles ubicados en la bahía de Las Ánimas en planchones y pequeñas lanchas. Adicionalmente, La Machina tenía la ventaja de que una carrilera de 1.5 km de longitud lo conectaba con la ciudad y con la línea principal del ferrocarril Cartagena-Calamar, inaugurado un año después que el muelle (Meisel Roca, 1999).

⁴¹ Recordemos que durante el siglo XIX Barranquilla desbancó a Cartagena como principal puerto de Colombia. "Para algunos historiadores, la de 1880 fue la década dorada en la historia de la navegación del Dique. [...] Como resultado de la reanudación de la navegación por el Dique en la década de 1880, en esos años las exportaciones por el puerto de Cartagena crecieron más rápidamente que las que salían por Barranquilla. Esto llevó a que la brecha entre las exportaciones de los dos puertos se redujera. Mientras que en 1876 las exportaciones de Barranquilla eran cinco veces mayores que las de Cartagena, ya en 1888 no las superaban sino en cerca de un 60%" (Meisel Roca, 1999, pág. 20). Cartagena se constituyó como el segundo puerto de país después de Barranquilla desde 1876 y a partir de ese año el volumen de recaudos de aduana incrementó progresivamente de manera significativa.

⁴² "En enero de 1890, el Presidente Rafael Núñez daba su aprobación final al contrato firmado

⁴² "En enero de 1890, el Presidente Rafael Núñez daba su aprobación final al contrato firmado entre el Departamento de Bolívar y el norteamericano Samuel B. McConnico, para construir un ferrocarril de Calamar a Cartagena, así como un muelle a la entrada de Bocagrande [La Machina], que quedaría conectado con la ciudad amurallada por medio del ferrocarril" que se dio al servicio el 1 de junio de 1893 (Meisel Roca, 1999, pág. 21).

⁴³ Vale la pena recordar que este río constituyó la principal vía de comunicación con el interior del país desde tiempos coloniales. De hecho, arqueólogos como Gerardo Reichel-Dolmatoff y Wesley Hurt propusieron el valle del Magdalena como la "ruta de poblamiento inicial y temprana colonización" (Hurt, 1977; Reichel-Dolmatoff, 1965, 1986)" (López & Ranere, 2008, pág. [n/a]) del territorio colombiano.

El tercer elemento dinamizador de la economía cartagenera fue el auge del comercio de cabotaje con las regiones de los ríos Sinú y Atrato y con el golfo de Morrosquillo, en tanto Cartagena gozaba de ventajas de localización frente a Barranquilla en lo que se refería a la navegación hacia esos lugares para las embarcaciones de vela y los vapores pequeños. Por último, dada la destrucción que la Guerra de los Diez Años (1868-1878) causó en las zonas rurales de Cuba, ese país se vio en la necesidad de importar ganado para alimentar a su población y para reconstituir su hato ganadero. Por ello, a partir de 1879 el Caribe colombiano, particularmente las sabanas de Bolívar, fue una de las zonas que realizó los mayores envíos de vacunos a Cuba, dando inicio a una bonanza que tendría lugar hasta 1884. La segunda bonanza de exportaciones de ganado a Cuba ocurriría entre 1898 y 1906, al final de la Guerra de Independencia de ese país (Meisel Roca, 1999).

A partir de estos sucesos la ciudad no solamente se rellenó; también comenzó a expandirse. Desde el punto de vista demográfico, la recuperación de Cartagena comenzó a hacerse evidente en el año de 1881, cuando se registró, por primera vez en todo el período republicano, un incremento en la población, con un conteo de 9.491 habitantes (Aguilera Díaz & Meisel Roca, 2009, pág. 60). Entre las décadas de fin de siglo XIX e inicios del XX aparecieron los primeros barrios extramuros⁴⁴. En cuanto a lo recién mencionado, vale la pena retomar el argumento de David Harvey (2012) que hace referencia a cómo la urbanización puede servir para absorber grandes cantidades de trabajo y de capital y así funcionar como instrumento esencial de estabilización social.

⁴⁴ Al respecto ver: Samudio Trallero, A. (1999). Los primeros barrios extramuros de Cartagena. En Angulo Guerra, F.; [et al]. Patrimonio y urbanismo: memorias del VII Foro Internacional sobre Patrimonio Arquitectónico y Restauración, (págs. 131-173). Bogotá: Universidad Jorge Tadeo Lozano.

Año	Población	Tasa de crecimiento promedio anual (%)
1810	25.000	
1835	11.929	-3,0
1843	10.145	-2,0
1851	9.896	-0,3
1871	8.603	-0,7
1881	9.491	1,0
1905	9.681	0,1

Tabla 4. Población de Cartagena en el siglo XIX. Fuente: Aguilera Díaz y Meisel Roca (2009).

Esta recuperación demográfica llevó a que el recinto amurallado se volviera demasiado estrecho para la ciudad, la cual se expandió rápidamente hacia nuevos barrios. Al igual que ocurrió en la capital del país y en muchas otras capitales departamentales, al despuntar el siglo XX se produjo en Cartagena un fenómeno por el cual las clases sociales altas abandonaron los antiguos barrios coloniales en busca de un nuevo hábitat. Igualmente, las clases media y popular de la ciudad también fueron poblando otras áreas extramuros a lo largo de la costa y hacia el interior del territorio continental (Samudio Trallero, 1999).

Fue así como partir de la última década del siglo XIX comenzó el proceso de urbanización de barrios como El Espinal, Pueblo Nuevo, Pekín y Boquetillo y en la primera década del XX el del Pie de la Popa y Manga –que desde la fundación de la ciudad había sido una isla prácticamente deshabitada—. Más adelante, entre las décadas de 1920 y 1930, iniciaría la expansión urbana de los barrios Rodríguez Torices y Bocagrande (Meisel Roca, 1999; Samudio Trallero, 1999).

Dentro de este contexto toma lugar la decisión de demoler algunos de los elementos que componían la estructura urbana hasta ese entonces. El periodo comprendido entre 1880 y 1924 es denominado por Rodolfo Segovia (2001) como la "época de las demoliciones". Tal momento es significativo para la historia cartagenera en tanto refleja el momento en que la estructura urbana se transforma radicalmente. , inaugurado con la apertura de una segunda puerta en la muralla de la Plaza de la Aduana (Aguilera Díaz & Meisel Roca, 2009).

Resulta de particular relevancia para esta investigación la demolición del revellín de la Media Luna, que dio paso al Paseo Heredia. No obstante, es a partir de la elaboración del Plan Pearson de 1914 que se recrudece en Cartagena tal proceso de demolición de las estructuras coloniales, que se extendería por un lustro más, cuando la polémica desatada por la pérdida acelerada de los monumentos históricos llevó al gobierno de turno —en cabeza de Pedro Nel Ospina —a expedir la ley 32 de 1924, cuyo artículo 7° dictaba: "Prohíbese en absoluto la demolición de las murallas, castillos y demás fuertes de la ciudad de Cartagena, y ninguna autoridad podrá autorizarlo". No obstante, durante aquel lapso de tiempo se derrumbó una parte importante de las murallas que protegieron en la colonia al arrabal de Getsemaní, desde el baluarte del Reducto hasta el de Barahona.

FECHA -	TIPO DE OBRA
1880	Apertura de la segunda puerta en la muralla de la plaza de la Aduana
1884	Demolición del Viaducto de la Media Luna
1887	Demolición de la tenaza del Cabrero (o Santa Catalina)
1893	Derribo de los baluartes de Santa Teresa y Santa Bárbara (Puerta de la Media Luna) en Getsemaní para abrir paso al Puente Heredia
1903	Demolición del baluarte de la Barahona (Getsemaní) para la construcción del Mercado Público
1905	Apertura de un boquete en la muralla de Getsemaní para dar paso al Puente Román Apertura de la Boca del Puente Apertura de la puerta de la Paz y Concordia
1911	Demolición de la mayor parte de la segunda cortina de la muralla entre los baluartes de San Ignacio de Loyola y San Francisco Javier
1918- 1921	Apertura de la puerta de la calle de Baloco Apertura de la puerta de San Francisco Javier
1916- 1924	Demolición del sector de la muralla entre la Boca del Puente y la India Catalina y los baluartes que había en ese trayecto: San Pedro, San Andrés, San Pablo. También el baluarte de Santa Isabel (Getsemaní)

Tabla 5. Cronología de la época de las demoliciones. Fuente: Meisel Roca (1999).

La celebración del Centenario de la Independencia en 1911 sería un momento de particular relevancia para la revitalización de la ciudad, y particularmente para Getsemaní, en tanto sería el evento que propiciaría la realización de las primeras obras de infraestructura moderna, entre ellas el Mercado Público (1904) y el Parque Centenario (1911, ambos ubicados en el barrio. El mercado en particular se constituiría como el principal motor económico del barrio por más de dos tercios de siglo.

La actividad portuaria permanecería siendo el motor del crecimiento económico de Cartagena durante la primera mitad del siglo XX. La llegada durante la década de 1920 de la Andian National Corporation, compañía canadiense filial de la Standard Oil Company, sería el hecho individual más significativo para ese período:

A fines de la década de 1920 y comienzos de 1930 la actividad de la Andian en Cartagena se sintió en múltiples campos y ayudó a reanimar la vida económica del adormecido villorrio, hasta el punto de que el de 1925-1932 fue el "período dorado" de la ciudad en la primera mitad del siglo XX.

Por su parte, el ferrocarril suspendería sus operaciones en el año de 1950, pues varios factores contribuyeron a que dejara de ser rentable⁴⁵; sus rieles se levantarían definitivamente en 1951.

expansión del transporte por carretera.

⁴⁵ Adolfo Meisel Roca analiza este acontecimiento en el artículo *Cartagena 1900-1950: a remolque de la economía nacional* (1999, págs. 32-36), afirmando que el principal factor que durante las décadas de 1930 y 1940 redujo la rentabilidad de los ferrocarriles en el país fue la enorme



Ilustración 11. Revellín de la Media Luna siendo cubierto para la construcción del Paseo Heredia (1897). Fuente: Fototeca Histórica de Cartagena de Indias.



Ilustración 12. Paseo Heredia (ca. 1912). Fuente: Fototeca Histórica de Cartagena de Indias.

Planes y leyes urbanísticos durante el siglo XX

Cartagena de Indias siempre ha afrontado las contradicciones inherentes a la oposición entre sus condiciones materiales y una ansiada constitución como destino turístico. Esto determinó que, en el discurso promovido por las élites de la ciudad, especialmente presente en la prensa local, se debatiera la necesidad de "modernizarla", adecuarla a las exigencias del turismo internacional, modificar su entorno físico, si era necesario –por ejemplo, la destrucción parcial de sus murallas–, y al mismo tiempo, la necesidad de encubrir las profundas desigualdades sociales presentes desde los tiempos de la Colonia.

-Isela Caro Hernández, 2011.

La profesora Isela Caro Hernández, de la Universidad de Cartagena, comenta –en consonancia, por cierto, con los el planteamiento que realiza Arturo Escobar (1998) acerca de la invención del desarrollo y del tercer mundo⁴⁶– cómo hacia mediados del siglo XX proliferaron dentro del discurso periodístico unas imágenes e imaginarios sobre ciudad que, reflejando los intereses y las expectativas de las élites, giraban en torno a los tópicos de modernización, progreso y destino turístico. La prosperidad, los avances y el auge económico de los Estados Unidos se habían convertido en el camino a seguir. En ese sentido, el imaginario urbano en Cartagena se estableció en función de la búsqueda de la objetivación del progreso, convirtiéndose en el esquema para concebir el espacio público. Sin embargo, el desafío del progreso se veía entorpecido dados los problemas estructurales de la ciudad (Caro Hernández, 2011).

⁴⁶ Hacia los inicios de la década de 1950 el discurso del desarrollo comenzó a implantarse como estrategia para el control de los países y de sus recursos, en particular de los denominados "tercermundistas", por parte del "Occidente poderoso". "Desde la conferencia de constitución de la ONU en San Francisco en 1945 y hasta finales de la década, el destino del mundo no industrializado fue tema de intensas negociaciones. Aún más, las nociones de "subdesarrollo" y "Tercer Mundo" fueron productos discursivos del clima de la segunda posguerra. Estos conceptos no existían antes de 1945. Aparecieron como conceptos de trabajo dentro del proceso en el cual Occidente, y en formas distintas Oriente, se redefinió a sí mismo y al resto del mundo. A comienzos de los años cincuenta, la noción de tres mundos –naciones industrializadas libres, naciones comunistas industrializadas y naciones pobres no industrializadas que constituían el Primer, Segundo y Tercer Mundos respectivamente— estaba implantada con firmeza. Aún después de la desaparición del Segundo Mundo, las nociones de Primer y Tercer Mundo (y de Norte y Sur) siguen articulando un régimen de representación geopolítica" (Escobar A. , 2007, pág. 64).

En consonancia con lo anterior, durante la década de los cincuenta, las imágenes forjadas sobre Cartagena estuvieron basadas en la noción de *monumentalidad*. En el año de 1959 el congreso de Colombia expidió la Ley 163, titulada "Ley de defensa y conservación del patrimonio histórico, artístico y monumentos nacionales", con la cual declaró como monumentos nacionales a los "sectores antiguos" de Cartagena y otras ciudades de origen colonial. Aunque desde la Ley 48 de 1918 se había declarado "material de la historia" a los monumentos y fortalezas de la ciudad, fue a partir de la promulgación de la Ley 24 de 1932 que se prohibió su destrucción, afianzando su valor patrimonial y turístico.

Durante este siglo se originaron una serie de leyes y planes urbanísticos que determinaron la forma que asumiría la estructura urbana cartagenera para toda la centuria. A continuación agrego una tabla en la que se resumen las principales instrucciones, leys y planes urbanísticos durante el siglo XX.

	PRINCIPALES INSTRUCCIONES, LEYES Y PLANES URBANÍSTICOS EN CARTAGENA, SIGLO XX			
AÑO	TÍTULO	ESCALA	CONTENIDO	
1914	Plan Pearson	Local	La firma inglesa Pearson & Son Limited es contratada para elaborar un plan de saneamiento de la ciudad cuyas propuestas, si bien no llegaron a constituirse en mandato legal, sí sentaron un precedente en la evolución urbanística de la ciudad: recomendaron la apertura de boquetes en la muralla y la demolición de un tramo de la misma así como la desecación del caño de San Anastasio (La	

⁴⁷ Para los efectos de dicha ley, los sectores antiguos comprenden las "calles, plazas, plazoletas, murallas, inmuebles, incluidas casas y construcciones históricas, en los ejidos, muebles, etc., incluidos en el perímetro que tenían estas poblaciones durante los siglos XVI, XVII y XVIII" (Congreso de Colombia, 1959).

			Matuna).
1924	Ley 32	Nacional	Régimen legal sobre conservación y embellecimiento de los monumentos históricos de Cartagena. Prohíbe en absoluto la demolición de las murallas, castillos y demás fuertes y autoriza a la Sociedad de Mejoras Públicas para velar por la conservación de tales monumentos. Establece un presupuesto anual de \$20.000 pesos para la conservación y embellecimiento de tales monumentos.
1940	Ley 5	Nacional	Sobre monumentos nacionales y la realización de algunas obras en la ciudad de Cartagena. Declara como monumentos nacionales todos aquellos edificios y lugares que por su antigüedad y belleza arquitectónica, o por su tradición histórica, merezcan ser conservados como patrimonio nacional. En su art. 3 regula las construcciones, demoliciones u otras variaciones que se realicen dentro del perímetro amurallado de la ciudad. Establece un presupuesto de \$20.000 pesos anuales para la conservación y embellecimiento de los monumentos.
1946	Ley 107	Nacional	Por la cual se reforman varios artículos de la Ley 5 de 1940, sobre monumentos nacionales y la realización de algunas obras en la ciudad de

			Cartagena. Quedan reformados y adicionados los artículos 1°, 2°, 3°, 4° y 10°. Se aumenta el presupuesto para la conservación y embellecimiento de los monumentos históricos de Cartagena a \$30.000 pesos anuales.
1948	Plan Regulador de Cartagena	Local	Primer plan regulador de la ciudad realizado por José Ma. González Concha. Elaborado con la misión de facilitar el buen funcionamiento de la ciudad y se basó en dos instrumentos: el plan vial y el plan de zonificación, con un horizonte de diez años.
1959	Ley 163	Nacional	Aún vigente. Crea el Consejo de Monumentos Nacionales y declara como monumento nacional el sector antiguo de Cartagena.
1965	Plan Piloto de Desarrollo Urbano de la ciudad de Cartagena	Local	Del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), orientado a delimitar el perímetro urbano de Cartagena y las zonas de acción urbana. Se propone por primera vez el traslado del mercado central hacia Bazurto.
1969	Las Fortificaciones de Cartagena de Indias: estudio asesor para su restauración	Local	El restaurador español Juan Manuel Zapatero, por petición del entonces presidente Carlos Lleras Camargo, realiza un estudio en el cual plantea, por primera vez, los criterios para la conservación y restauración de las fortalezas, con marcada tendencia a la restauración museográfica. De acuerdo con el mismo Zapatero (1979) cuatro campañas de restauración de las fortificaciones siguieron al

			estudio, practicadas entre 1968 y 1973.
1973	Plan de Revitalización de Cartagena antigua	Local	No alcanza la categoría de instrumento legal. Planteado con el fin de reanimar zonas y edificios deprimidos del centro histórico.
1978	Plan de Desarrollo del municipio de Cartagena 1978- 1990	Local	Decreto Extraordinario 184, siendo alcalde José Henrique Rizo. Busca dotar a la ciudad de un plan de ordenamiento físico-espacial. Se incluye un plan de revitalización del barrio Getsemaní que contempla, entre otras cosas, acciones enfocadas al rescate y mejoramiento del área que ocupó el antiguo mercado central, hoy Centro de Convenciones (manteniendo las directrices del Plan de 1965).
1984- 1985	Lista de Patrimonio Mundial. C- 285	Internacional	Mediante recomendación de ICOMOS, la UNESCO aprueba la solicitud de incluir el Puerto, Fortaleza y conjunto monumental de Cartagena en la Lista de Patrimonio Mundial. En 1985 se realiza el acto protocolario que marca la inclusión de Cartagena en dicha lista.
1987	Acto Legislativo 1. Distrito Turístico y Cultural de Cartagena	Nacional	Por medio del cual se erige a la ciudad de Cartagena de Indias, capital del departamento de Bolívar, en Distrito Turístico y Cultural, y se dictan otras disposiciones.

1990	Plan de Desarrollo de Cartagena 1989 - 2010	Local	Acuerdo 45. Por el cual se aprueba y expide el Plan de Desarrollo de Cartagena 1989 - 2010, "Código de Construcción del Municipio de Cartagena". Actualiza el plan existente desde 1978. Establece una adecuación entre las densidades de construcción y la capacidad de los servicios públicos.
1992	Acuerdo 06	Local	Reglamenta la conservación y el desarrollo de las construcciones del Centro Histórico, bajo el concepto de preservar las tipologías arquitectónicas.
1996	Acuerdo 23 Bis	Local	Manual de Ordenamiento Administrativo del Espacio Urbano del Distrito de Cartagena o Código de Ordenamiento Urbano. Contiene normas y procedimientos sobre el desarrollo urbano de la ciudad.

Tabla 6. Principales leyes, instrucciones y planes urbanísticos en Cartagena durante el siglo XX. Fuente: elaboración propia, con apoyo en Redondo Gómez (2004).

Podemos encontrar dentro de los relatos autobiográficos de Gabriel García Márquez referencias al ambiente que se respiraba en Getsemaní por el año de 1948:

...[Después del Bogotazo] Los bailes siguieron haciéndose por acuerdos de mano izquierda con las autoridades de orden público mientras se mantuvo el toque de queda, y cuando fue eliminado renacieron de sus agonías con más ánimos que antes. Sobre todo en Torices, Getsemaní o el pie de la Popa, los barrios más parranderos de aquellos años sombríos. Bastaba con asomarse por las ventanas para escoger la fiesta que nos gustara más, y por cincuenta centavos se bailaba hasta el amanecer

con la música más caliente del Caribe aumentada por el estruendo de los altavoces (307).

...Héctor y yo continuamos la conversación de la tarde en el paseo de los Mártires, frente a la bahía apestada por los desperdicios republicanos del mercado público (312).

...Habíamos llegado a la gran puerta del Reloj. Durante cien años hubo allí un puente levadizo que comunicaba la ciudad antigua con el arrabal de Getsemaní y con las densas barriadas de pobres de los manglares, pero lo alzaban desde las nueve de la noche hasta el amanecer. La población quedaba aislada no sólo del resto del mundo sino también de la historia. Se decía que los colonos españoles habían construido aquel puente por el terror de que la pobrería de los suburbios se les colara a medianoche para degollarlos dormidos⁴⁸.

-

⁴⁸ García Márquez, G. (2012). Vivir para contarla, págs. 297-307 - 312

CAPÍTULO III: PATRIMONIALIZACIÓN, TURISTIFICACIÓN Y GENTRIFICACIÓN EN GETSEMANÍ

Demolición del mercado público de Getsemaní y construcción del Centro de Convenciones

La demolición del antiguo Mercado Público y la posterior construcción del Centro de Convenciones en su lugar es, quizá, el suceso inaugural del recientemente denominado proceso de gentrificación del barrio Getsemaní. Ya lo advertían Rosa Díaz de Paniagua y Raúl Paniagua Bedoya hace más de veinte años, cuando afirmaban que este hecho

...sería un catalizador de los cambios ocurridos en el barrio: el traslado de muchos de sus moradores, el establecimiento de actividades y un nuevo tipo de comercio, el asentamiento de nuevos pobladores, la aparición de nuevos negocios, actividades y formas de comercio ilegal, el uso y distribución de drogas, el incremento de bares, griles, hoteles de baja categoría, pensiones, residencias, así como de todas las actividades colaterales a éstos (1992, pág. 130).



Ilustración 13. Mercado Público de Getsemaní (1976). Fuente: Rizo Pombo (2012).

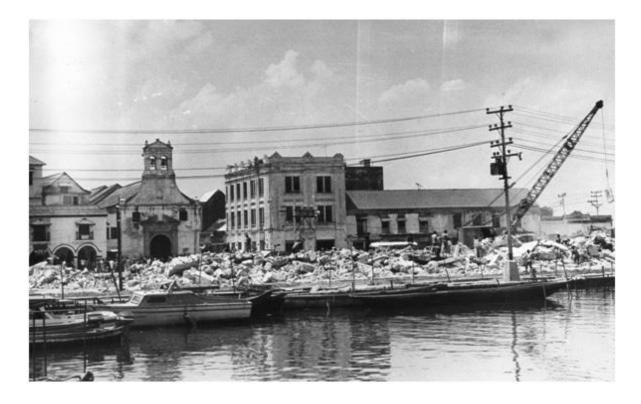


Ilustración 14. Demolición del Mercado de Getsemaní (1978). Fuente: Rizo Pombo (2012).

Tras haber funcionado por 74 años –siendo inaugurado en 1904–, el 22 de enero de 1978 se dio inicio al traslado del mercado hacia Bazurto bajo mandato del Decreto No. 19 de ese año (Rizo Pombo, 2012, pág. 150). Aquel día se mudaron el 40% de los 2.500 puestos. El 60% restante lo hizo durante la semana siguiente (Rizo Pombo, 2012, pág. 117). El 19 de julio de ese mismo año se terminó de demoler el último muro del viejo caserón que lo había alojado hasta ese entonces (Fonseca Castillo, 2010).

Días después, más exactamente el 24 de julio, el arzobispo de Cartagena, monseñor Rubén Isaza, bendijo en una ceremonia la primera piedra dispuesta para la construcción del nuevo Centro de Convenciones de Cartagena. En ella estuvieron presentes figuras notables como el entonces presidente Alfonso López Michelsen, varios de sus ministros y algunos comandantes de las fuerzas militares. El edificio sería inaugurado 4 años después —el 19 de marzo de 1982— con el nombre de Julio César Turbay Ayala, quien sería presidente de la República para ese entonces (Rizo Pombo, 2012, pág. 189).

De acuerdo con diferentes testimonios, la reubicación del mercado comenzó a mostrarse inminente desde la década de 1960 (Díaz de Paniagua & Paniagua Bedoya, 1993; Rizo Pombo, 2012). La principal causa de ello fueron las precarias condiciones en que se encontraba y su área circundante, que resultaba inquietante para determinados sectores que comenzaron a promover desde estas fechas su traslado:

El traslado había comenzado a gestarse mucho tiempo antes. En 1962, año en el cual se fundaron las Empresas Públicas Municipales (EE. PP. MM.), dirigentes locales manifestaron su inquietud porque los alrededores del mercado de Getsemaní, a un paso de la Torre del Reloj y frente al camellón de los Mártires, eran un verdadero caos.

El 19 de septiembre de ese año, bajo el seudónimo de Panoptes y en su habitual columna 'Mirando por la Rendija', el periodista Gustavo Lemaitre Román aseguró en El Universal que el traslado del mercado era una necesidad inaplazable (Ardila González, 2011).

Explica José Henrique Rizo Pombo –quien sería nombrado gerente de las Empresas Públicas de Cartagena en el año de 1976 y designado como alcalde de la ciudad en 1977– que para esa época la proliferación de ventas estacionarias y ambulantes a lo largo de los cuatro costados del pabellón principal del mercado había producido la invasión de vías aledañas, obstaculizando el tráfico y ocupando indebidamente espacios públicos. A ello se sumaban otros problemas:

...congestión, desorden, desaseo, invasión creciente de áreas vecinas, todo complementado con secuelas como prostitución, proliferación de ratas, cucarachas y otras plagas, fuente de enfermedades y contaminación del espacio circundante. Ello sumado al aumento de la prostitución, la proliferación de "ratas, cucarachas y otras plagas, fuente de enfermedades y contaminación del espacio circundante... (2012, pág. 38).

Lo anterior, sumado al deterioro estructural del edificio provocado sobre todo por dos incendios ocurridos en 1952 y 1962 y una explosión en 1965, fueron los hechos que finalmente justificaron el traslado del mercado (Rizo Pombo, 2012, pág. 185). No obstante, existen otras perspectivas frente a los móviles y a las implicaciones sociales de tal proceso de reubicación del mercado, que son completamente verosímiles:

Hacia la década de los años setenta, desde la institucionalidad y las élites cartageneras, se comenzó a generar un imaginario que asociaba al barrio con inseguridad y prácticas delincuenciales. Dentro de dicho discurso, el mercado fue percibido como el hábitat por excelencia del hampa y la ilegalidad gracias a que las dinámicas ancestrales del comercio de contrabando se articulaban alrededor de este espacio y, en menor medida, a que la nueva comercialización de sustancias ilegales pudo haber encontrado en el mercado un espacio de distribución. De tal manera, desde la argumentación del saneamiento social, la administración municipal decidió cerrar el mercado, demoler su edificación y arrebatarle el territorio al barrio para instalar en él un recinto privado radicalmente ajeno a la identidad getsemanicense: el Centro de Convenciones.

Durante los 75 años en que el mercado funcionó en Getsemaní, este espacio fue para el barrio no solamente el referente esencial en términos de abastecimiento, sino que significó primordialmente, un escenario físico y cultural desde el cual se construyeron dinámicas subjetivas de apropiación del territorio. De hecho, los getsemanicenses no solamente asistían al mercado con el fin de adquirir víveres o mercancías para el consumo diario, más allá de ello, decenas de familias del barrio encontraron en este espacio un escenario de materialización de saberes relacionados con oficios artesanales, gastronómicos y comerciales tradicionales. De tal manera, el getsemanicense se relacionaba con el mercado en tanto comprador y vendedor, pero fundamentalmente, lo habitaba como un sitio propio, como una suerte de extensión de su espacio doméstico en razón al tejido social, simbólico y emocional que se configuró alrededor de éste (Subliminal, 2012, págs. 12-13).

El escritor cartagenero Joaquín Robles Zabala relata cómo era el ambiente en Getsemaní por esos años previos a la demolición. Sin duda, esta descripción permite comprender de dónde provenían los argumentos higienistas expuestos por el exalcalde Rizo Pombo:

...Me parecía estar parado ahí en medio de ese barrizal, de esas montañas de basuras que rodeaban la entrada principal del antiguo centro de abastos de la ciudad amurallada. Yo lo visité por primera vez en los 70, cuando era muy niño y mi madre me obligaba a acompañarla a hacer las compras de la casa. Lo recorríamos de arriba abajo y de un costado al otro.

Comparábamos la carne en un lugar y el arroz en una colmena propiedad de un vecino. La yuca, el ñame, el plátano y el pescado lo vendían en el mismo sector donde expendían los bultos de coco que bajaban de las chalupas. Allí también vendían el carbón de madera con el que las señoras que tenían sus restaurantes al aire libre, cerca del agua, preparaban los alimentos.

El lugar lo llamaban La Carbonera y hoy, tres décadas después, lo siguen llamando igual aunque ya no es el mismo. Todo el sector olía a podrido y el piso estaba siempre negro y resbaladizo. Getsemaní era sin duda la zona más fea del cerco amurallado. Las razones: se había constituido en el barrio de los negros o, por lo

menos, en la pequeña comarca donde se refugiaron muchos de estos después del 11 de noviembre de 1811. Las casas eran grandes y feas. Tenían zaguanes largos que servían para que los vendedores de plátano, yuca, fruta y hortaliza guardaran sus carreteras de madera después de la extensa jornada de trabajo.

En la Calle Larga, se encontraban los dos únicos cines que visité poco antes de cumplir los 10 años: el Rialto y el Padilla. Los dos [acá le llamábamos teatros] eran al aire libre y solo pasaban películas de Bruce Lee y del Lejano Oeste americano. Pero a finales de los setenta, con la llegada a la presidencia de la República del conservar con tinte liberal Julio César Turbay Ayala, el antiguo mercado fue removido de sus cimientos para darle paso al majestuoso Centro Internacional de Convenciones, bautizado luego con el nombre del mandatario. Este hecho, aparentemente político, y que buscaba darle a la ciudad un poco de orden, coincidió con la famosa bonanza marimbera". (2014, pág. [n/a]).

La ciudad turística y paisaje urbano en Getsemaní 1970 - 1980

Tras haber sido uno de los centros de comercio más importantes de la ciudad, en tanto albergó por más de 70 años el mercado central de la ciudad, para la década de 1980 el barrio Getsemaní vivía una de las peores épocas de su descomposición social. Tanto así que llegó a ser conocido como la principal zona de expendio de drogas para toda la ciudad (Lemaitre & Palmeth, 2001). Lo anterior conllevó a que se le imprimiera, dentro del imaginario urbano, un estigma del cual no se libraría por muchos años.

Al tiempo, en esos años la ciudad comenzaba a constituirse en uno de los centros turísticos más importantes del país. A partir de las décadas de 1960 y 1970, el desarrollo turístico devino en una prioridad nacional (Cunin & Rinaudo, 2013), y con ello las élites locales enfatizaron su preocupación por convertir a Cartagena en un destino internacional, lo cual que quedaría plasmado en las columnas de opinión en la prensa de la época (al respecto, ver: Carrillo Romero, Cabarcas Cañate, Vargas Hernández, & Puello Pájaro, 2013). Vale la pena aclarar que la utilización del verbo *enfatizar* corresponde a que desde las primeras décadas del siglo se habían comenzado a expresar dichas preocupaciones, y desde

mediados del mismo se habían comenzado a generar acciones a favor de desarrollo turístico.

De cualquier forma, el turismo comenzaría a constituirse como uno de los principales motores económicos de la ciudad a partir de los setenta:

A partir del fin de los años 1970 y del principio de los años 1980, el turismo cambió de manera significativa el paisaje social, económico y político de Cartagena. Las élites locales y nacionales –incluidos los traficantes de drogas– construyeron hoteles de alta categoría y conjuntos residenciales vacacionales, e implantaron joyerías, restaurantes, tiendas, discotecas y agencias de turismo a lo largo de la estrecha península de tierra llamada Bocagrande. El gobierno y los promotores de turismo del sector privado se alternaron para atraer un turismo de ocio (sun, sand and sex) principalmente estadounidense y un turismo cultural focalizado sobre los edificios y las espectaculares fortificaciones coloniales de la ciudad (Streicker, 1997).

La pieza clave para el fomento del turismo lo constituyó la renovación urbana. De acuerdo con el historiador Harold Carrillo ([s/a]), durante la década de los setenta y a comienzos de los ochenta esta se implementó en dos etapas: la primera, de 1972 a 1977, iniciada con el "Plan de acción para el desarrollo turístico de la costa atlántica y el Archipiélago de San Andrés" adelantado por la recién creada Corporación Nacional de Turismo, que estuvo dedicado a generar la infraestructura estrictamente requerida para los centros turísticos prioritarios: carreteras, aeropuertos, obras de remodelación, trabajos en las playas, restauración de monumentos y de la ciudad amurallada, entre otras premisas. La idea era renovar y generar en Cartagena y otras ciudades del Caribe las condiciones apropiadas para la competitividad en los mercados exteriores. En ese contexto, a finales de la década de 1970 Bocagrande —con El Laguito— se consolidó como el centro turístico más importante del país, gracias a su infraestructura hotelera, el atractivo de sus playas y la construcción del Hotel Hilton (Samudio Trallero, 1999).

La segunda etapa, ocurrida entre 1978 y 1982, apuntaba a la infraestructura construida fuera del área del proyecto de la Corporación y en la comunidad local; fue durante esta etapa que ocurrió la construcción del Centro de Convenciones. Fue hacia esta misma época

cuando el carácter patrimonial de la ciudad se afianzó. A mediados de la década de los ochenta, más exactamente en el año de 1984, el "Puerto, Fortaleza y conjunto monumental" de Cartagena fue incluido en la Lista de Patrimonio Mundial de la Unesco.

Siguiendo a Díaz de Paniagua y Paniagua Bedoya, la descomposición del barrio Getsemaní se empezó a hacer evidente en esa década de los años setenta, "cuando la ciudad registró los primeros cambios que la conducirían de una apacible ciudad costera de pocos miles de habitantes, de un "corralito de piedra", a una ciudad grande, moderna, con una importante industria básica y un dinámico sector turístico" (1993, pág. 22). El escritor Zabala (2014, pág. [n/a]) describe cómo era el entorno del barrio Getsemaní durante esos años:

Getsemaní era feo pero tenía su encanto, el mismo que descubrió García Márquez en su paso como reportero: hotelitos de tercera, bares de mala muerte y prostíbulos...

[...] La ciudad turística tenía por entonces muy poco de turística, pero eso también le daba su encanto, el mismo que descubrió nuestro futuro Nobel en su paso como reportero del diario *El Universal*: hotelitos feos, bares de mala muerte y prostíbulos que se alzaban en la Calle Larga y la Media Luna. El Parque del Centenario tenía de parque solo el nombre porque en realidad era un lugar que apestaba a orines y los loquitos de la ciudad lo habían convertido en letrina pública. Además, había sido tomado por zapateros, vendedores de tintos, coteros y prostitutas que desfilaban todo el día en busca de clientes.

De acuerdo con lo expuesto a lo largo de todo el documento hasta el momento, Elisabeth Cunin y Chistrian Rinaudo (2005) proponen entonces una comprensión histórica de la ciudad a partir de varias fases de desarrollo que corresponden a las distintas maneras de concebir la relación entre esta y sus murallas: (i.) una fase de construcción y afirmación de su interés militar comercial y estratégico, que corresponde a los sucesos ocurridos entre el siglo XVI e inicios del XIX; (ii.) una fase, relativamente corta, de contestación de esta frontera física (la mencionada "época de las demoliciones"), pensada como un obstáculo a su progreso; y (iii.) una fase de reclasificación, revalorización restauración y patrimonialización de las murallas, que ocurriría a partir de la tercera década del siglo XX.

Dentro de este contexto iniciaría el denunciado proceso de gentrificación del barrio Getsemaní.

Getsemaní: gentrificación versus sostenibilidad

"One by one, many of the working class quarters have been invaded by the middle class—upper and lower [...] Once this process of 'gentrification' starts in a district it goes on rapidly until all or most of the working class occupiers are displaced and the whole social character of the district is changed".

-Glass, 1964, pág. xvii.

El término *gentrification* fue introducido por la socióloga marxista Ruth Glass en la obra "London: Aspects of Change" de 1964 (Atkinson, 2002; Hamnett, 2003) para describir los cambios que observaba en la estructura social y en el mercado inmobiliario londinenses (Glass, 2013; Hamnett, 2003). En este contexto, Glass aplicó el término para denominar los complejos procesos sociales que acompañaron la rehabilitación de zonas habitacionales obreras abandonadas, entre ellas algunos distritos pertenecientes al centro histórico, y su posterior transformación en barrios de clase media (Rojas, 2004).

Enraizado en las complejidades de la estructura de clases rural tradicional inglesa, el término, deliberadamente empapado de ironía, fue escogido por Glass para señalar la emergencia de una nueva "gentry" urbana (Hamnett, 2003; Duque Calvache, 2010). Así, designó la palabra gentrification para nombrar un proceso que implicaba (i.) mejoras físicas en las viviendas, (ii.) cambios en la tenencia de las mismas (de arrendatarios a propietarios), (iii.) subida de los precios y (iv.) desplazamiento o sustitución de la población perteneciente a la clase obrera por parte de la nueva clase media (Hamnett, 2003).

⁴⁹ Vocablo con el que se designaba en el pasado a las clases rurales altas que se encontraban justo en el medio entre la aristocracia terrateniente y los propietarios rurales y campesinos en la escala social inglesa. Siguiendo a Atkinson (2002), quizá el mejor retrato de la *gentry* lo ofrezcan las novelas de Jane Austen, como *Orgullo y Prejuicio*.

El mundo hispanoparlante ha tratado de adaptar su significado haciendo uso de neologismos como "aburguesamiento", "elitización" o "gentrificación"; siendo este último el más resonante. Los primeros trabajos académicos que emplean alguno de estos vocablos comienzan aparecer a finales de los años noventa en España (García Herrera, 2001). En Latinoamérica, por su parte, estos aparecen alrededor de una década después. Lo anterior nos recuerda que la regeneración de los centros urbanos, el renovado interés por los centros históricos o el urbanismo del regreso a la ciudad consolidada tienen ya varias décadas de estudios en los países post-industriales mientras que en América Latina apenas han comenzado a surgir (Instituto de Geografía UNAM, 2014).

El concepto de gentrificación enfrenta no pocos problemas, incluso argumentos contra su utilización. En primer lugar, al nacer en un contexto anglosajón, el término está muy vinculado a estas culturas y a la historia urbana de sus ciudades. Por lo mismo, su aplicación en otros entornos urbanos supone cierto riesgo, pues este no deja de perder su asociación contextual con la urbe inglesa, e incluso con la estadounidense. Además de ser un concepto cargado de contenido político. Por otro lado, la aplicación universal del concepto se debate entre la necesidad de un cierto nivel de abstracción —de un significado restringido que le permita ser un término operativo en el contexto global —y la reivindicación de no forzar la pérdida de su riqueza y matices (Instituto de Geografía UNAM, 2014).

En este mismo sentido, Ibán Díaz Parra nos recuerda el debate al cual estuvo sometida la utilización de este concepto desde su aparición en Latinoamérica:

"Un neologismo de origen anglosajón de tan insegura implantación llamaba tanto a la desconfianza de los viejos académicos como a la curiosidad de los más jóvenes. Emilio Pradilla Cobos —un veterano urbanista— advertía contra la adopción de supuestos paradigmas que no escondían sino la importación de conceptos descriptivos y sobrevalorados. Acuñados para otras realidades radicalmente diferentes a la latinoamericana, estos términos serían asumidos de forma acrítica como modas importadas de los países centrales, dificultando el desarrollo de un pensamiento propio en América Latina" (2015, pág. 11) En Cartagena se comenzó a hablar de gentrificación a finales de la primera década del siglo XXI, precisamente con el propósito de hacer explícita la situación en la que se encontraban en ese momento los vecinos del centro histórico frente al avance del turismo, particularmente del turismo internacional. Hoy en día la palabra "gentrificación" tiene sentido para muchos habitantes de la ciudad, particularmente para quienes tienen una relación directa con el barrio Getsemaní⁵⁰. Podría decirse, además, que cada día más el término se asocia a él. Diversos actores –locales y foráneos– han optado por comprender las dinámicas socioeconómicas actuales del barrio desde esta perspectiva.

El antropólogo Patrick Morales (Arcadia, 2013) define el fenómeno de gentrificación como aquel en el que una población original es desplazada por otra, esta última normalmente de clase socioeconómica más alta y dotada de una visión y de una manera diferentes de aprehender la ciudad. El autor distingue entre dos tipos de gentrificación. Por un lado, se refiere al fenómeno producido por la desindustrialización de los centros urbanos de Europa occidental, iniciado cerca de la década de 1970 y que remite al fenómeno que observó Glass. Al respecto vemos que:

A partir de los años setenta, mientras en Europa oriental el proceso urbano estaba controlado e impulsado por decisiones políticas centralizadas, en Europa occidental se produjo una reacción espontánea contra la excesiva concentración urbana que había generado cierta degradación en los servicios e infraestructuras. La desindustrialización de los centros urbanos de Europa occidental ya había comenzado en algunas ciudades desde finales de los años sesenta [...] El crecimiento de las grandes ciudades se paralizó e incluso se redujo, las instalaciones industriales se trasladaron a localidades periféricas y el crecimiento de la gran ciudad se hizo más difuso (*ciudad dispersa*) (Azcárate Luxán & Sánchez Sánchez, 2013).

Lo anterior hizo que los centros históricos en algunas ciudades europeas se fueran desocupando –pues no sólo daban sede a las instalaciones industriales, sino que además eran sectores habitados por obreros, mano de obra industrial–, y con el abandono vino el

_

⁵⁰ Sin embargo es importante aclarar que en muchos otros sectores de Cartagena de Indias se presentan fenómenos similares: Chambacú, Pie de la Popa, La Boquilla, etc.

deterioro. "Este deterioro arquitectónico evidente hizo que ciertas políticas públicas —en asocio con intereses privados—, quisieran renovar estos centros históricos y traer nueva población. Este es el caso en sectores obreros abandonados, viejos puertos, sectores industriales marginalizados..." (Arcadia, 2013).

Por otro lado, el segundo tipo de gentrificación que describe Morales es el aplicable a las ciudades latinoamericanas, que consiste en el desplazamiento de poblaciones originales a favor de nuevos habitantes provenientes de otro lugar, generalmente pertenecientes a una clase social más alta. De acuerdo con lo anterior, el primero fenómenos de gentrificación descrito (típicamente europeo, quizá extensible al escenario norteamericano) se distingue del caso colombiano en cuanto a que en este último la población original todavía no se ha ido del barrio, como ocurre específicamente en Getsemaní. Esta población por lo general enfrenta unas condiciones de vida difíciles (si bien no necesariamente al punto de la marginalidad) producidas por el abandono del Estado (Arcadia, 2013). Podríamos añadir que en casos, se puede rastrear un proceso de direccionamiento de la vocación socioeconómica del lugar hacia el turismo internacional.

Es dentro de este último tipo de gentrificación que encajan los hechos recientes en Getsemaní. Robles Zabala los describe así, añadiéndole el toque de su mirada local:

Entonces Getsemaní empezó a dejar de ser un barrio habitado por negros, drogadictos y prostitutas para darle paso a una generación de familia con poder adquisitivo. Los impuestos empezaron a subir hasta el techo y los que no tenían para pagarlos se vieron en la necesidad de vender las antiguas casonas de largos zaguanes. De la noche a la mañana, el precio de las viviendas subió un 300 % y, desde entonces, el metro cuadrado no ha dejado de subir varios millones por mes.

El precio de huevo, como se dice en el argot popular, pasó a ser el precio de un ojo, de un brazo, de una pierna, del cuerpo entero. El dinero, producto sin duda de los negocios ilícitos, empezó a cambiar la estructura social, y una casa que costaba 200 millones de pesos subió a 900. La señora Josefa Bolívar, una mujer pensionada que pagaba setenta y cinco mil pesos en servicios públicos, tres años después desembolsaba 600.000. El recibo del impuesto predial le llegaba por la 'tonta suma'

de 2 millones de pesos y el aumento de su pensión era apenas del 3% anual, a pesar de ser una médica retirada.

Yo entiendo muy poco de finca raíz y las razones por las cuales sube o baja un predio, pero me surgen las sospechas de que en Cartagena, detrás de cada uno de estos movimientos, hay todo un engranaje mafioso. Un día, cuenta la señora Bolívar, unos italianos llegaron a su casa y le ofrecieron 800 millones de pesos, una suma exorbitante si se piensa que la vivienda no se le había realizado arreglo alguno en los últimos quince años.

Ella puso los documentos al día y la vendió. Pero dos años después de aquella transacción, una vecina le comentó que el precio de su antigua casa se había duplicado. Este, sin duda, es apenas uno de los tantos casos que a diario, en materia de venta de predios, se da en Cartagena. Lo mismo ha venido sucediendo en San Diego, donde los nativos del barrio más antiguo de la ciudad se han visto en la necesidad de vender sus casas porque los servicios públicos y los impuestos pueden, en cualquier momento, dejarlos en la calle" (2014, pág. [n/a]).

Frente al proceso de gentrificación que enfrenta el barrio, algunos actores locales como la Junta de Acción Comunal y la Asociación de Vecinos de Getsemaní (que por cierto jugó un papel decisivo en la recuperación del barrio durante las décadas de 1980 y 1990) actualmente realizan acercamientos con el gremio comercial y hotelero con el fin de generar empleos para los residentes del barrio e integrarlos a las dinámicas económicas actuales que se desarrollan en el mismo (Posso, 2015). En ese contexto, en 2012 la Fundación Subliminal analizó el escenario de tensión que las intersecciones del patrimonio y el turismo generan en Getsemaní:

... aunque el Estado ha expresado, en términos formales, la necesidad de promover la recuperación de los centros históricos dado su deterioro físico, social y económico y la pérdida de su significado cultural, esta premisa está apoyada en la debilidad institucional de los distintos entes encargados de concretar las acciones para su recuperación y condicionada por los costos asociados, por las problemáticas derivadas del tipo de tenencia y destino de los inmuebles, más las dificultades

estructurales en el ámbito urbano y arquitectónico, los cuales se manifiestan en la gentrificación, recualificación o elitización del centro histórico, el desplazamiento de residentes, de las formas de vida, de los usos y valores tradicionales. Más aún, la apuesta por la recuperación, justificada por el argumento del deterioro físico, social y económico, puede conducir a generar políticas que recompongan el supuesto deterioro a través de la atracción de prácticas y poblaciones que se asocien con progreso social y niveles económicos elevados, hecho que, en aras de un concepto amañado de recuperación, conduciría al desplazamiento de poblaciones locales.

El caso de Getsemaní es elocuente en cuanto la conservación del sector está supeditada a la inversión del sector turístico y a las dinámicas propias de las económicas de mercado que imponen el criterio de las rentas sobre los patrimonios y la habitabilidad. Como se dijo, la conservación está sujeta al vaciamiento de los pobladores y sus distintas formas de vida en tanto estrategia que los desecha según un modelo que exige competitividad y productividad (Subliminal, 2012, págs. 7-8).

Asimismo, la Fundación (2012) identificó el turismo como uno de los principales agentes gentrificadores del barrio, analizando sus impactos así:

Los hoteles, que en muchas ocasiones pueden confundirse con equipamento urbano, son en realidad un servicio que presta un privado y que puede tener impactos sobre el entorno donde se implanta.

Adicionalmente a los hoteles, existen en las zonas turísticas ofertas de otro tipo de servicios que son necesarios para el desarrollo de la actividad: restaurantes, bares, tiendas, anticuarios, agencias de viajes.

El caso de gentrificación en Getsemaní nos muestra entonces cómo el análisis realizado por Harvey se aplica a realidades muy específicas: vemos cómo el paisaje geográfico del capitalismo (que no es el del capital) está evidentemente configurado por una multitud de intereses de individuos y grupos que tratan de definir espacios y lugares para sí mismos en el entorno de los procesos macroeconómicos de desarrollo geográfico desigual, gobernados

conjuntamente por las reglas de acumulación del capital y el poder estatal (Harvey, 2014, págs. 160-161).



Ilustración 15. Mural en calle de la Sierpe, Getsemaní.

CONSIDERACIONES FINALES

A pesar de que Cartagena ha sido un tema de preferencia para historiadores colombianos y extranjeros, pues en cierto modo encarna el espíritu de la historia colonial y nacional, la producción historiográfica en torno al desarrollo específico del barrio Getsemaní es algo escasa. La información sobre el barrio que se encuentra en buena parte de las fuentes secundarias suele presentarse en un orden lógico de aen torno al barrio no es muy, y por lo mismo, los autores no-historiadores, como yo, que se interesan en documentar diferentes aspectos de la historia del barrio se enfrentan ante sido abordada con poco sentido crítico en lo que se refiere a salirse de los cánonesámbitos muy específicos. Asimismo, aunque existen trabajos que intentan recopilar aspectos relacionados con la memoria y la historia del barrio, algunos reflejan la utilización de métodos poco rigurosos (en lo que se refiere a lo científico), y esto abre un espacio para cuestionar si deberían ser confrontados con otras perspectivas investigativas.

La mayoría de los trabajos que se enfocan específicamente en la historia de este barrio (que fueron consultados para la presente investigación) evitan, por decirlo de alguna manera, profundizar en los antecedentes históricos del barrio y hacen recuentos superficiales del transcurrir de dicha historia. Igualmente, muchos de estos trabajos basan sus afirmaciones en fuentes secundarias, y me atrevería a afirmar que muy pocos reflejan un esfuerzo sistemático por verificar el grado de veracidad de lo que reproducen. Lo anterior impide que se avance en torno al conocimiento de esta historia; por el contrario, induce a que se reproduzcan infinitamente unos discursos previamente establecidos sobre la historia del barrio, los cuales desconocemos si provienen más del imaginario urbano que de la historia misma.

Es claro que existen limitaciones claras para el abordaje de una historia de Getsemaní en tanto el acceso a las fuentes primarias (que en este caso serían sobre todo documentos coloniales) no es siempre fácil y este, de todas formas, tampoco garantiza el hallazgo de "la

verdad", pues sabemos que la objetividad pura es sólo un espejismo de nuestros propios sentidos: así como un documento, sólo por haber sido escrito en tiempo pasado, no *tiene* por qué narrar "la verdad", la historia, solamente por su carácter científico, tampoco tiene por qué ser unívoca y mucho menos objetiva. Del mismo modo, el que se reafirme siempre un mismo curso de los hechos, ya sea en relatos escritos u orales, da cuenta de cómo se ha construido la memoria del barrio, algo que en ningún caso puede ser considerado como trivial o descartable.

De acuerdo con lo anterior, el producto que presentamos en este documento intenta, dentro de ciertos límites (como el tiempo y los recursos disponibles), ofrecer una perspectiva que confronta a sus fuentes para profundizar en la indagación de cómo ha ocurrido el devenir histórico del barrio, particularmente en relación con la patrimonialización y la turistificación. En ese sentido, esta investigación busca, por lo menos, plantear interrogantes en torno a los procesos de patrimonialización-turistificación y gentrificación en la ciudad y específicamente en Getsemaní; y por lo mucho, en torno a la profundidad con la que se ha abordado la historiografía del barrio.

Lo que el lector encuentra escrito en estas páginas constituye una ruta, dentro de las muchas posibles, que la autora ha escogido para narrar esta historia. Se han recogido diversos testimonios que dan cuenta de algunos aspectos históricos del barrio; estos se han reunido en un solo documento con el ánimo de generar un relato histórico del barrio que resulte lo más completo y riguroso posible. Este documento puede ser visto como los primeros pasos de una empresa en desarrollo.

De acuerdo con los planteamientos más generales de la teoría de la dependencia, la economía mundial posee un diseño desigual y perjudicial para los países no desarrollados y para mí esto se comprueba cada vez que miro los paisajes urbanos latinoamericanos. Cardoso y Faletto afirmaron que "en el plan económico ha sido frecuente condicionar la posibilidad de desarrollo en América Latina a la continuación de perspectivas favorables para los productos de exportación" (Faletto & Cardoso, 1977, pág. 7). El turismo puede entenderse no sólo como una forma básica de exportación sino como una rama tan importante para la economía nacional como lo son las exportaciones.

Las necesidades de esta industria interfieren decisivamente sobre la dirección de ciertos lineamientos al interior de los planes de desarrollo nacionales, en tanto se equiparan sus resultados con índices de "desarrollo" y "progreso". ¿Puede entonces decirse que el turismo contribuye a la reducción de la pobreza y al mejoramiento de la calidad de vida de la población receptora? ¿Cómo pueden entenderse el turismo y la patrimonialización como agentes activos de desarrollo geográfico desigual? ¿Cómo puede leerse la gentrificación desde la teoría de la dependencia?

BIBLIOGRAFÍA

- Acosta de Samper, S. (1883). Biografías de hombres ilustres ó notables, relativas á la época del descubrimiento, conquista y colonización de la parte de América denominada actualmente EE. UU. de Colombia. Bogotá: Imprenta de la luz.
- Aguilera Díaz, M., & Meisel Roca, A. (2009). *Tres siglos de historia demográfica de Cartagena de Indias*. Cartagena: Banco de la República.
- Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias; Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena.

 (2011). Documento Técnico de Soporte DTS. Plan Especial de Manejo y Protección

 Centro Histórico Cartagena de Indias y su Zona de Influencia. Cartagena.
- Allier Montaño, E. (2008). Los Lieux de mémoire: una propuesta historiográfica para el análisis de la memoria. *Historia y Grafía*(31), 165-192.
- Arcadia. (2013). La gentrificación en Cartagena. El desalojo neoliberal. *Arcadia*, versión digital.
- Ardila González, C. (14 de Septiembre de 2011). En Cartagena, Bazurto será reubicado. *El Espectador*.
- Atkinson, R. (2002). Does Gentrification Help or Harm Urban Neighbourhoods? An Assesment of the Evidence-Base in the Context of the New Urban Agenda. ESRC Centre for Neighbourhood Research.
- Azcárate Luxán, M. V., & Sánchez Sánchez, J. (2013). *Geografía de Europa*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).
- Ballestas Morales, R. (2008). *Cartagena de Indias. Relatos de la vida cotidiana y otras historias*. Cartagena de Indias: Universidad Libre de Colombia.
- Ballestas Morales, R. (2011). *Pedro Romero. Verdades, dudas y leyendas sobre su vida y obra.* Cartagena: Universidad Libre.

- Becerra Rodríguez, M. L., & Becerra Home, Y. A. (2008). Educando para el turismo: Universidad Externado de Colombia y su facultad. *Turismo y Sociedad*, 68-93.
- Biblioteca Luis Ángel Arango. (2007). Saffray, Charles . *Galería Histórica. Viajeros por Colombia*. Bogotá.
- Borrego Plá, C., Vásquez Cienfuegos, S., & Muriel Parejo, F. (2009). La trayectoria urbana de Cartagena de Indias hasta 1586. En H. Calvo Stevenson, & A. Meisel Roca, *Cartagena de Indias en el siglo XVI* (págs. 182-202). Cartagena: Banco de la República.
- Borrego Plá, M. d. (1992). El cabildo de Cartagena de Indias en el quinientos: una adecuación al caso sevillano. *Andalucía y América. Los cabildos andaluces y americanos. Su historia y su organización actual: Actas de las X Jornadas de Andalucía y América* (págs. 301-334). Sevilla: Universidad Santa María de la Rábida.
- Borrego, M. d. (1983). *Cartagena de Indias en el sigo XVI*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Caballero Argáez, C. (2009). La impronta de Carlos Lleras Restrepo en la economía colombiana de los años sesenta del siglo XX. *Revista de Estudios Sociales*(33), 91-102.
- Calvo Stevenson, H., & Meisel Roca, A. (2009). *Cartagena de Indias en el siglo XVI*. Cartagena : Banco de la República.
- Caro Hernández, I. (2011). Cartagena: ciudad monumental para el turismo y discurso glorificador en la prensa local de mediados del siglo XX. *Visitas al patio*(5), 67-84.
- Carrillo Romero, H., Cabarcas Cañate, G., Vargas Hernández, A., & Puello Pájaro, Y. (2013). El desarrollo de la actividad turística en Cartagena de Indias: implicaciones sociales y urbanas: 1943-1978. *Palobra*, 190-210.
- Castellanos, J. (1857). Elogio de Pedro Fernández de Bustos, gobernador de la Provincia de Cartagena, donde se cuenta el el discurso de su vida hasta la venida del poderoso

- corsario que se dice el Capitán Francisco Drake. En J. Castellanos, *Elegías de varones ilustres de Indias* (págs. 442-444). Madrid: M. Rivadeneyra.
- Centro Virtual Cervantes. (2016). *Historia de Cartagena*. Recuperado el 18 de julio de 2016, de http://cvc.cervantes.es/artes/ciudades_patrimonio/cartagena_indias/historia_tradicio n/historia_01.htm
- Cerezo Martínez, R. (1994). *La Cartografía Naútica Española en los Siglos XIV, XV y XVI.*Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Chan, N. (2005). *Circuitos Turísticos. Programación y cotización*. Buenos Aires: Ediciones Turísticas.
- Cháves, M., Montenegro, M., & Zambrano, M. (2010). Mercado, consumo y patrimonialización cultural. *Revista Colombiana de Antropología*, 46(1), 7-26.
- Chaves, M., Montenegro, M., & Zambrano, M. (2014). El valor del patrimonio: mercado, políticas culturales y agenciamientos sociales. Bogotá: ICANH.
- Condé Nast Traveler. (14 de octubre de 2013). Top 5 Cities in Central & South America: Readers' Choice Awards 2013. *Condé Nast Traveler*, pág. Versión online.
- Congreso de Colombia. (25 de noviembre de 1918). Ley 48 del 20 de noviembre de 1918

 "sobre fomento de las Bellas Artes". *Diario Oficial, No. 16550*, pág. [n/a].

 Recuperado desde:

 http://www.unesco.org/culture/natlaws/media/pdf/colombia/colombia_ley_48_20_1
 1_1918_spa_orof.pdf.
- Congreso de Colombia. (1918). Ley 48. "Sobre Fomento de las Bellas Artes". Bogotá.
- Congreso de Colombia. (22 de julio de 1931). Ley 86 del 26 de junio de 1931 "por la cual se fomenta el turismo en el territorio de la República". *Diario Oficial, No. 21745*, págs. 217-218.

- Congreso de Colombia. (30 de diciembre de 1959). Ley 163. "Ley de defensa y conservación del Patrimonio Histórico, Artístico y Monumentos Nacionales.

 Consejo de Monumentos Nacionales". *Diario Oficial, No. 30139. Recuperado desde:*http://www.unesco.org/culture/natlaws/media/pdf/colombia/colombia_ley_163_30_
- Cordero Ulate, A. (2006). *Nuevo ejes de acumulación y naturaleza. El caso del turismo*. Buenos Aires: CLACSO.

12_1959_spa_orof.pdf.

- Cunin, E. (2006). "Escápate a un Mundo... fuera de este mundo": turismo, globalización y alteridad. Los cruceros por el Caribe en Cartagena de Indias (Colombia). *Boletín de antropología Universidad de Antioquia*, 131-151.
- Cunin, E., & Rinaudo, C. (2005). Las murallas de Cartagena entre patrimonio, turismo y desarrollo urbano. El papel de la sociedad de mejoras públicas. (2).
- Cunin, E., & Rinaudo, C. (2013). Visitas guiadas y marketing de la diferencia en Cartagena de Indias. En A. Beuf, & M. E. Martínez, *Colombia: Centralidades históricas en transformación* (págs. 441-462). Bogotá: OLACCHI.
- de las Casas, B. (1986). Historia de las Indias. Caracas: Biblioteca Ayacucho.
- Deavila Pertuz, O. (2015). Los desterrados el paraíso: turismo, desarollo y patrimonialización en Cartagena a mediados del siglo XX. En A. Abello Vives, & F. J. Flórez Bolívar, *Los desterrados del paraíso. Raza, pobreza y cultura en Cartagena de Indias* (págs. 123-146). Cartagena de Indias: Editorial Maremágnum.
- Deavila, O., & Guerrero, L. (2011). *Cartagena vista por los viajeros. Siglo XVIII XIX.*Cartagena de Indias: Universidad de Cartagena.
- del Corral, J. (1920). *Información y Propaganda*. Bogotá: República de Colombia Ministerio de Agricultura y Comercio.

- Díaz de Paniagua, R., & Paniagua Bedoya, R. (1992). Bienestar social y patrimonio cultural: Una propuesta de desarrollo social en un barrio del sector histórico de Cartagena. *Investigación y Desarrollo*, 128-139.
- Díaz de Paniagua, R., & Paniagua Bedoya, R. (1993). *Getsemaní. Historia, Patrimonio y Bienestar Social en Cartagena*. Cartagena: COREDUCAR.
- Díaz Parra, I. (2015). Introducción. Perspectivas del estudio de la gentrificación en América Latina. En V. Delgadillo, I. Díaz, & L. (. Salinas, *Perspectivas del estudio de la gentrificación en México y América Latina* (págs. 11-26). México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Díaz, O. (2008). Claver. En M. M. Jaramillo, & J. Cordones-Cook (Edits.). Editorial Universidad de Antioquia.
- Donnelly, K. (2014). Get To Know Getsemani, Cartagena's Coolest New Neighborhood. Forbes, Disponible en http://www.forbes.com/sites/fathom/2014/06/28/get-to-know-getsemani-cartagenas-coolest-new-neighborhood/#1168a11d70fa.
- Durkheim, É. (2001). Las reglas del método sociológico. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- El Heraldo. (2 de junio de 2015). Trip Advisor declara a Cartagena de Indas destino favorito en Suramérica. *El Heraldo*, pág. Versión online.
- El Universal. (11 de noviembre de 2011). Getsemaní, la entraña del pueblo. *El Universal*, págs. Versión online. Disponible en http://www.eluniversal.com.co/cartagena/local/getsemani-la-entrana-del-pueblo-52733.
- El Universal. (10 de diciembre de 2015). Según TripAdvisor, Cartagena es el segundo destino emergente del mundo. *El Universal*, pág. Versión online.
- Escobar, A. (2007). *La invención del tercer mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Caracas: Fundación Editorial el perro y la rana.

- Escobar, L. A. (1985). La música en Cartagena de Indias. Bogotá: Intergráficas.
- Faletto, E., & Cardoso, F. H. (1977). *Dependencia y desarrollo en América Latina*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- Ferrer, F., & Morillo, M. A. (2013). *Getsemaní. Patrimonio Inmaterial Vivo del Centro Histórico de Cartagena de Indias*. Cartagena: Ministerio de Cultura, Asociación de Vecinos de Getsemaní y Fundación Erigaie.
- Fonseca Castillo, G. (22 de Agosto de 2010). De Getsemaní a Bazurto. El Universal.
- Garavito González, L. (2006). El origen del patrimonio como política pública en Colombia, y su relevancia para la interpretación de los vínculos entre cultura y naturaleza. Revista Ópera, 6(006), 169-187.
- García Herrera, L. M. (5 de diciembre de 2001). Elitización: propuesta en español para el término gentrificación. *Biblio 3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, VI(332).
- Gómez Redondo, C. (2014). El origen de los procesos de patrimonialización: la afectividad como punto de partida. *Educación artística: revista de investigación (EARI)*, 66-80.
- Gómez, J. M. (3 de junio de 2013). Cartagena, entre los mejores 10 destinos de América del Sur. *El Universal*, pág. Versión online.
- Gualteros Trujillo, N. (2013). *Itinerarios urbanos. París, La Habana, Bogotá: narraciones, identidades y cartografías.* Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Gupta, A., & Ferguson, J. (2008). Más allá de la "cultura": espacio, identidad y las políticas de la diferencia. *Antípoda*(7), 233-256.
- Hamnett, C. (Noviembre de 2003). Gentrification and the Middle-class remaking of Inner London, 1961-2001. *Urban Studies*, 40(12), 2401-2426.
- Harvey, D. (1994). La construcción social del espacio y del tiempo: Una teoría relacional. *Geographical Review of Japan, 67, ser. B*(2), 126-135.

- Harvey, D. (2007). Espacios del capital: hacia una geografía crítica. Madrid: Akal.
- Harvey, D. (2007). Notas hacia una teoría del desarrollo geográfico desigual. *GeoBaireS*. *Cuadernos de Geografía*.
- Harvey, D. (2012). Ciudades rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana. Madrid: Ediciones Akal.
- Harvey, D. (2014). *Diecisiete contradicciones y el fin del capitalismo*. Quito: Instituto de Altos Estudios Nacionales del Ecuador (IAEN).
- Henderson, J. D. (2006). *La modernización en Colombia: los años de Laureano Gómez,* 1889-1965. Medellín: Universidad de Antioquia.
- II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos. (1964). Carta de Venecia, 1964. Instituto del Patrimonio Cultural de España (IPCE).
- Instituto de Geografía UNAM. (2014). Primer Circular. *Coloquio Internacional:*Perspectivas del Estudio de la Gentrificación en México y América Latina. México

 D.F., México.
- Isaza Londoño, J. L. (1996). Situación actual del Patrimonio en Colombia. En P. Guillet-Mignot, *Primeros Encuentros del Patrimonio en America latina-Europa. Monumentos, sitios y documentos históricos* (págs. 55-58). Namur: Presses universitaires de Namur.
- Jaramillo, R. L., & Meisel Roca, A. (2009). Más allá de la retórica de la reacción. Análisis económico de la desamortización en Colombia, 1861-1888. *Revista de Economía Institucional*, 11(20), 45-81.
- Lefebvre, H. (1974). *La producción del espacio*. Recuperado el 5 de abril de 2015, de http://blogs.fad.unam.mx/asignatura/nadia_osornio/wp-content/uploads/2014/05/lefebvre-la-produccion-del-espacio.pdf
- Lefebvre, H. (2013). La producción del espacio. Madrid: Capitán Swing.

- Left Hand Rotation. (2012). *Gentrificación no es un nombre de señora*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Lemaitre, E. (1980). *Breve historia de Cartagena 1501-1901*. Bogotá: Ediciones Tercer Mundo.
- Lemaitre, M. C., & Palmeth, T. (2001). *Getsemaní. El último cono donde desembocan los vientos*. Cartagena : Instituto Distrital de Cultura.
- López de Velasco, J. (1894). *Geografía y descripción universal de las Indias (1571-1574)*. Madrid: Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid.
- López, C. E., & Ranere, A. J. (2008). Diversidad cultural durante el Pleistoceno tardio y el Holoceno temprano en la baja Centroamérica y el noroeste de Suramérica. En C. E. López, & G. A. Ospina, *Ecología histórica: Interacciones sociedad ambiente a distintas escalas socio temporales* (pág. [n/a]). Pereira: Sociedad Colombiana de Arqueología. Recuperado desde http://media.utp.edu.co/centro-gestion-ambiental/archivos/interacciones-sociedad-ambiente/ecologiahistorica2.pdf.
- Low, S. M. (1996). The anthropology of cities: Imagining and Theorizing the City. *Annual Review of Anthropology*, 383-409.
- Lucena Giraldo, M. (2011). José Ignacio de Pombo y la estrategia del consulado de Cartagena. En H. Calvo Stevenso, & A. Meisel Roca, *Cartagena de Indias en la Independencia* (págs. 149-178). Cartagena: Banco de la República.
- Marco Dorta, E. (1951). *Cartagena de Indias: la ciudad y sus monumentos*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos.
- Marco Dorta, E. (1960). *Cartagena de Indias. Puerto y plaza fuerte*. Cartagena: Alfonso Amadó, editor.
- Martínez Garnica, A. (2011). Las provincias neogranadinas ante la crisis de la monarquía española. En H. Calvo Stevenson, & A. Meisel Roca, *Cartagena de Indias en la Independencia* (págs. 57-146). Cartagena: Banco de la República.

- McFarlane, A. (2011). La "revolución de las sabanas": rebelión popular y contrarrevolución en el Estado de Cartagena, 1812. En H. Calvo Stevenson, & A. Meisel Roca, *Cartagena de Indias en la Independencia* (págs. 215-248). Cartagena: Banco de la República.
- Meisel Roca, A. (1999). Cartagena 1900-1950: a remolque de la economía nacional. *Cuadernos de Historia Económica y Empresarial*. Cartagena: Banco de la República.
- Mejía Pavony, G. R. (2000). Los años del cambio. Historia urbana de Bogotá, 1820-1910. Bogotá: CEJA.
- Melo, J. O. (1996). *Historia de Colombia: establecimiento de la dominación española*. Bogotá: Presidencia de la República.
- Ministerio de Cultura de Colombia. (2010). *Patrimonio Cultural para todos. Una guía de fácil comprensión*. Bogotá: Ministerio de Cultura.
- Ministerio de Cultura de Colombia. (2010). Política de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. En *Compendio de Políticas Culturales* (págs. 249-296). Bogotá: Ministerio de Cultura.
- Ministerio de Cultura de Colombia. (2011). *Guías para el conocimiento y la gestión del Patrimonio Cultural Inmaterial. Módulo 1: concepts.* Bogotá: Editorial Nomos.
- Múnera, A. (1998). Los artesanos mulatos y la Independencia de la República de Cartagena, 1810-1816. En *El fracaso de la nación. Región, clase y raza en el Caribe colombiano (1717-1821)* (págs. 173-216). Bogotá: Banco de la República / El Áncora Ediciones.
- Museo Histórico de Cartagena de Indias MUHCA. (14 de Noviembre de 2014).

 Getsemaní: Barrio de bravos leones, sinceros de corazones y amables en el tratar.

 Sección noticias MUHCA. Cartagena, Colombia. Obtenido de

 http://www.muhca.gov.co/noticia_getsemani-barrio-de-bravos-leones-sinceros-decorazones-y-amables-en-el-tr-42

- OMT. (2015). Panorama OMT del turismo internacional.
- Pita Pico, R. (2013). Primeras incursiones de conquista por el río Grande de la Magdalena. *Credencial Historia*(283).
- Posso, L. (2015). Getsemaní, casa tomada. Cartagena de Indias: Icultur.
- Prats, L. (1997). Antropología y patrimonio. Barcelona: Ariel.
- Publimetro. (12 de noviembre de 2013). Top 5: Los destinos turísticos más buscados en Colombia. *Publimetro*, pág. Versión online.
- Quintero Puentes, P. A. (2009). *Desarrollo y competitividad del turismo en Colombia:* balance de las políticas y la gestión turística. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- Ramírez Velásquez, B. R. (2004). Lefebvre y la producción del espacio. Sus aportaciones a los debates contemporáneos. *Veredas*(8), 61-73.
- Ramírez, Á., & Claussnitzer, S. (Dirección). (2013). Getsemaní, última oración [Película].
- Real Academia de la Lengua. (2016). *Diccionario de la lengua española (versión online)*. Madrid: RAE.
- Redondo Gómez, M. (2004). *Cartagena de Indias: cinco siglos de evolución urbanística*. Cartagena: Universidad Jorge Tadeo Lozano.
- Reyes, C. J. (2005). Presentación. En G.-T. Mollien, *El viaje de Gaspard-Théodore Mollien* por la República de Colombia en 1823. Bogotá: Biblioteca Virtual del Banco de la República.

- Rizo Pombo, J. H. (2012). *Historia del Centro de Convenciones de Cartagena. Gestación y nacimiento*. Cartagena: Alpha Editores.
- Robles Zabala, J. (19 de Julio de 2014). Cuando Getsemaní valía un huevo. *Semana*, versión digital, disponible en: http://www.semana.com/opinion/articulo/cuandogetsemani-valia-un-huevo-opinion-de-joaquin-robles/396075-3.
- Rojas, E. (2004). Volver al Centro. Washington: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Salcedo Fidalgo, A., & Zeiderman, A. (2008). Antropología y ciudad: hacia un análisis crítico e histórico. *Antípoda*, 63-97.
- Samudio Trallero, A. (1999). Los primeros barrios extramuros de Cartagena. En F. Angulo Guerra, & [. al], *Patrimonio y urbanismo: memorias del VII Foro Internacional sobre Patrimonio Arquitectónico y Restauración* (págs. 131-173). Bogotá: Universidad Jorge Tadeo Lozano.
- Samudio Trallero, A. (2007). Comentario. En A. Meisel Roca, & H. Calvo Stevenson, *Cartagena de Indias en el siglo XVII* (págs. 148-154). Cartagena: Banco de la República.
- Segovia Salas, R. (2001). Atlas Histórico de Cartagena de Indias. *Credencial Historia*(143).
- Segovia, R. (2009). *The Fortifications of Cartagena de Indias. Strategy and History*. Bogotá: El Áncora Editores.
- Segovia, R. (2013). *Las fortificaciones de Cartagena de Indias: Estrategia e Historia*. Bogotá: Bilineata Publishing & El Áncora Editores.
- Serje, M., & Salcedo, A. (2008). Antropología y etnografía del espacio y el paisaje. *Antípoda*, 9-11.
- Sourdis Nájera, A. (Junio de 2008). Cartagena de Indias, visión panorámica. *Credencial Historia*(222).

- Streicker, J. (1997). Remaking race, class, and region in a tourist town. *Identities: Global Studies in Culture and Power*, *3*(4), 523-555.
- Subliminal. (2012). *Memorias de la Libertad 3. Habla Getsemaní barriada. Informe final de proyecto*. Cartagena: Subliminal.
- Tatis Guerra, G. (2008). El mundo según Germán Espinosa. Bogotá D.C.: Icono Editorial.
- Unesco. (2006). Carta de Atenas. Conferencia de Atenas, 1931. En *Compendio de leyes* sobre protección del patrimonio cultural guatemalteco (págs. 182-184). Guatemala: Unesco.
- Urueta, J. P. (1887). *Documentos para la historia de Cartagena. Tomo I.* Cartagena: Tipografía de Antonio Araújo L., á cargo de O'Byrne.
- Vélez Trujillo, D. (2014). *Plan Sectorial Distrital de Turismo para el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias 2014-2015* . Cartagena de Indias.
- Vidal Ortega, A. (2002). *Cartagena de Indias y la región histórica del Caribe, 1580-1640*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Wheat, D. (2016). *Atlantic Africa and the Spanish Caribbean*, 1570-1640. Chapel Hill: The University of North Carolina Press.
- Zapatero, J. M. (1979). *Historia de las fortificaciones de Cartagena de Indias*. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica.